

Informalidad laboral en Argentina

Fabio Bertranou

Luis Casanova

SEGMENTOS

CRÍTICOS Y

POLÍTICAS

PARA LA

FORMALIZACIÓN

FORLAC
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Organización
Internacional
del Trabajo

Informalidad laboral en Argentina

SEGMENTOS

CRÍTICOS Y

POLÍTICAS

PARA LA

FORMALIZACIÓN

Fabio Bertranou
Luis Casanova

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2013

Primera edición 2013
Segunda edición 2014

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Fabio Bertranou y Luis Casanova

Informalidad laboral en Argentina: Segmentos críticos y políticas para la formalización

Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para Argentina, 2014. 155 p.

ISBN: 978-92-2-328288-2 (impreso)

ISBN: 978-92-2-328289-9 (web pdf)

Economía informal / empleo informal / trabajadores informales / trabajador independiente / política laboral / política de empleo / inspección del trabajo / microempresa / industria de la construcción / comercio / industria textil / trabajo doméstico / empleo rural / estadísticas del trabajo / Argentina

13.01.3

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina de país de la OIT para Argentina, Av. Córdoba 950, piso 13, Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca_bue@ilo.org

Visite nuestros sitios en la red: www.oit.org/buenos_aires / www.oit.org/americas

Diseño y diagramación: María de la Luz Celedón M.

Fotografía: Lucio Boschi

Impreso en Argentina

Índice temático

Listado de siglas	11
Prólogo	13
Capítulo 1	
Introducción	17
Capítulo 2	
El empleo informal: Concepto, fuentes de información y una aproximación a su extensión en Argentina	21
2.1. Visiones alternativas sobre la informalidad	21
2.2. Concepto operativo de informalidad	26
2.3. Fuentes de información para medir el empleo informal	28
2.4. Una estimación del empleo informal para el total de los ocupados	30
2.5. Otras estimaciones de la OIT sobre el nivel de informalidad laboral en el total de los ocupados	32
2.6. Evolución de la informalidad laboral entre los asalariados en el largo plazo	33
Capítulo 3	
Evolución del empleo asalariado no registrado durante el período 2003-2012	37
3.1. Caracterización de la evolución del empleo asalariado no registrado (ENR) a partir de descomposiciones agregadas	39
3.2. Caracterización de la evolución del empleo asalariado no registrado a partir de microdescomposiciones econométricas	52

3.3. Caracterización de la evolución del empleo asalariado no registrado a partir del seguimiento de las trayectorias laborales	56
Capítulo 4	
Estructura de ingresos de los asalariados no registrados	61
4.1. Evolución de los salarios en el período 2003-2012	62
4.2. El papel de las instituciones laborales en la estructura salarial de los asalariados no registrados	64
Capítulo 5	
Segmentos del mercado de trabajo de elevada informalidad	73
5.1. La informalidad laboral en el trabajo doméstico	73
5.2. Informalidad en la industria de la indumentaria	76
5.3. Informalidad en microestablecimientos: el comercio y la construcción	79
5.4. La informalidad laboral en el trabajo por cuenta propia	84
5.5. La informalidad laboral en el área rural	87
Capítulo 6	
Estrategias y políticas para la formalización y la extensión de la cobertura de la protección social a familias en la economía informal	93
6.1. Estrategias para la creación de empleo formal: La configuración macroeconómica y el empleo	94
6.2. Estrategias de formalización	99
6.3. Extensión de la protección social y políticas activas de mercado de trabajo	108
Capítulo 7	
Reflexiones finales y desafíos para reducir la informalidad laboral	115
Bibliografía	123
Anexos	
Anexo - Capítulo 2	131
Anexo - Capítulo 3	132
Anexo - Capítulo 4	140
Anexo - Capítulo 6	150

Índice de recuadros

Recuadro 1

Claves de lectura para comprender las descomposiciones agregadas 39

Recuadro 2

Formalización del empleo mediante la fiscalización 101

Recuadro 3

El debate sobre los beneficios de la protección social y la informalidad 112

Índice de gráficos

Gráfico 2.1

Distribución de los trabajadores ocupados, según inserción laboral formal e informal, 2010 31

Gráfico 2.2

Evolución del empleo asalariado no registrado (ENR), 1975-2012 34

Gráfico 3.1

Evolución del ENR y de la participación del empleo asalariado en el empleo total, 2003-2012 38

Gráfico 3.2

Descomposición del cambio en el ENR, según la calificación ocupacional, 2003-2012 44

Gráfico 3.3

Descomposición del cambio en el ENR, según posición en el hogar y género, 2003-2012 49

Gráfico 3.4

Incidencia del ENR y composición del empleo asalariado, por provincias, según tamaño del establecimiento, 2012 50

Gráfico 3.5

Incidencia del ENR y composición del empleo asalariado, por provincias, según calificación de la tarea, 2012 51

Gráfico 3.6

Microdescomposición de los cambios en el ENR. Efectos individuales de los parámetros y de las características, 2003-2012 54

Gráfico 3.7	
Creación de empleo asalariado registrado, a partir de transiciones laborales, según situaciones ocupacionales previas, 2004-2012	57
Gráfico 3.8	
Creación de ENR, a partir de transiciones laborales, según situaciones ocupacionales previas, 2004-2012	58
Gráfico 3.9	
Destino de los trabajadores asalariados no registrados (ENR) que abandonan esta condición a partir de transiciones laborales, 2004-2012	59
Gráfico 4.1	
Evolución del ingreso laboral horario real promedio, según tipo de inserción laboral, 2003-2012	63
Gráfico 4.2	
Evolución del salario mínimo, el salario de convenio y los ingresos laborales de los asalariados registrados y no registrados, 2003-2012	67
Gráfico 4.3	
Distribución salarial de los asalariados registrados y no registrados, 2003 y 2012	69
Gráfico 5.1	
Incidencia y estructura del ENR en microestablecimientos, según rama de actividad, 2012	80
Gráfico 5.2	
Estructura del empleo en la rama comercio en microestablecimientos, 2012	83
Gráfico 5.3	
Distribución del trabajo independiente, por rama de actividad y según calificación de la tarea, 2012	86
Gráfico 5.4	
Estructura del empleo de la población residente en zonas rurales, 2004-2005	88
Gráfico 6.1	
Cambio en la estructura del empleo, según categoría ocupacional, 1991-2012	98
Gráfico 6.2	
Formalización del empleo no registrado a través del PNRT, 2003-2011	102
Gráfico 6.3	
Dinámica del mercado de trabajo y de los programas de empleo y protección social, 2002-2012	110

Índice de cuadros

Cuadro 2.1	
Empleo informal según inserción laboral y características de la unidad productiva	28
Cuadro 3.1	
Descomposición del cambio en el ENR, por rama de actividad, 2003-2012	41
Cuadro 3.2	
Descomposición del cambio en el ENR, según el tamaño del establecimiento, 2003-2012	43
Cuadro 3.3	
Descomposición del cambio en el ENR, según la antigüedad laboral, 2003-2012	45
Cuadro 3.4	
Descomposición del cambio en el ENR, según el nivel educativo, 2003-2012	47
Cuadro 3.5	
Descomposición del cambio en el ENR, según grupos etarios, 2003-2012	47
Cuadro 4.1	
Ubicación de los trabajadores ocupados en la distribución de los ingresos laborales, según categoría ocupacional, 2003 y 2012	65
Cuadro 4.2	
Porcentaje de trabajadores con ingreso horario inferior al salario mínimo, 2003, 2008 y 2012	70
Cuadro 5.1	
Hogares que emplean trabajo doméstico remunerado, según quintil de ingreso per cápita familiar, 2004-2005	75
Cuadro 5.2	
Empleo en la industria textil e indumentaria, 2003 y 2012	77
Cuadro 5.3	
Composición del empleo de las personas que viven en zonas rurales, según tipo de inserción laboral, 2004-2005	89
Cuadro 6.1	
Convenios de Corresponsabilidad Gremial en vigencia, mayo de 2013	106

Cuadro 6.2

Resumen de las estrategias y políticas para la formalización del empleo y para mitigar las consecuencias de la informalidad y reducir la vulnerabilidad, 2003-2012

114

Índice de gráficos y cuadros del Anexo

Anexo Capítulo 2

Cuadro A-1

Visiones alternativas sobre la informalidad

131

Anexo Capítulo 3

Gráfico A-1

Creación neta de empleo y variación de la tasa de informalidad en el empleo asalariado (ENR), 2004-2012

132

Cuadro A-2

Estimación de la probabilidad de ser asalariado no registrado a partir de un Modelo logit

133

Cuadro A-3

Microdescomposición simple de los cambios en el ENR, 2003-2012

134

Cuadro A-4

Microdescomposición simple de los cambios en el ENR, 2003-2008 y 2008-2012

135

Gráfico A-2

Distribución de los asalariados no registrados e independientes que realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal y que no realizaron transición, según nivel educativo

136

Gráfico A-3

Distribución de los asalariados no registrados e independientes que realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal y que no realizaron transición, según calificación de la tarea

137

Gráfico A-4

Distribución de los individuos que realizaron una transición entre el empleo asalariado informal y la inactividad, según calificación de la tarea

138

Gráfico A-5	Distribución de los individuos que realizaron una transición entre el empleo asalariado informal y la inactividad, según rama de actividad	139
Anexo Capítulo 4		
Gráfico A-6	Brecha de ingresos laborales horarios entre asalariados formales e informales, según percentil de la distribución de ingresos, 2003-2012	140
Gráfico A-7	Evolución de la distribución del ingreso laboral total, según categoría ocupacional, 2003-2012	141
Cuadro A-5	Ubicación de los trabajadores ocupados en la distribución de los ingresos laborales, según categoría ocupacional, 2003 y 2012	142
Cuadro A-6	Ubicación de los trabajadores ocupados en la distribución de los ingresos laborales horario, según categoría ocupacional, 2003 y 2012	143
Gráfico A-8	Distribución salarial de los asalariados registrados y no registrados, 2003 y 2008	144
Gráfico A-9	Distribución salarial de los asalariados registrados y no registrados, 2008 y 2012	145
Cuadro A-7	Cambio en el porcentaje de trabajadores con ingresos horario inferiores al salario mínimo, 2003, 2008 y 2012	147
Gráfico A-10	Asalariados no registrados con ingresos horario inferiores al salario mínimo, según rama de actividad, 2003, 2008 y 2012	148
Gráfico A-11	Asalariados no registrados con ingresos horario inferiores al salario mínimo, según tamaño del establecimiento, 2003, 2008 y 2012	149

Anexo Capítulo 6

Cuadro A-8

Evolución y estructura del Valor Agregado Bruto a precios del productor, 1991-2012 150

Gráfico A-12

Evolución del empleo asalariado registrado, el PIB y el tipo de cambio real multilateral, 1996-2012 151

Gráfico A-13

Formalización del ENR en el puesto de trabajo, 2005-2011 153

Gráfico A-14

Períodos y programas que componen las principales políticas de ocupación transitoria y de sostenimiento del empleo, 1993-2012 154

Gráfico A-15

Aportantes al Sistema Integrado Previsional Argentino, según tipo de régimen, 1994-2012 155

Listado de siglas

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AUH	Asignación Universal por Hijo para la Protección Social
CAT	Clave de Alta Temprana - AFIP
CENDA	Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino
CISE	Clasificación Internacional de la Situación del Empleo
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
CCG	Convenios de Corresponsabilidad Gremial
EAHU	Encuesta Anual de Hogares Urbanos
EIL	Encuesta de Indicadores Laborales
ENAPROSS	Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social
ENGH	Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares
ENR	Empleo Asalariado no Registrado
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
FORLAC	Programa Regional para la Formalización de la Informalidad
INSSJyP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPCF	Ingreso per Cápita Familiar
ITM	Indicadores de Trabajadores Mínimos
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MECON	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAT	Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja
PIB	Producto Interno Bruto
PJMyMT	Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo
PNRT	Programa Nacional de Regularización del Trabajo
PPC	Procedimiento Preventivo de Crisis
PTDP	Programas de Trabajo Decente por País
RENATEA	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios
REPRO	Programa de Recuperación Productiva
REPSAL	Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales
SCyE	Seguro de Capacitación y Empleo
SIPA	Sistema Integrado Previsional Argentino
SRT	Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Prólogo

Este estudio sobre la informalidad laboral en Argentina analiza la forma en que esta situación se presenta en los mercados laborales del país, así como las medidas que se han puesto en práctica para hacerle frente y los avances logrados como resultado de los esfuerzos de formalización.

Para la OIT la formalización de la informalidad es un tema prioritario y señala un desafío político importante en los países, y esto es evidente en el caso de América Latina.

Durante los últimos años América Latina consiguió tener una situación de crecimiento económico con reducción histórica del desempleo urbano que llegó a 6,2% en 2013. Sin embargo, en la región aún hay 130 millones de personas ocupadas que solo consiguen trabajo en la informalidad, una zona turbia de las economías donde se perpetúa la pobreza y se potencia la desigualdad.

En todos los países latinoamericanos está presente la informalidad laboral. Hay una gran cantidad de personas atrapadas en empleos de mala calidad, con ingresos bajos, inestables, sin perspectivas, sin derechos ni protección social. Es un obstáculo importante para cumplir la meta de inclusión social en la región. Los últimos datos disponibles sitúan la informalidad en 47,7% del empleo no agrícola en América Latina.

La informalidad también está presente en otras áreas del mundo. Por ese motivo, el Consejo de Administración de la OIT decidió inscribir en la agenda de la 103.^a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en junio de 2014 un punto relativo a “facilitar la transición de la economía informal a la economía formal (elaboración de normas, procedimiento de doble discusión)”, con miras a la elaboración de un nuevo instrumento normativo internacional de la OIT, bajo el formato de una Recomendación. La segunda discusión está pautaada para la Conferencia de 2015.

El Director General de la OIT, Guy Ryder, ha establecido ocho esferas de importancia decisiva para la Oficina al nivel mundial. Una de estas es la formalización de la economía informal, cuyos aspectos claves son: a) la promoción de factores que estimulan la transición hacia la economía formal, centrándose en microempresas y pequeñas empresas de sectores determinados, así como en categorías de trabajadores con condiciones de empleo informales; b) el impulso a políticas empresariales, de empleo, laborales y sociales adecuadas; c) el apoyo a la elaboración y promulgación de leyes y normas que incentiven la formalización; y d) el fortalecimiento de la capacidad de organizaciones de empleadores y de trabajadores, para llegar al sector informal y promover la transición hacia la economía formal.

En 2013 la Oficina Regional para América Latina y el Caribe presentó el Programa Regional para la Formalización de la Informalidad, FORLAC. Esta iniciativa surge de la constatación de que reducir la informalidad laboral continúa siendo uno de los mayores desafíos para los países de la región.

La informalidad es un fenómeno heterogéneo y multidimensional, complejo y arraigado en la sociedad, y para hacerle frente es necesario usar una combinación de políticas. El crecimiento económico es esencial para generar más empleos que sean de mejor calidad, pero no es suficiente. Para reducir el trabajo sumergido hay que poner en práctica políticas y acciones deliberadas que complementen el crecimiento económico.

El primer paso es mejorar la medición y el diagnóstico de un fenómeno complejo que con frecuencia se desarrolla en forma subterránea y que tiene características diferentes según el territorio, el sector, el grupo de población o la edad en que se presente.

El accionar de la OIT se completa, en el nivel nacional, mediante Programas de Trabajo Decente por País (PTDP). Argentina tiene una amplia experiencia en esta materia, porque en la actualidad se está desarrollando el tercer programa cuatrienal consecutivo, acordado tripartitamente al más alto nivel. Este instrumento de gobernanza permite definir áreas de accionar prioritario que expresan las necesidades y los acuerdos entre el gobierno nacional —por medio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social— y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, representadas en el Consejo de Administración de la OIT.

En el marco de esta articulación, la primera de las cinco prioridades acordadas en Argentina se vincula directamente con la informalidad: “Reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo; generando condiciones propicias para el

desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales”.

En Argentina se ha manifestado la convicción política y social de prevenir y reducir la informalidad laboral. En la última década ha habido múltiples esfuerzos por medio de políticas públicas. En la actualidad no solo el gobierno, los empleadores y los trabajadores, sino también un amplio rango de actores sociales manifiestan constantemente que la formalización implica más inclusión y equidad haciendo necesario insistir en las estrategias de formalización.

Aceptando el desafío, la Oficina de País de la OIT en Argentina, con apoyo del Programa de Promoción a la Formalización en América Latina - FORLAC, junto con los constituyentes tripartitos, desarrolla numerosas actividades vinculadas directa o indirectamente con la formalización de la economía informal y esta publicación es parte de ese esfuerzo.

La propuesta ha sido concebida por Fabio Bertranou, Especialista en Mercado de Trabajo y Luis Casanova, Funcionario Técnico de Apoyo al Programa de Trabajo Decente de la Oficina de País de la OIT para Argentina, quienes analizan las características de la informalidad laboral en Argentina como también documentan la experiencia reciente en materia de políticas públicas y acuerdos entre los actores sociales.

Estas políticas han permitido una importante caída del empleo asalariado no registrado, que constituye una de las principales manifestaciones de la informalidad laboral. Asimismo, se identifican los desafíos que persisten para los segmentos críticos donde persisten núcleos “duros” de precariedad e informalidad.

Los autores desean agradecer los valiosos comentarios y sugerencias recibidos en las distintas etapas de la elaboración del documento, particularmente de Marta Novick, Diego Schleser, Soledad Villafañe, Ximena Mazorra, Marianela Sarabia, Luis Beccaria, Tomás Lukín, Rodrigo González y Jorge Paz; como así también de los colegas de la OIT, en las Oficinas de Lima y Santiago de Chile, Juan Chacaltana, Jorge Dávalos, Andrés Marinakis, Linda Deelen y Gerhard Reinecke.

Elizabeth Tinoco
Subdirectora General
Directora Regional
Oficina Internacional del Trabajo para
América Latina y el Caribe

Capítulo 1

Introducción

La informalidad tiene serias consecuencias para los trabajadores y sus familias, las empresas y también para la sociedad en general. El empleo informal dificulta el reconocimiento de derechos laborales y está asociado con la pobreza en sus diversas dimensiones. Asimismo, los trabajadores informales generalmente no cuentan con la protección necesaria frente a los diversos riesgos sociales, como pueden ser los accidentes laborales, el desempleo, la pobreza en la vejez, entre otros. Para algunas empresas, la informalidad puede significar operar con bajos niveles de productividad, con limitadas capacidades de expansión, mientras que para otras, que operan dentro de la formalidad, puede significar enfrentar una competencia injusta. A nivel más agregado, la informalidad laboral afecta a la equidad, la eficiencia, la capacidad del Estado para recaudar recursos, el alcance de la seguridad social, la productividad y el crecimiento (OIT, 2001; OIT, 2002; OIT, 2013c; Jüting y de Laiglesia, 2009; Packard *et al.*, 2012). Todos estos motivos hacen necesario el abordaje integral del fenómeno, con el fin de diseñar políticas públicas eficaces.

La conceptualización del término “informalidad” ha cambiado desde que fue introducido a principios de la década de 1970. Inicialmente se asociaba con el empleo por cuenta propia de subsistencia, mientras que actualmente se refiere a una amplia gama de ocupaciones tanto en la economía formal como en la informal. El desarrollo histórico de estas visiones sobre la informalidad ha intentado abarcar distintas aristas de un fenómeno complejo y multidimensional. En la actualidad, se ponderan distintas particularidades que dificultan el alcance de las políticas públicas y las posibilidades de reducir su extensión. Entre estas características se pueden mencionar la persistencia del fenómeno, incluso en etapas de crecimiento económico y de generación de empleo, la vinculación entre los sectores formal e informal, la presencia de empleo informal en la economía formal y la gran variedad de ocupaciones sobre las que se extiende la informalidad. Podría decirse que

al presente existe consenso en que, para reducir la extensión de la economía informal, es necesario un enfoque de políticas integral, que pueda abarcar todas las características de este fenómeno.

La informalidad laboral será abordada a lo largo de este documento, para el caso de Argentina, como el no registro de la relación laboral asalariada en la seguridad social y la no inscripción de los trabajadores independientes en la administración fiscal. Con estas características, la informalidad laboral se ha convertido en un fenómeno socioeconómico que reviste una gravedad y una extensión más que significativas desde hace varias décadas, y afecta en la actualidad a 4 de cada 10 trabajadores. El problema es más elevado entre los trabajadores independientes, donde la incidencia es cercana al 60%, que entre los trabajadores asalariados, donde es del orden del 35%. De hecho, si bien se ha registrado una importante reversión en los años 2000, el trabajo informal constituye la principal fuente de empleo precario¹ en el país.

Este documento tiene un doble objetivo. Por un lado, caracterizar la reducción reciente de la informalidad laboral en Argentina, identificando los factores que explican esta tendencia luego de la profunda crisis económica de 2001-2002. En particular, el análisis se centra en el empleo asalariado no registrado (ENR), medido estadísticamente como el empleo que no realiza contribuciones a la seguridad social, si bien también se realizarán apreciaciones sobre la informalidad en el empleo independiente. Asimismo, se busca identificar y presentar una breve caracterización de los sectores con elevada incidencia de la informalidad laboral y que usualmente concentran a una gran proporción de los ocupados en esta condición. El otro objetivo del documento consiste en describir las políticas públicas implementadas en los últimos años para abordar el fenómeno del empleo informal y analizar los desafíos que se presentan para profundizar su reducción.

El texto se encuentra estructurado de la siguiente manera. Luego de esta introducción, en el segundo capítulo se presentan las diferentes visiones sobre la informalidad, la definición operativa de este concepto, se detallan las fuentes de información disponibles en Argentina y se estima la extensión del empleo informal para el total de los ocupados, a partir de una definición de informalidad vinculada con la registración de los trabajadores en la seguridad social. Teniendo en cuenta que los datos de la encuesta de hogares solo permiten analizar sistemáticamente el no registro entre los trabajadores asalariados en los principales aglomerados

1 La precariedad laboral es un concepto más amplio que el de empleo no registrado. Este último es una de las principales manifestaciones de precariedad, siendo otras dimensiones: la temporalidad de los empleos y contratos, la forma de determinación de salarios, las condiciones laborales, la protección legal referida a despidos injustos, las prácticas laborales no aceptables, la falta de protección de la seguridad social y los bajos ingresos.

urbanos del país, en el tercer capítulo se analiza la evolución del empleo asalariado no registrado a partir de descomposiciones agregadas, descomposiciones microeconómicas y del seguimiento de las trayectorias laborales, con el objeto de caracterizar la reducción en la incidencia del no registro entre los asalariados específicamente durante el período 2003-2012. En la cuarta parte del documento se reflexiona sobre la estructura de ingresos laborales entre los asalariados, haciendo especial énfasis en las brechas salariales y en el papel que pueden haber jugado las instituciones del mercado de trabajo en la determinación de los salarios en el segmento informal. En el quinto capítulo se presenta un breve análisis de los segmentos del mercado laboral donde se encuentran los mayores niveles de incidencia de la informalidad y/o donde se concentra el mayor porcentaje de ocupados informales. El sexto capítulo describe las políticas adoptadas para reducir el empleo informal y, en el último, se presenta una síntesis del trabajo, conjuntamente con los principales desafíos para las políticas públicas, en relación con la estrategia a implementar para continuar reduciendo la informalidad laboral. Esto incluye la recientemente aprobada Ley 26.940 sobre “promoción del empleo registrado y prevención del fraude laboral”. La información presentada en estos capítulos se amplía en una serie de anexos estadísticos.^{2, 3}

2 Esta publicación es una profundización y ampliación del documento Bertranou, F., Casanova, L. y Sarabia, M. (2013), “Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012”, Documento de Trabajo N° 1, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.

3 Por su dimensión, complejidad y consecuencias, existe una gran cantidad de estudios e investigaciones realizados por la OIT, académicos y especialistas, publicados durante las últimas décadas, que da cuenta de las características, evolución e hipótesis que explican la informalidad en Argentina. No es objeto de este estudio realizar una sistematización y revisión exhaustiva de esos trabajos, por lo que solo se hace referencia a algunos de ellos. Carpio, Klein y Novacovsky (2000) realizaron una compilación del estado del arte sobre el tema hacia fines de los años noventa.

Capítulo 2

El empleo informal: Concepto, fuentes de información y una aproximación a su extensión

2.1. Visiones alternativas sobre la informalidad

Desde que el término “informalidad” fue introducido por Hart a principios de la década de 1970 para caracterizar un tipo particular de inserción laboral, es decir, aquellas ocupaciones desempeñadas en el sector urbano de baja productividad, las visiones sobre lo que constituye un empleo informal se han modificado sustancialmente. Estas han pasado de considerarlo un empleo por cuenta propia de subsistencia a una amplia gama de ocupaciones, tanto en la economía formal como en la informal. Además, las teorías desarrolladas para explicar el origen del fenómeno se han ampliado intentando abarcar sus distintas manifestaciones y sus atributos. En relación con esto último, se pueden identificar tres visiones o hipótesis alternativas (Tokman, 2001; Chen, 2007; OIT y OMC, 2009; Cazes y Verick, 2013; entre otros): i) las teorías del dualismo; ii) las teorías vinculadas con el estructuralismo (asociado a procesos de descentralización productiva); y iii) la teoría vinculada con los costos de cumplir con el marco normativo. Según los dos primeros enfoques, los trabajadores a pesar de que desean trabajar en un empleo formal no tienen la oportunidad de hacerlo y permanecen en el empleo informal como una alternativa para obtener un ingreso (visión de la *exclusión*). De acuerdo con el tercer enfoque, los trabajadores decidirían desempeñarse en un empleo informal luego de realizar un análisis de costo-beneficio del empleo formal (visión del *escape*). A estas visiones se agrega una adicional que concilia los enfoques de la informalidad como exclusión y como escape, y que considera que el sector informal es a su vez dual.⁴

4 En este apartado se presenta un breve desarrollo sobre la discusión conceptual referida a los diferentes enfoques con los que se analiza y vincula al fenómeno de la informalidad. Solo se presentan las principales líneas teóricas desarrolladas y, a la vez, para cada una de ellas se enuncian algunos de los principales aportes.

- **Visión del dualismo**

La hipótesis de dualismo del mercado de trabajo tiene sus raíces en los trabajos seminales de Lewis (1954) y Harris y Todaro (1970). Según esta teoría, existen dos sectores en la economía, uno moderno y otro tradicional de baja productividad. Así, se argumenta que en el sector moderno existen ciertas rigideces en la determinación del salario que lo sitúan a este por encima del nivel que surgiría de la libre intervención de la oferta y la demanda de trabajo. Esto genera racionamiento de los puestos de trabajo en ese sector. Por otra parte, se supone que en el sector tradicional no existen barreras de ingreso, por lo que todos los trabajadores que son excluidos del sector formal pueden conseguir empleo en el sector informal.

Entre las rigideces que hacen que el salario en el sector formal de la economía se encuentre por encima del salario de equilibrio de libre mercado se destacan los factores institucionales (como el salario mínimo o la presencia de un salario alto acordado con los sindicatos), las razones de eficiencia que hacen que las firmas no deseen pagar salarios bajos a sus empleados y, finalmente, las cuestiones propias del comportamiento de la oferta de trabajo (Fields, 2009).

De esta forma, de acuerdo con este enfoque, predominante en las décadas de 1960 y 1970, el sector informal era considerado un sector residual cuya existencia se debía al hecho de que el sector formal (moderno) no podía absorber toda la mano de obra. Asimismo, el enfoque también sostenía que el tamaño del sector informal se reduciría con el desarrollo económico. Según Lewis (1954), esto sucedería con mayor inversión en capital y mayor expansión del sector moderno y, de acuerdo con Harris y Todaro (1970), con el desarrollo de otro/s sector/es, como el sector rural, dado que ellos absorberían el excedente de mano de obra.

Esta teoría sobre el funcionamiento del mercado de trabajo comienza a dar origen a las hipótesis sobre los mercados laborales segmentados. Tal perspectiva se aparta de la teoría neoclásica del mercado de trabajo, que asume que cada trabajador elige un empleo entre un abanico de opciones de acuerdo con sus preferencias y habilidades, recibiendo a cambio un salario que es función de su capital humano. Para la teoría de mercados segmentados no existe un único mercado laboral competitivo, sino que se presenta un conjunto de segmentos laborales que compensan al trabajo de manera distinta, debido a barreras que impiden la igualación de ciertos beneficios, siendo el más importante la retribución salarial (Taubman y Wachter, 1986). La idea central de la hipótesis de mercados laborales segmentados reside en la existencia de una estructura dual en el mercado de trabajo, asociada con la actuación de dos sectores, el primario y el secundario, entre los cuales se dan importantes diferencias estructurales. El

segmento primario abarca a los “buenos” puestos laborales (de elevados salarios, estabilidad, oportunidades de progreso, entrenamiento, etc.), mientras que el segmento secundario está conformado por los “malos” puestos laborales (con bajos salarios, inestabilidad, escasas oportunidades de progreso, insuficiente formación, etc.) (Dickens y Lang, 1988).

- **Visión del estructuralismo**

De acuerdo con la visión del estructuralismo, dentro de la cual pueden destacarse aportes como los de Moser (1978) y Portes *et al.* (1989), la existencia del sector informal está altamente vinculada con el desarrollo del sistema capitalista y la globalización.

Moser (1978) presenta una discusión sobre la heterogeneidad del concepto de informalidad, derivada de las diversas conceptualizaciones realizadas en estudios previos, y analiza las limitaciones de la teoría del dualismo para representar la presencia de unidades productivas informales (de baja escala y productividad) y empleo informal en diversos sectores de la economía, la interrelación entre empresas de baja escala y empresas capitalistas de gran escala y el empleo informal más allá de la dicotomía asalariados-trabajadores por cuenta propia. Asimismo, en su propuesta se destaca que el sector informal no es estático, sino que más bien, por su interrelación con el sector formal, logra incorporar nuevas tecnologías y técnicas de producción.

Para Portes *et al.* (1989) la informalidad surge como consecuencia de los procesos de descentralización productiva, asociada a la globalización y a los cambios en la división internacional del trabajo, que llevan adelante las empresas para obtener sistemas de producción más flexibles y eficientes en aras de maximizar beneficios. Esta descentralización productiva, a través de la subcontratación (de trabajadores y empresas) y del uso de modalidades contractuales precarias, les permite a las empresas ahorrar costos y, de esa forma, ganar competitividad.

Este enfoque considera que las economías formal e informal están íntimamente vinculadas, aunque la segunda se encuentra subordinada a la primera (Chen, 2007). A diferencia del enfoque del dualismo, para el estructuralismo el crecimiento económico por sí mismo no reduce el tamaño del sector informal, dado que este es considerado como una característica distintiva del desarrollo del capitalismo (OIT y OMC, 2009).

- **Visión del escape**

La perspectiva del *escape* sostiene que los trabajadores y empresas *eligen* desempeñarse en el sector informal, o eligen hasta qué punto conviene cumplir con la legislación. Esta elección proviene de un análisis de costo-beneficio de la formalidad. En el caso de los trabajadores, para realizar la evaluación se ponderan los beneficios y los costos asociados al empleo formal (como las prestaciones de la seguridad social y los respectivos aportes e impuestos), y la posibilidad de sustitución de ciertos beneficios de la formalidad por medio de otros instrumentos (por ejemplo, acceder a un nivel de protección social a través de programas universales o por medio de la ayuda de familiares) (Perry *et al.*, 2007; Cazes y Verick, 2013).

En línea con lo expuesto en el párrafo previo, en los últimos años se han formulado hipótesis desde estudios realizados por el Banco Mundial sobre el efecto de la protección social en la informalidad. Por un lado, Maloney (2004) menciona que los trabajadores pueden no preferir los beneficios de la seguridad social asociados a un empleo formal, y elegir desempeñarse como informales, si: i) pueden administrar los riesgos de salud y pobreza en la vejez por sus propios medios; ii) consideran que los beneficios de la seguridad social están vinculados con menores salarios y ello no se compensa con los beneficios asociados al empleo formal; o iii) el vínculo entre aportes y beneficios es débil o es posible contar con cobertura de la seguridad social a través de un familiar cubierto. Por su parte, Levy (2008) argumenta que la extensión de programas de protección social de naturaleza no contributiva puede generar incentivos para que los trabajadores opten por la informalidad, dado que estos pueden acceder a prestaciones de protección social sin tener que soportar la carga fiscal asociada al empleo formal.

Respecto del caso de las microempresas y los emprendedores, ellos pueden elegir desempeñarse en el sector informal para evitar los costos de la registración, tanto monetarios como en relación con el tiempo que demanda cumplir con todos los aspectos burocráticos que implican la registración (de Soto, 1989). Además, sobre este tema existen dos puntos de vista. Por un lado, se sostiene que reduciendo las barreras de entrada se contribuye a la formalización. Por otro lado, se argumenta que esta clase de firmas quitan una parte del mercado a empresas formales más eficientes y que por ello las acciones de política deberían estar vinculadas con un control más estricto del cumplimiento de la legislación (Cazes y Verick, 2013).

Un aspecto relevante a considerar es que, aun en el caso de que los individuos decidan desempeñarse como informales, esto no implica que su nivel de bienestar sea adecuado (es decir que supere ciertos estándares) o que puedan estar satisfechos con su inserción laboral. Puede haber trabajadores que elijan ser informales y que se encuentren en condición de pobreza, pero que hayan

realizado esta opción de inserción precaria porque, dadas sus calificaciones y las condiciones del mercado de trabajo, el empleo informal era mejor opción ante un empleo formal (Cazes y Verick, 2013). Por supuesto, estas hipótesis requieren una constatación empírica que generalmente es difícil de llevar a cabo.

- **Dualismo dentro del sector informal y su integración con el sector formal**

Junto con el desarrollo de nuevas teorías e hipótesis respecto de la economía informal, las visiones sobre los vínculos entre los sectores formal e informal también fueron mutando. En primer lugar, con el desarrollo de las primeras teorías sobre el dualismo se sostenía que los vínculos entre el sector formal y el sector informal eran escasos, y que fundamentalmente operaban de manera separada. Luego, la teoría del estructuralismo pasó a considerar que estos dos sectores estaban íntimamente ligados, existiendo una relación de subordinación del sector informal al formal. Por último, la visión más vinculada con el escape (visión *legalista*) agregó más áreas grises a la dicotomía formal-informal, al considerar que pequeños empresarios evalúan hasta qué punto cumplir con el marco normativo y, por lo tanto, también hasta qué punto permanecen sumergidos en la economía informal (Chen, 2007).

Además, debido a las limitaciones que tiene cada una de las visiones por separado para explicar las dimensiones que ha adquirido el empleo informal, así como su dinámica, se han desarrollado nuevos enfoques que buscan integrar distintas visiones bajo la idea de los mercados laborales multsegmentados (OIT y OMC, 2009).

Siguiendo lo expuesto en OIT y OMC (2009), la idea central de este nuevo enfoque reside en considerar que la economía informal se encuentra conformada por diferentes bloques, cada uno de ellos compuesto por diferentes tipos de agentes. Por un lado, siguiendo al enfoque del dualismo, se define un segmento donde se encuentran los individuos que desarrollan actividades de subsistencia, de escasos vínculos con el sector formal. A este segmento se lo considera como el de menor jerarquía dentro de la economía informal (*lower-tier*). Por otra parte, siguiendo al enfoque del *escape*, se define otro segmento compuesto por microempresarios y profesionales que eligen desempeñarse total o parcialmente en la economía informal. A este segmento se lo considera como el de mayor jerarquía dentro de la economía informal (*upper-tier*). Por último, se define un sector intermedio, compuesto por microempresas y trabajadores subordinados a empresas grandes cuyo desempeño sigue la visión del estructuralismo. Además, también se suele considerar que cada uno de estos segmentos puede tener a la vez mayores subdivisiones en función de las redes sociales de los agentes.

Algunos de los textos que siguen esta línea son Fields (1990) y Ranis y Stewart (1999), entre otros artículos. El primer autor distingue dentro del sector informal un segmento voluntario, donde los puestos de trabajo son mejores o preferidos por sobre el empleo formal, y otro segmento, donde el empleo informal es involuntario y de fácil acceso. Por su parte, Ranis y Stewart (1999) presentan una teoría donde el sector informal está compuesto por dos segmentos, uno tradicional de subsistencia y otro denominado sector moderno, pero hacen un mayor énfasis en la integración del sector informal moderno con la economía formal. Así, en este documento se analiza cómo la extensión y los atributos del sector informal pueden depender de las características del sector formal, como su crecimiento, su competitividad, la posibilidad de subcontratar partes del proceso productivo, entre otros factores. De este modo, se destaca que el sector informal puede persistir (o incluso crecer) durante ciclos de crecimiento económico. Asimismo, también se subraya que el dinamismo y el tamaño de cada segmento, así como las transiciones de los trabajadores entre los mismos, dependen de diferentes factores, como el entramado institucional (legislación laboral, legislación empresarial, diseño del sistema impositivo, diseño de la seguridad social, entre otros), las características individuales de los trabajadores (por ejemplo, calificación, preferencias, etc.), las características de las unidades productivas (entre ellas, tamaño, rama de actividad, encadenamientos), y las condiciones macroeconómicas (tipo de cambio, apertura comercial, entre otros) (OIT y OMC, 2009). De acuerdo con este enfoque, las características de los individuos pueden determinar a qué segmento del mercado laboral tienen acceso los trabajadores, es decir que pueden operar como barreras individuales de entrada. Por otra parte, los aspectos institucionales pueden afectar los flujos entre los segmentos (tanto en la dirección como en la importancia relativa). Por último, las condiciones macroeconómicas y las características de las firmas pueden determinar la intensidad de la demanda de trabajo en cada segmento, así como las perspectivas de crecimiento del producto y del empleo (OIT y OMC, 2009).⁵

2.2. Concepto operativo de informalidad⁶

Tal como fue abordado en la sección anterior, la conceptualización de la informalidad como fenómeno socioeconómico ha ido cambiando en el tiempo y, consecuentemente, también se han modificado los enfoques para su medición. La revisión más cercana del concepto de informalidad proviene de la 17^a Conferencia

5 En el Anexo correspondiente al Capítulo 2 se presenta un cuadro resumen que contiene los cambios en las visiones sobre el fenómeno de la informalidad.

6 Basado en Hussmanns (2004) y en OIT (2012a).

Internacional de Estadísticos del Trabajo (2003), cuando se establecieron los conceptos de *economía informal* y *empleo informal*.

El término de *sector informal* había sido definido en la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (1993) para hacer referencia a las unidades de producción cuyo principal objetivo es generar ingresos para las personas involucradas y que típicamente operan en pequeña escala, sin división entre trabajo y capital como factores productivos, y donde las relaciones laborales no se basan en contratos establecidos por la legislación. De este modo se definía al empleo informal como el empleo en el sector informal. Luego, en la Conferencia de 2003, se modifica el criterio para medir el empleo informal, pasando de uno basado en la unidad de producción (sector informal) a otro basado en el puesto de trabajo. De este modo, el criterio operativo para definir al empleo informal se apoya, principalmente, en el cumplimiento de la legislación laboral y de la seguridad social.⁷ Como resultado, al pasar a un enfoque basado en el puesto de trabajo, el alcance del concepto de empleo informal se amplía para captar no solo el empleo en el sector informal sino también determinados tipos de inserciones laborales en el sector formal.

A partir de este análisis, el *empleo informal* queda definido y compuesto del siguiente modo (Cuadro 2.1):

- trabajadores por cuenta propia, dueños de sus propias empresas del sector informal (celda 3);
- empleadores, dueños de sus propias empresas del sector informal (celda 4);
- trabajadores familiares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal (celdas 1 y 5);
- miembros de cooperativas de productores informales (celda 8);
- asalariados que tienen empleos informales,⁸ estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados (celdas 2, 6 y 10);
- y trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar (celda 9).

7 Se considera que los asalariados son trabajadores informales cuando su vínculo laboral no está sujeto a la legislación laboral, fiscal y de la seguridad social. Para el caso de los patrones, cuentapropistas y trabajadores de cooperativas, se sigue utilizando el criterio de sector informal (Husmanns, 2004).

8 Por ejemplo, empleos no sujetos a la regulación laboral, no registrados en la seguridad social, entre otros (Husmanns, 2004).

CUADRO 2.1

Empleo informal según inserción laboral y características de la unidad productiva

Tipo de unidad	Tipo de inserción laboral								
	Cuentapropistas		Patrones		Trabajadores familiares	Asalariados		Miembros de cooperativas	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal	Formal	Formal	Informal
Empresas del sector formal					1	2			
Empresas del sector informal	3		4		5	6	7	8	
Hogares	9					10			

Fuente: Hussmanns (2004).

Nota: las celdas en azul denotan trabajos en los cuales por definición no existe el tipo de unidad de producción. Las celdas en verde hacen referencia a trabajos formales. Las celdas no coloreadas representan diferentes tipos de empleo informal.

Dentro de los principales elementos introducidos por la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se destaca la definición adoptada para los empleos en relación de dependencia informales. Asimismo, se acuñó el término *economía informal* para al grupo de trabajadores y de empresas que operan en el ámbito informal, incluyendo así al sector informal y al empleo informal.

Un aspecto que se aclaró durante la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo es que, dada la gran diversidad de situaciones donde se puede encontrar empleo informal, el criterio operativo para definir informalidad laboral debería responder a las prioridades de cada país y a la disponibilidad de información estadística.

2.3. Fuentes de información para medir el empleo informal

En Argentina existen dos fuentes principales de información que permiten caracterizar de manera periódica distintas dimensiones del empleo formal e informal: las encuestas de hogares y los datos administrativos de diversos organismos del Estado. De manera complementaria, cada diez años se implementa un censo de población.

La principal fuente de datos para el monitoreo intercensal de la situación ocupacional en los principales aglomerados urbanos es la Encuesta Permanente de Hogares

(EPH), aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Este instrumento se implementa en grandes aglomerados urbanos y cuenta con una cobertura aproximada del 70% de la población urbana y del 62% de la población total. Debe aclararse que, al ser aplicada en áreas urbanas, tiene una baja cobertura del empleo en el sector agropecuario. Desde 2010, además, se realiza, una vez por año, la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), representativa del total de la población urbana del país (algo más del 90% de la población total), aunque dado que este instrumento es de reciente implementación, todavía no permite analizar el desempeño durante períodos más largos. La EPH incluye un relevamiento específico sobre mercado de trabajo conforme estándares internacionales, con el fin de garantizar cierta comparabilidad. Además de las tasas de actividad, empleo y desempleo, la EPH permite conocer la tasa de empleo asalariado no registrado (ENR), a partir de las declaraciones que realizan los trabajadores asalariados sobre sus contribuciones a la seguridad social. No obstante, no brinda información respecto del cumplimiento de las normas tributarias y de la seguridad social por parte de los trabajadores independientes.⁹

En 2005 se implementó, de manera complementaria a la EPH, un módulo específico sobre informalidad laboral, con el propósito de profundizar el grado de cumplimiento de las normas tributarias y laborales, no solo para el caso de los trabajadores asalariados, como se realiza habitualmente, sino también respecto de los trabajadores independientes¹⁰ y en las unidades productivas empleadoras de los asalariados, de acuerdo con las definiciones de la economía informal (OIT, 2002). Este módulo se aplicó, con apoyo del Banco Mundial, en el aglomerado urbano del Gran Buenos Aires y un poco después, en 2009, con apoyo de la OIT, en el aglomerado Gran Mendoza. En ambos casos, se observó que la informalidad laboral entre los trabajadores independientes fue superior a la registrada entre los asalariados. De estos módulos se desprende que el mayor número de trabajadores informales se encuentra en ocupaciones en relación de dependencia, en unidades formales (cerca de un tercio del total), luego continúan en orden de importancia

9 Por este motivo, en la sección 2.4. se presentan los resultados de una aproximación a la extensión del empleo informal en Argentina. El resto del libro está principalmente centrado en la evolución y caracterización del empleo asalariado no registrado, es decir, excluyendo las categorías que incluye el trabajo independiente.

10 A partir de la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE), los trabajadores independientes son definidos como: "... aquellos trabajadores cuya remuneración depende directamente de los beneficios (o del potencial para realizar beneficios) derivados de los bienes o servicios producidos. Los titulares toman las decisiones operacionales que afectan a la empresa, o delegan tales decisiones, pero mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa". A la vez, entre los trabajadores independientes es posible identificar cuatro subgrupos: los empleadores, los trabajadores por cuenta propia, los integrantes de cooperativas de productores y los trabajadores familiares auxiliares.

los trabajadores por cuenta propia y los asalariados, en hogares y en unidades productivas informales.

Por otra parte, durante 2011, el Ministerio de Trabajo de la Nación desarrolló la Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) que, entre las numerosas variables sociodemográficas relevadas, permitió caracterizar diferentes aspectos de la informalidad laboral. En relación con esto último, la ENAPROSS permite realizar ciertas comparaciones con los módulos de informalidad laboral de la EPH ya que indagó sobre el registro de los trabajadores independientes en la seguridad social, así como en la formalidad/informalidad de las unidades productivas donde se desempeñan los trabajadores asalariados.

Por último, otra fuente de información relevante para el seguimiento del empleo registrado la constituyen los datos que aporta el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que, en carácter de registro administrativo, da cuenta del universo de los asalariados y los trabajadores independientes que cotizan a la Administración Nacional de la Seguridad Social.

2.4. Una estimación del empleo informal para el total de los ocupados

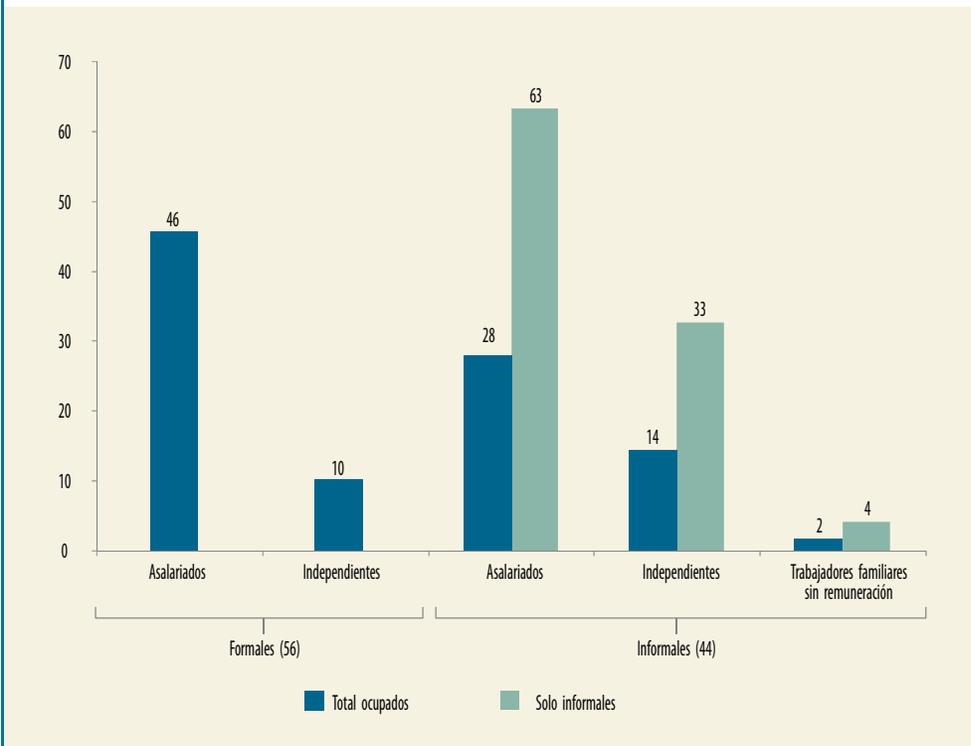
A partir de las fuentes mencionadas en el apartado anterior, y considerando algunos datos publicados del Censo Nacional de Población y Vivienda (en adelante, abreviado como CENSO) de 2010, se realizó una estimación de la informalidad laboral en todas las categorías ocupacionales y en el sector urbano y rural, para el año 2010. De acuerdo con esta estimación, la informalidad laboral para el total del país alcanzaría el 44%. Entre los trabajadores asalariados (73,5% del total de los ocupados), la informalidad, medida como ausencia de registro de contribuciones a la seguridad social, rondaría el 38%, mientras que entre los trabajadores independientes (patrones y cuentapropistas, quienes representan al 24,7% de los ocupados) se ubicaría en el 58%. Luego, entre los trabajadores familiares sin remuneración la informalidad abarcaría a la totalidad (Bertranou *et al.*, 2013).

De este modo, de acuerdo con la distribución de los trabajadores según el tipo de inserción laboral y las respectivas tasas de no registro (o informalidad, conforme a la definición seguida en este texto), dos de cada tres trabajadores informales serían asalariados, en tanto que uno de cada tres sería un trabajador independiente (Gráfico 2.1).

GRÁFICO 2.1

Distribución de los trabajadores ocupados, según inserción laboral formal e informal, 2010

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del CENSO, la EAHU y los registros administrativos del SIPA.

Estos resultados están en línea con los resultados elaborados por el MTEySS a partir de la ENAPROSS. Según esta fuente de información, en 2011, la informalidad laboral (medida como el porcentaje de trabajadores no registrados en la seguridad social) para el total de los ocupados se ubicó en un 42,7%. Esta tasa de incidencia alcanza el 37%, para los trabajadores asalariados, y el 59%, entre los independientes (descomponiéndose luego en 64%, entre los cuentapropias, y 20%, entre los patrones). Asimismo, se observa que del total de los trabajadores informales, el 65% son ocupados en relación de dependencia; el 31%, trabajadores por cuenta propia; y el 4% restante se distribuye entre patrones y trabajadores familiares sin salario. Por último, de acuerdo con las características de las unidades productivas, se observa que el 25% de los asalariados informales se desempeña en hogares; el 31%, en una unidad productiva con empleo formal; y el 44%, en una unidad productiva sin empleo formal (MTEySS, 2013a; MTEySS, 2013b).

2.5. Otras estimaciones de la OIT sobre el nivel de informalidad laboral en el total de los ocupados

La estimación de la informalidad laboral para el total de los ocupados (es decir, fuera y dentro del sector informal), presentada en este documento, difiere en casi tres puntos porcentuales de los cálculos elaborados en la publicación titulada Panorama Laboral que anualmente prepara la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. Así, mientras la estimación del empleo informal para 2010 en este documento alcanza a 44,0%, el cálculo de Panorama Laboral es algo mayor, llegando a 46,9% en 2011 (OIT, 2012b). Diferentes motivos explican estas variaciones, entre los cuales se destacan la cobertura de las fuentes de información, las ramas de actividad consideradas y los aspectos conceptuales vinculados con la definición del empleo informal. En relación con el primer aspecto, Panorama Laboral utiliza la Encuesta Permanente de Hogares, que cubre los principales aglomerados urbanos, mientras en el presente documento se utilizaron el Censo de Población, la Encuesta Anual de Hogares Urbanos y los datos de registro administrativo.

En relación con el segundo aspecto, se advierte que en Panorama Laboral se considera al empleo no agrícola, mientras que en este documento se considera al empleo total. Por último, respecto de las diferencias conceptuales vinculadas con la definición de empleo informal, en este documento, específicamente en la estimación presentada en el Gráfico 2.1, se tomó un criterio uniforme para definir la informalidad entre los trabajadores asalariados e independientes vinculado con el registro de aportes a la seguridad social (y se realizó la estimación a partir de datos de registro administrativo y de la encuesta a hogares para el caso de los trabajadores independientes). Por su parte, debido a que Panorama Laboral requiere estandarizar una medida para toda la región de América Latina y el Caribe, utiliza un criterio algo diferente, especialmente en lo que respecta a la definición del sector informal para la codificación de las variables relevadas por la encuesta.

En este documento, dos motivaciones han primado para considerar un camino algo diferente que el de Panorama Laboral, tanto en lo que se refiere a las fuentes de información como a los criterios conceptuales utilizados para realizar la estimación de la informalidad laboral para el total de los ocupados. El primero de ellos está vinculado con la tradición que existe en el país de definir al empleo asalariado informal como aquel que no cuenta con cobertura de la seguridad social (independientemente de las características de los establecimientos donde se desarrolle). Por otra parte, el segundo de los motivos se asocia con la intención de vincular la estimación del empleo informal con las tendencias observadas en la evolución del empleo asalariado formal y del empleo independiente registrado en la seguridad social, cuya fuente son los registros administrativos.

2.6 Evolución de la informalidad laboral entre los asalariados en el largo plazo

La problemática de la informalidad laboral se presenta como una característica estructural del mercado de trabajo en Argentina, ya que se registran incrementos del trabajo no registrado tanto en fases recesivas como expansivas. El nivel de no registro aún permanece en magnitudes considerables, a pesar de ser foco de diversas políticas públicas (Schleser, 2007; Jiménez, 2013).

Como se observa en el Gráfico 2.2, la tasa de empleo asalariado no registrado¹¹ presenta una tendencia creciente desde mediados de la década de 1970 hasta principios de los años 2000. Si se considera el aglomerado urbano del Gran Buenos Aires, por la disponibilidad de información, y sin entrar en aspectos metodológicos asociados con el cambio en la Encuesta de Hogares (véase Schleser, 2007), la incidencia del empleo asalariado no registrado aumentó cerca de 10 p.p., entre mediados de la década de 1970 y finales de la década de 1980; otros 10 p.p., en la década de 1990; y unos 7 p.p. más, a principios de los años 2000 (Jiménez, 2013). Evidentemente, en este lapso de casi treinta años, el incremento del empleo asalariado no registrado fue sostenido, tanto en períodos de crecimiento económico como en períodos recesivos, y solo registró una acotada reducción interanual en cuatro oportunidades.

Durante finales de la década de 1970 y la década de 1980, la tasa de empleo asalariado no registrado aumentó como producto del escaso dinamismo del empleo asalariado formal, lo que se explica a la vez por el estancamiento de la actividad económica pero también por algunos cambios estructurales en la economía. Entre estos últimos, se destaca el incremento en el peso relativo del sector terciario en desmedro del sector manufacturero. Por otra parte, durante los años noventa, a diferencia de lo ocurrido en la década anterior, se recuperó el crecimiento económico, si bien se registraron dos profundas crisis, pero la elasticidad empleo-producto fue muy baja debido, en parte, a la reestructuración productiva derivada de la apertura comercial, la desregulación de las actividades económicas, la recuperación de la inversión y la apreciación cambiaria. No obstante, lo cierto es que en este período el empleo asalariado formal mostró un bajo crecimiento, y dentro de un contexto de bajo dinamismo del mercado laboral, el empleo asalariado informal creció por encima del empleo formal. Además, se debe tener en cuenta que, en un contexto de flexibilización laboral, gran parte del empleo formal creado era precario, dado

11 Considerando las limitaciones de las fuentes de información destacadas más adelante en el apartado 3.2, los datos presentados en esta sección no reflejan el total del empleo informal sino solo el empleo asalariado no registrado.

que correspondió a modalidades contractuales promovidas que no cumplían con la totalidad de los derechos laborales (Altimir y Beccaria, 1999).

GRÁFICO 2.2

Evolución del empleo asalariado no registrado (ENR), 1975-2012

(Porcentajes. Aglomerado urbano del Gran Buenos Aires)



Fuente: Jiménez (2013). Solo se presenta la onda de octubre para el período 1975-2002 y el cuarto trimestre de 2003 en adelante.

Por otra parte, como se desarrolla en el sexto capítulo de este documento, durante los años 2000, luego de superada la crisis de la Convertibilidad, se recuperó el crecimiento económico con una elasticidad empleo-producto superior a la de décadas pasadas, al menos durante algunos años, y se implementó una serie de iniciativas para promover la creación de empleo asalariado registrado. De este modo, recién a partir de 2004-2005 comienza a revertirse la tendencia creciente que registró el empleo asalariado no registrado durante las últimas tres décadas del siglo XX. Un aspecto a destacar es que hasta la gran crisis financiera internacional (2009), el empleo asalariado no registrado se redujo año a año. No obstante, desde entonces presenta un ligero amesetamiento en torno al 33% del total de los asalariados.

COMERCIO AMBULANTE



TALLER DE CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA



Capítulo 3

Evolución del empleo asalariado no registrado durante el período 2003-2012

A partir de la Encuesta Permanente de Hogares es posible realizar un seguimiento periódico de la informalidad laboral en los principales aglomerados urbanos, más precisamente, mediante la información relevada trimestralmente sobre los trabajadores asalariados no registrados en la seguridad social. En este sentido, si bien la información disponible permite observar la informalidad laboral a través del empleo asalariado no registrado (ENR), se debe destacar que es en este colectivo donde se concentra la mayor proporción de trabajadores en tal condición (Gráfico 2.1), aun cuando la tasa de incidencia sea menor que la correspondiente a los trabajadores independientes.

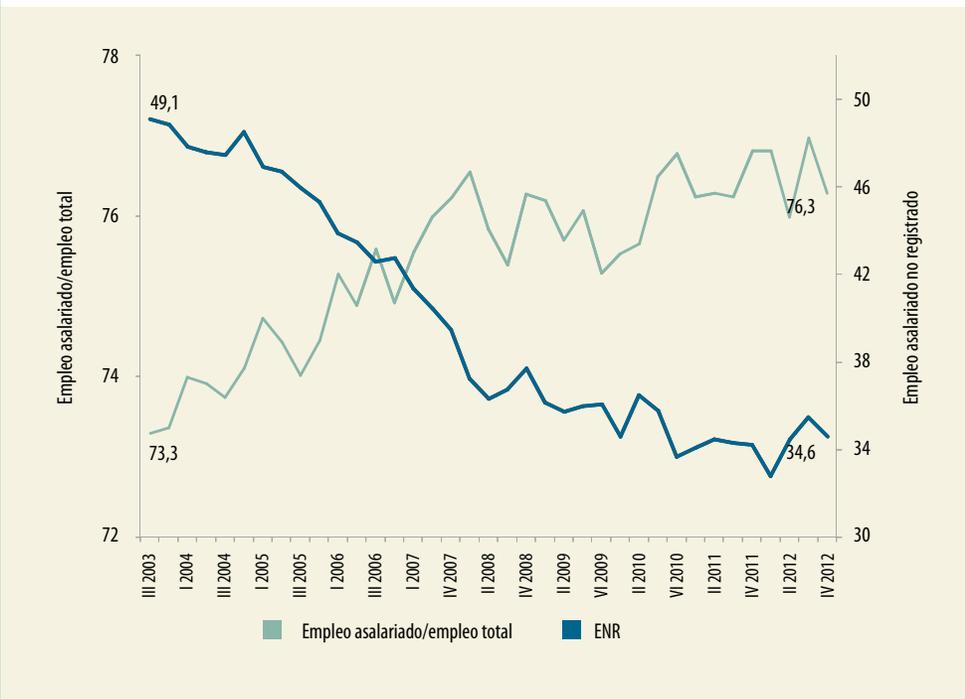
La posibilidad de construir una serie de tiempo entre 2003 y 2012 permite analizar tanto la evolución reciente del fenómeno como los factores que contribuyen a explicar su cambio. En este capítulo, se exploran específicamente las dimensiones estáticas y dinámicas de la informalidad laboral entre los trabajadores asalariados debido a que, como fue mencionado anteriormente, la EPH no releva sistemáticamente esta información particular para el caso de los trabajadores independientes.

Luego de la salida de la Convertibilidad y superados ya los peores efectos de la crisis de 2001-2002, el nuevo esquema macroeconómico implementado a partir de ese momento transformó el patrón de generación de empleo, favoreciendo la creación de puestos formales (MTEySS, 2010; Bour y Susmel, 2010; OIT, 2011a). La tasa de incidencia del ENR presentó una reducción de 14,5 p.p. entre el máximo histórico captado durante el tercer trimestre de 2003 (49,1%) y el cuarto trimestre de 2012 (34,6%). Sumado este dato al incremento de la participación de los asalariados en el total de los ocupados, es posible inferir que, aun cuando la informalidad en el trabajo independiente se hubiera mantenido, la informalidad laboral en su conjunto habría caído durante el período que está en análisis, dado que ha descendido el peso de los independientes en el total del empleo (Gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.1

Evolución del ENR y de la participación del empleo asalariado en el empleo total, 2003-2012

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

En términos absolutos, de acuerdo con los datos elaborados por el MTEySS (*Boletín de Estadísticas Laborales*), el número de asalariados no registrados (en áreas urbanas) ascendió a 4,1 millones en el cuarto trimestre de 2012. Sin embargo, esta cifra es un 8,2% (369.000) menor que la registrada para el tercer trimestre de 2003, cuando la tasa de empleo asalariado no registrado había alcanzado el 49,1%.

De este modo, puede inferirse que tanto la creación neta de empleo asalariado registrado como la destrucción neta de empleo asalariado no registrado contribuyeron a la reducción de la tasa de ENR. Durante el período en el cual la tasa de ENR cayó en mayor medida (2006-2008), la creación neta de empleo asalariado registrado fue superior a la destrucción neta de empleo asalariado no registrado (en valores absolutos). Luego, a partir de 2009, descienden tanto la creación neta de empleo asalariado registrado como la destrucción neta de empleo no registrado (incluso, en 2011 y 2012 se observa creación neta), por lo que la tasa de ENR disminuye, si bien lo hace a un ritmo más bajo.

RECUADRO 1**CLAVES DE LECTURA PARA COMPRENDER LAS DESCOMPOSICIONES AGREGADAS**

El efecto tasa analiza cuál sería el impacto sobre la tasa de informalidad agregada que se registra ante un cambio de la tasa sectorial de ENR si se mantuviera estable la estructura del empleo asalariado. En tanto, el efecto estructura analiza cuál sería el impacto sobre la tasa agregada de ENR, frente a un cambio en la estructura del empleo asalariado, manteniendo constantes las tasas sectoriales de ENR.

Por ejemplo, supongamos una economía con dos sectores, donde ambos tienen inicialmente el mismo peso en el empleo total, es decir 50%, pero donde en uno de esos sectores la informalidad laboral es del 50%, mientras en el otro es del 25%. En esta economía, la informalidad laboral sería del 37,5%. Sin embargo, si en el sector de mayor informalidad cae la tasa de incidencia a 25% pero se mantiene el peso relativo de cada sector en el empleo total, la informalidad laboral en la economía ahora sería de 25,0%.

En este contexto de análisis de descomposiciones agregadas, esta caída responde al denominado *efecto tasa* (en este caso negativo porque disminuye la tasa de incidencia de la informalidad). Ahora, si en lugar de caer la tasa de incidencia del empleo informal en este sector, cae su peso dentro del empleo total a 25%, manteniéndose la informalidad en el 50%, la tasa de informalidad agregada de la economía se reduce a 31,3%, debido a que cae el peso del empleo en el sector de mayor incidencia de la informalidad. A este efecto se lo denomina entonces *efecto estructura*.

Teniendo en cuenta estos dos efectos, la contribución de un sector de la economía en la reducción del empleo informal depende tanto de cuánto caiga su tasa de incidencia del empleo informal, como del peso que tenga en el empleo total.

3.1. Caracterización de la evolución del empleo asalariado no registrado (ENR) a partir de descomposiciones agregadas

Como se presentó en la sección previa, la informalidad en el empleo asalariado ha registrado un considerable descenso en los últimos años. Si bien múltiples causalidades dan cuenta de este fenómeno, las transformaciones en la composición global del trabajo asalariado y particularmente las tasas de incidencia por subgrupos concentran un gran poder explicativo. Dicho en otros términos, si la incidencia del

ENR varía entre las distintas actividades económicas, un cambio en la participación relativa de estos sectores de actividad sobre el total de la economía bien puede alterar el nivel promedio de la informalidad laboral. Por otra parte, la reducción de la informalidad laboral también podría estar asociada con una contracción generalizada del fenómeno en todos los sectores (Gasparini, 2000).

A partir de tales hipótesis y con el propósito de contribuir a la comprensión de la dinámica de la informalidad laboral y al diseño de políticas públicas orientadas a promover el trabajo decente, a continuación se explora detalladamente la evolución del ENR, mediante un análisis empírico con descomposiciones agregadas, según las características de las unidades productivas en las que se desempeñan los trabajadores asalariados y según los atributos personales más relevantes.

3.1.1. Evolución del ENR según rama de actividad

Al centrar el análisis sobre las descomposiciones agregadas por rama de actividad, se observa una caída generalizada de la tasa de incidencia del ENR de todas las ramas, entre el tercer trimestre de 2003 y el cuarto trimestre de 2012.¹² Las principales reducciones de las tasas sectoriales del ENR corresponden a servicios sociales y de salud (38,1 p.p.), el comercio (19,8 p.p.), la construcción (14,6 p.p.) y la industria manufacturera (14,3 p.p.).¹³ Por otra parte, el *efecto tasa* ubica primero en el *ranking* a los servicios sociales y de salud para explicar la contracción de la tasa global, seguidos por el comercio, la industria manufacturera, y la Administración Pública, Defensa y Seguros Sociales Obligatorios.

En relación con la incidencia que registran los servicios sociales y de salud y otros servicios sociales, comunitarios y personales en la variación de la tasa general del ENR, es importante mencionar que durante el tercer trimestre de 2003 estos sectores concentraban el 33,6% y el 29,1%, respectivamente, de los beneficiarios de programas de empleo cuya ocupación principal obedecía a este tipo de política. La inserción en empleos registrados en estos y en otros sectores, por parte de tales trabajadores explica la importante reducción de la tasa de ENR específica de estas dos ramas y su correspondiente reducción en el peso dentro del empleo asalariado. De este modo, puede observarse que las transiciones de los beneficiarios de programas de empleo hacia puestos de trabajo registrado reforzaron los efectos tasa y estructura en estas dos ramas de actividad.

12 Este período conforma la serie de datos trimestrales más prolongada para analizar la evolución reciente de la informalidad laboral, conforme a los cambios metodológicos y datos disponibles al momento de realizar el análisis.

13 Se dejan de lado las actividades primarias, de baja cobertura en la encuesta, por ser la misma de carácter urbano.

CUADRO 3.1

Descomposición del cambio en el ENR, por rama de actividad, 2003-2012

Sector	T3 2003			T4 2012			Variación		
	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (2)	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (4)	Efecto tasas 5= $((3-1)*2)$	Efecto estructura 6= $((4-2)*1)$	Incidencia 7 = (5+6)/ Var. total
	Tasas (1)	Estructura		Tasas (3)	Estructura				
Actividades primarias	61,2	2,2	1,8	24,9 (-)	0,8 (-)	1,2 (-)	-0,6	-0,4	6,6
Industria manufacturera	46,5	12,7	13,4	32,2 (-)	12,8 (+)	13,7 (+)	-1,8	0,2	11,2
Construcción	79,6	8,1	5,0	65,0 (-)	12,6 (+)	6,7 (+)	-0,7	1,3	-4,1
Comercio	56,6	16,3	14,2	36,9 (-)	15,4 (-)	14,4 (+)	-2,6	0,1	17,0
Hoteles y restaurantes	57,2	3,2	2,7	47,2 (-)	5,6 (+)	4,1 (+)	-0,3	0,7	-3,4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	45,4	6,2	6,7	38,9 (-)	8,8 (+)	7,8 (+)	-0,4	0,5	-0,4
Serv. financieros, inmobiliarias alquileres y empresariales	34,4	5,8	8,2	25,7 (-)	7,2 (+)	9,7 (+)	-0,7	0,5	1,5
Enseñanza	19,0	4,3	11,1	7,9 (-)	2,3 (-)	10,0 (-)	-1,1	-0,2	9,2
Servicios sociales y de salud	57,0	10,3	8,9	18,9 (-)	3,1 (-)	5,6 (-)	-3,1	-1,7	33,5
Trabajo doméstico	95,4	19,7	10,1	84,7 (-)	22,8 (+)	9,3 (-)	-1,0	-0,8	12,2
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorios	22,9	5,3	11,3	10,0 (-)	3,2 (-)	11,2 (-)	-1,4	0,0	9,6
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	53,3	5,7	5,3	36,2 (-)	5,2 (-)	4,9 (-)	-0,8	-0,2	7,0
Otras ramas	9,1	0,2	0,9	5,4 (-)	0,1 (-)	0,8 (-)	0,0	0,0	0,3
Sin especificar	14,3	0,1	0,4	13,7 (-)	0,3 (+)	0,7 (+)	0,0	0,0	-0,2
Total	49,1	100,0	100,0	34,6	100,0	100,0	-14,5	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Nota: El signo entre paréntesis indica el cambio (de tasas, estructura del ENR y estructura del empleo asalariado) entre 2003 y 2012.

El *efecto tasa* constituye el efecto predominante ya que el *efecto estructura* ha sido muy bajo, debido a que no se ha registrado un cambio significativo en la composición sectorial del empleo asalariado. De hecho, la transformación en la estructura del empleo asalariado por rama de actividad no tiene efecto sobre el cambio en la tasa de empleo no registrado en las puntas del período considerado. Sin embargo, en los casos de los servicios sociales y de salud y en el servicio doméstico, el *efecto estructura* muestra una contracción en la informalidad, debido a que su participación sectorial en el empleo (con altos niveles de no registro)

se reduce durante el período en análisis. Algo diferente ocurre en el caso de la construcción, dado que el *efecto estructura* opera en sentido inverso, elevando la incidencia del ENR en el empleo asalariado total, al incrementarse la participación de un sector con una alta incidencia del fenómeno. Tanto es así que, al igual que ocurre en la rama hoteles y restaurantes, el *efecto estructura* supera al impacto contractivo del *efecto tasa* en sentido contrario.

Lo cierto es que, al cuarto trimestre de 2012, el sector que concentra el mayor porcentaje de ENR es el servicio doméstico, donde desempeñan sus tareas cerca de uno de cada cuatro asalariados no registrados. Luego siguen el comercio, la industria y la construcción.

Como síntesis, se puede afirmar que los cambios en los servicios sociales y de salud han desempeñado la mayor contribución a la caída de la tasa global de ENR, con un 33,5% del total, seguida por el comercio, con un 17%, el servicio doméstico, con un 12,2%, y la industria manufacturera, con un 11,2%. Estas ramas de actividad concentraron el 74% de la contracción de la tasa global de ENR, entre 2003 y 2012. Sin embargo, debe destacarse que la reducción de las tasas sectoriales de ENR captada por el *efecto tasa* desempeñó un papel clave en la reducción de la incidencia global del ENR, mientras que las leves modificaciones de la composición sectorial del empleo asalariado captadas por el *efecto estructura* no contribuyeron a dicha contracción global.

La ausencia de grandes cambios sectoriales en la estructura del empleo es acompañada por la falta de modificaciones importantes en la estructura sectorial del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, es importante destacar que entre 2003 y 2012 las ramas de la construcción, el comercio y la industria se posicionan entre los sectores más dinámicos de la economía, además de las ramas de intermediación financiera y transporte, almacenamiento y comunicaciones, que ya se habían constituido como sectores de alto crecimiento durante la década de 1990. Este desarrollo fue liderado por la demanda interna, principalmente por la demanda de consumo y de inversión: mientras la primera fue liderada por el fuerte crecimiento de los ingresos reales –principalmente, los laborales–, la segunda estuvo estrechamente vinculada con la ampliación de la capacidad instalada ante un contexto de crecimiento sostenido y rentabilidad extraordinaria, durante el período inmediatamente posterior a la devaluación de 2002.

Reforzando estas conclusiones, un estudio reciente sobre varios países latinoamericanos plantea que en Argentina, pese al significativo crecimiento del período 2003-2007, tanto del PIB como del producto industrial, especialmente de aquellas ramas intensivas en recursos naturales, el crecimiento de la productividad global se debió más a mejoras de cada sector en particular que a un cambio estructural (Abeles y Rivas, 2011).

3.1.2. Evolución del ENR según tamaño del establecimiento

Una reducción diferencial de las tasas de incidencia del ENR se registró según las variaciones en el tamaño de los establecimientos. En este sentido, aquellas firmas que presentan de 6 a 40 ocupados registraron la mayor caída en la tasa de incidencia desagregada por tamaño (19,4 p.p.). Aquí resulta importante destacar que de la reducción de los 14,5 p.p. de la tasa global del ENR, 11,8 p.p. (81,1% de la reducción total) se explican a partir de la contracción de esta tasa en los establecimientos de hasta 40 personas y por un cambio en la estructura del empleo asalariado, según el tamaño del establecimiento.

CUADRO 3.2

Descomposición del cambio en el ENR, según el tamaño del establecimiento, 2003-2012

Tamaño del establecimiento	T3 2003			T4 2012			Variación		
	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (2)	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (4)	Efecto tasas 5= $((3-1)*2)$	Efecto estructura 6= $((4-2)*1)$	Incidencia 7 = $(5+6)/$ Var. total
	Tasas (1)	Estructura		Tasas (3)	Estructura				
Hasta 5 personas	81,2	51,0	30,8	73,1 (-)	58,6 (+)	27,7 (-)	-2,5	-2,5	34,2
De 6 a 40 personas	48,4	30,6	31,1	29,0 (-)	24,6 (-)	29,3 (-)	-6,0	-0,9	46,9
Más de 40 personas	18,0	10,6	28,9	8,7 (-)	8,8 (-)	34,9 (+)	-2,7	1,1	11,0
Sin especificar	41,8	7,9	9,2	34,6 (-)	8,1 (+)	8,1 (-)	-0,7	-0,5	7,9
Total	49,1	100,0	100,0	34,6	100,0	100,0	-11,8	-2,8	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Nota: El signo entre paréntesis indica el cambio (de tasas, estructura del ENR y estructura del empleo asalariado) entre 2003 y 2012.

Por otra parte, también se redujo la participación de los establecimientos más pequeños donde, para el tercer trimestre de 2003, la incidencia del ENR superaba el promedio para la economía.¹⁴ Luego, el peso del empleo en establecimientos de más de 40 personas aumentó 6,1 p.p. Finalmente, se manifiesta que el cambio en la estructura del empleo asalariado según el tamaño del establecimiento explica un 18,9% (2,8 p.p.) de la reducción en la tasa agregada del ENR.

14 En este sentido, cabe destacar que del total del empleo registrado creado entre 2004 y 2010, según los datos publicados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS), más del 50% se concentró en grandes establecimientos.

A pesar de la notable reducción de la tasa de ENR en establecimientos de menos de 40 personas, el 83,2% del total del ENR continúa concentrándose en este tipo de establecimiento.

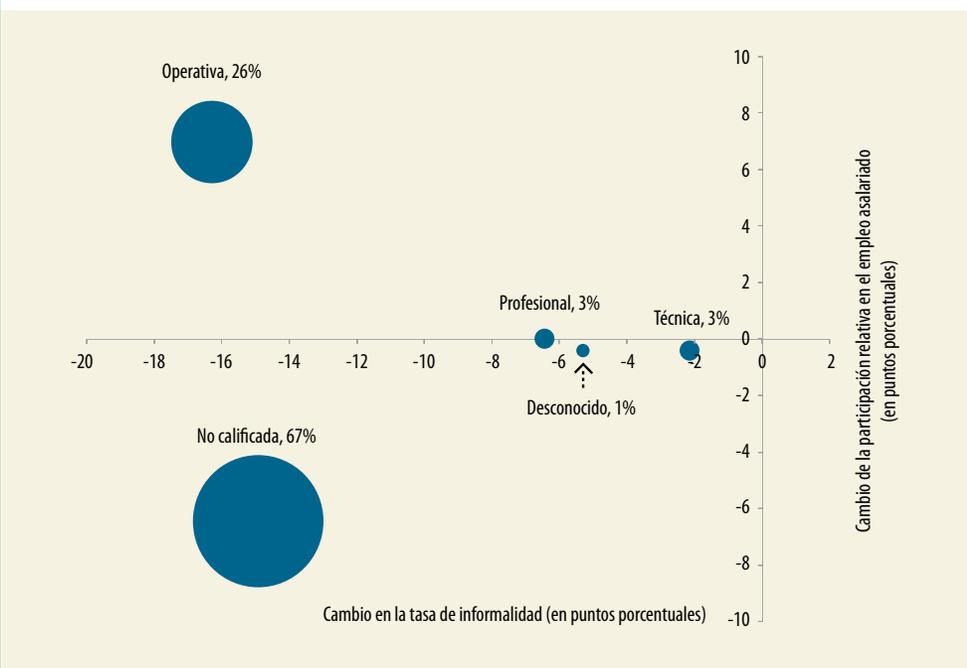
3.1.3. Evolución del ENR según calificación ocupacional

En el período que está bajo análisis, la extensión del ENR se redujo para todas las calificaciones ocupacionales, aunque lo hizo en mayor medida en el caso de los trabajadores que realizaban tareas operativas (con una reducción de 16,4 p.p.), seguido por aquellos otros ocupados que realizaban tareas no calificadas (reducción de 15 p.p.). Esto último explica en gran medida la reducción de la informalidad, ya que la incidencia en la reducción de la tasa de ENR de estas dos calificaciones ocupacionales alcanza el 92,9% (67,3% no calificada y 25,6% operativa). En esta línea, también se observa que la recuperación productiva facilitó una inserción laboral en ocupaciones más calificadas en la base de la pirámide, donde la función del diálogo social –y, en particular, de la negociación colectiva– desempeñó un papel fundamental para determinar la mejora de las condiciones laborales.

GRÁFICO 3.2

Descomposición del cambio en el ENR, según la calificación ocupacional, 2003-2012

(El tamaño de cada burbuja hace referencia a la relevancia en la reducción del ENR)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Mientras la participación de las categorías profesional y técnica en el empleo total permaneció prácticamente inalterada, la categoría operativa ganó participación en detrimento de las ocupaciones no calificadas. En consonancia con ello, se destaca que el *efecto estructura* de los trabajadores con calificación operativa tendió a aumentar la tasa global de ENR, al mismo tiempo que este operó en sentido opuesto en el caso de los ocupados no calificados.

Por último, se debe subrayar que, al cuarto trimestre de 2012, casi uno de cada dos asalariados no registrados desempeñaba una tarea no calificada mientras la otra mitad se concentraba en la tarea operativa. Por otro lado, la proporción de trabajadores que desempeñan tareas profesionales o técnicas dentro del empleo informal es muy baja.

3.1.4. Evolución del ENR según antigüedad en el empleo

La mayor reducción en la tasa de incidencia del ENR se observa entre aquellos trabajadores que tienen una antigüedad laboral de entre 7 y 12 meses. Para este grupo, la tasa de incidencia de la informalidad pasó del 75,9% al 54,4%, lo que explica una reducción de 3,1 p.p. (21,3%) de la variación total de dicha tasa (14,5 p.p.). Esto último se debe a una combinación de un *efecto tasa* y un *efecto estructura*, ya que este grupo contrajo su participación en cerca de 2 p.p.

CUADRO 3.3

Descomposición del cambio en el ENR, según la antigüedad laboral, 2003-2012

Antigüedad	T3 2003			T4 2012			Variación		
	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (2)	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (4)	Efecto tasas 5= $(3-1)*2$	Efecto estructura 6= $((4-2)*1)$	Incidencia 7 = $(5+6)/$ Var. total
	Tasas (1)	Estructura		Tasas (3)	Estructura				
Menos de 1 mes	90,8	8,5	4,4	84,3 (-)	6,5 (-)	2,5 (-)	-0,3	-1,6	13,1
De 1 a 3 meses	85,4	15,4	8,5	76,7 (-)	14,7 (-)	6,2 (-)	-0,7	-1,9	17,8
De 4 a 6 meses	79,8	12,9	7,6	66,0 (-)	10,2 (-)	5,0 (-)	-1,0	-2,0	20,6
De 7 a 12 meses	75,9	13,5	8,4	54,4 (-)	10,9 (-)	6,5 (-)	-1,7	-1,4	21,3
De 1 a 5 años	53,2	34,4	30,6	34,1 (-)	35,3 (+)	33,4 (+)	-5,5	1,4	28,2
Más de 5 años	17,9	15,3	40,4	15,5 (-)	22,4 (+)	46,5 (+)	-0,9	1,0	-1,0
Total	49,1	100,0	100,0	34,6	100,0	100,0	-11,8	-2,8	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Nota: El signo entre paréntesis indica el cambio (de tasas, estructura del ENR y estructura del empleo asalariado) entre 2003 y 2012.

Asimismo, es importante resaltar que, como producto de su peso en el total, la reducción de la tasa de ENR entre los trabajadores con antigüedad de entre 1 y 5 años implica una reducción de 4,1 p.p. en la tasa agregada de ENR (con una incidencia del 28,2%). Sin embargo, en este caso lo que opera es un *efecto tasa*.

También es notable observar que el menor peso del empleo de baja antigüedad (de menos de seis meses) se asocia con un importante *efecto estructura*, que explica la caída en la tasa de empleo asalariado no registrado. Este *efecto estructura* llega a explicar 5,5 p.p. de la reducción en la informalidad. De este modo, el análisis empírico sugiere no solo que se ha prolongado la duración de la relación laboral sino que, implícitamente, los establecimientos prologaron su ciclo de vida y/o aumentaron de tamaño conforme al ciclo de crecimiento económico en conjunto.

3.1.5. Evolución del ENR según atributos personales observables

Al considerar las características relevantes de los trabajadores, como el género, la edad, el nivel educativo, la condición de migrante y la posición dentro del hogar, se observa que la tasa de ENR descendió tanto entre los varones como entre las mujeres (12,3 p.p. y 16,8 p.p., respectivamente). De manera simultánea, se registró una caída de la participación femenina en el empleo asalariado (de 3 p.p.) que, como producto de la mayor incidencia inicial del ENR sobre este grupo, también se asocia con un menor nivel de ENR.

Si se toma en cuenta el nivel educativo de los asalariados, las mayores caídas en la tasa de incidencia del ENR se observan en aquellos grupos que tienen menor instrucción. Resulta destacable el hecho de que de los 14,5 p.p. de reducción del ENR agregado, 13,6 p.p. (93,3%) son explicados a partir de las menores tasas de ENR entre aquellos trabajadores que no finalizaron la secundaria y por una significativa disminución de la participación de ese grupo en particular dentro del total de los asalariados, debido a que su tasa de ENR superaba ampliamente a este último conjunto. De hecho, al cuarto trimestre de 2012, casi el 60% de los asalariados no registrados no había finalizado la educación formal (nivel secundario).

También se observa una reducción de la tasa de ENR en la totalidad de los grupos etarios, aunque las caídas más relevantes se presentan en los tramos de 25 a 34 años (18,7 p.p.) y de 14 a 24 años (14,3 p.p.). Tanto para el primer grupo mencionado como para aquel que engloba a las personas de entre 35 y 49 años, la reducción de las tasas específicas de ENR alcanzó un efecto muy importante en la contracción de la tasa agregada, signada por la participación de los adultos en edades centrales en el total del empleo asalariado (a través del *efecto tasa*).

CUADRO 3.4

Descomposición del cambio en el ENR, según el nivel educativo, 2003-2012^{a/}

Nivel educativo	T3 2003			T4 2012			Variación		
	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (2)	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (4)	Efecto tasas 5= $((3-1)*2)$	Efecto estructura 6= $((4-2)*1)$	Incidencia 7 = (5+6)/ Var. total
	Tasas (1)	Estructura		Tasas (3)	Estructura				
Sin instrucción	75,6	1,0	0,6	44,3 (-)	0,5 (-)	0,4 (-)	-0,2	-0,2	2,5
Primaria incompleta	78,4	10,7	6,7	64,3 (-)	6,3 (-)	3,4 (-)	-0,9	-2,5	23,8
Primaria completa	65,4	29,0	21,7	52,6 (-)	24,6 (-)	16,2 (-)	-2,7	-3,5	42,8
Secundaria incompleta	63,1	24,6	19,1	52,1 (-)	25,2 (-)	16,7 (-)	-2,0	-1,5	24,2
Secundaria completa	41,3	16,4	19,5	31,2 (-)	24,1 (+)	26,6 (+)	-1,9	2,8	-6,5
Superior incompleta	40,3	11,1	13,5	26,8 (-)	11,0 (-)	14,2 (+)	-1,8	0,3	10,2
Superior completa	19,1	7,3	18,8	12,9 (-)	8,4 (+)	22,6 (+)	-1,1	0,7	2,9
Total	49,1	100,0	100,0	34,6	100,0	100,0	-10,6	-3,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Máximo nivel educativo alcanzado.

Nota: El signo entre paréntesis indica el cambio (de tasas, estructura del ENR y estructura del empleo asalariado) entre 2003 y 2012.

CUADRO 3.5

Descomposición del cambio en el ENR, según grupos etarios, 2003-2012

Edad	T3 2003			T4 2012			Variación		
	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (2)	Empleo asalariado no registrado		Estructura del empleo asalariado (4)	Efecto tasas 5= $((3-1)*2)$	Efecto estructura 6= $((4-2)*1)$	Incidencia 7 = (5+6)/ Var. total
	Tasas (1)	Estructura		Tasas (3)	Estructura				
De 14 a 24 años	74,4	25,5	16,8	60,1 (-)	25,6 (-)	14,7 (-)	-2,4	-1,5	27,0
De 25 a 34 años	50,5	29,1	28,3	31,8 (-)	27,4 (-)	29,7(-)	-5,3	0,7	31,2
De 35 a 49 años	39,7	28,2	34,8	27,0 (-)	27,3 (-)	34,9 (-)	-4,4	0,0	30,2
De 50 a 59 años	40,7	12,2	14,7	28,2 (-)	11,8 (+)	14,4 (-)	-1,8	-0,1	13,2
60 años o más	46,3	5,1	5,5	43,1 (-)	7,9 (+)	6,3 (+)	-0,2	0,4	-1,6
Total	49,1	100,0	100,0	34,6	100,0	100,0	-14,0	-0,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Nota: El signo entre paréntesis indica el cambio (de tasas, estructura del ENR y estructura del empleo asalariado) entre 2003 y 2012.

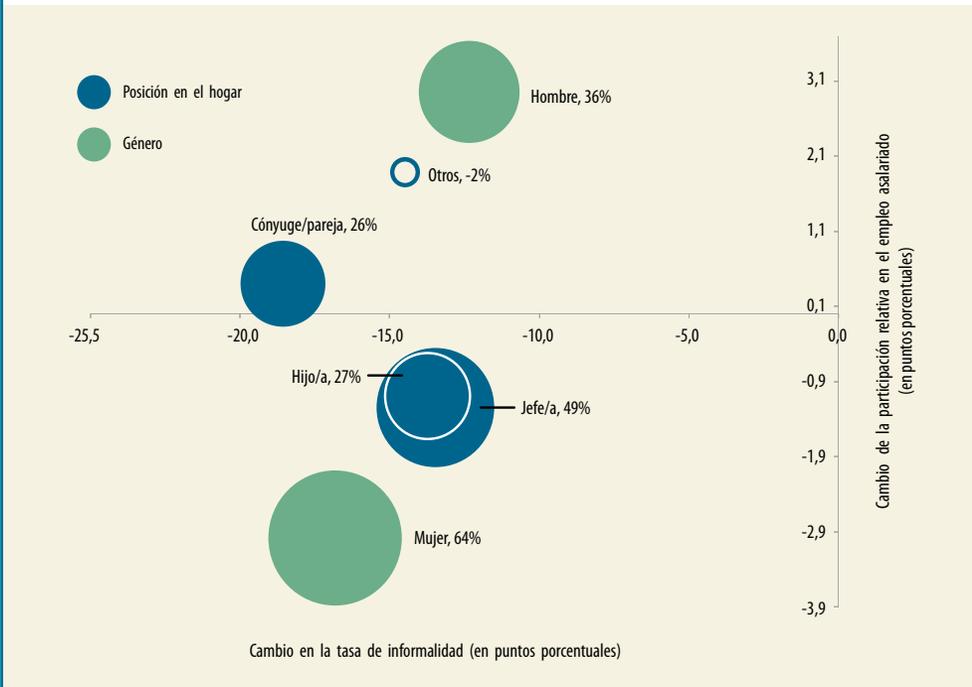
Por otra parte, se registró una caída en la participación de los más jóvenes, lo que redundó en un efecto alineado con la reducción del ENR, debido a la elevada incidencia del fenómeno que presentaba esa franja etaria en el tercer trimestre de 2003.

Al considerar la condición de migrante, se observa una caída en la tasa de incidencia del ENR para estos trabajadores que resulta inferior a la observada para el caso de los no migrantes (4,8 p.p. frente a 15,2 p.p.). Producto de esto y de un incremento de la población migrante dentro del grupo de los asalariados, los trabajadores migrantes pasaron a representar el 9,4% del total de los asalariados no registrados durante el cuarto trimestre de 2012.

GRÁFICO 3.3

Descomposición del cambio en el ENR, según posición en el hogar y género, 2003-2012

(El tamaño de la burbuja hace referencia a la relevancia en la reducción del ENR)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Por último, puede observarse en cuanto a la posición dentro del hogar, una reducción de la tasa de incidencia en todos los subgrupos, si bien resulta mayor aún entre los cónyuges (18,6 p.p.). La totalidad de la caída del ENR se explica por un *efecto tasa*, en el caso de los jefes de hogar (7,1 p.p. de los 14,5 p.p.) y en el

caso de los trabajadores secundarios (7,4 p.p. de los 14,5 p.p.). Cabe notar que, al cuarto trimestre de 2012, más del 60% de los asalariados no registrados eran trabajadores secundarios del hogar (es decir, cónyuges, hijos u otras personas distintas del jefe), lo que representa un nivel similar al observado en 2003.

3.1.6. Evolución del ENR según regiones

En todas las regiones geográficas cubiertas por la EPH, la tasa de ENR se redujo. La mayor contracción se atribuye a la región del Gran Buenos Aires, que explica 9,2 p.p. (63,6%) de la contracción observada entre el tercer trimestre de 2003 y el cuarto trimestre de 2012. A la vez, junto con la región pampeana,¹⁵ ambas explican 12,2 p.p. (84,2%) de la contracción global. El resto de las regiones, si bien presenta una reducción menor en las tasas respectivas, logra que su baja participación en el empleo asalariado total repercuta en una baja incidencia en la evolución reciente de la informalidad laboral.

No obstante, todavía persiste una elevada heterogeneidad en las tasas de incidencia del ENR y en la composición del empleo asalariado. En términos agregados, se observa que la incidencia del ENR se correlaciona negativamente con el tamaño del empleo en el sector público y en las grandes empresas. Así, entre las provincias que presentan los menores registros de ENR se encuentran las provincias patagónicas, La Pampa y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los dos primeros casos, se observa una elevada participación del empleo en el sector público, en tanto que en el tercer caso se observa una elevada proporción de asalariados en establecimientos grandes (los que, como se mostró anteriormente, registran una menor incidencia de empleo asalariado no registrado). Por otra parte, también se aprecia una elevada correlación entre la incidencia del ENR y el porcentaje del empleo asalariado que desempeña tareas no calificadas. En este sentido, en varias de las provincias del norte (Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán y Salta), donde se presenta una elevada incidencia del ENR, el porcentaje de la población asalariada que desempeña tareas no calificadas se encuentra entre los niveles más altos.

No obstante, se encuentran casos en los que la participación del sector público es elevada (como Chaco, Catamarca, Formosa y La Rioja), donde el peso del empleo asalariado en establecimientos grandes es elevado (como Tucumán o Córdoba) o donde el peso de las tareas no calificadas es relativamente bajo (Córdoba y Jujuy) y, sin embargo, las tasas de incidencia del ENR son superiores a la tasa promedio, lo que indica que existe una multiplicidad de factores que inciden en

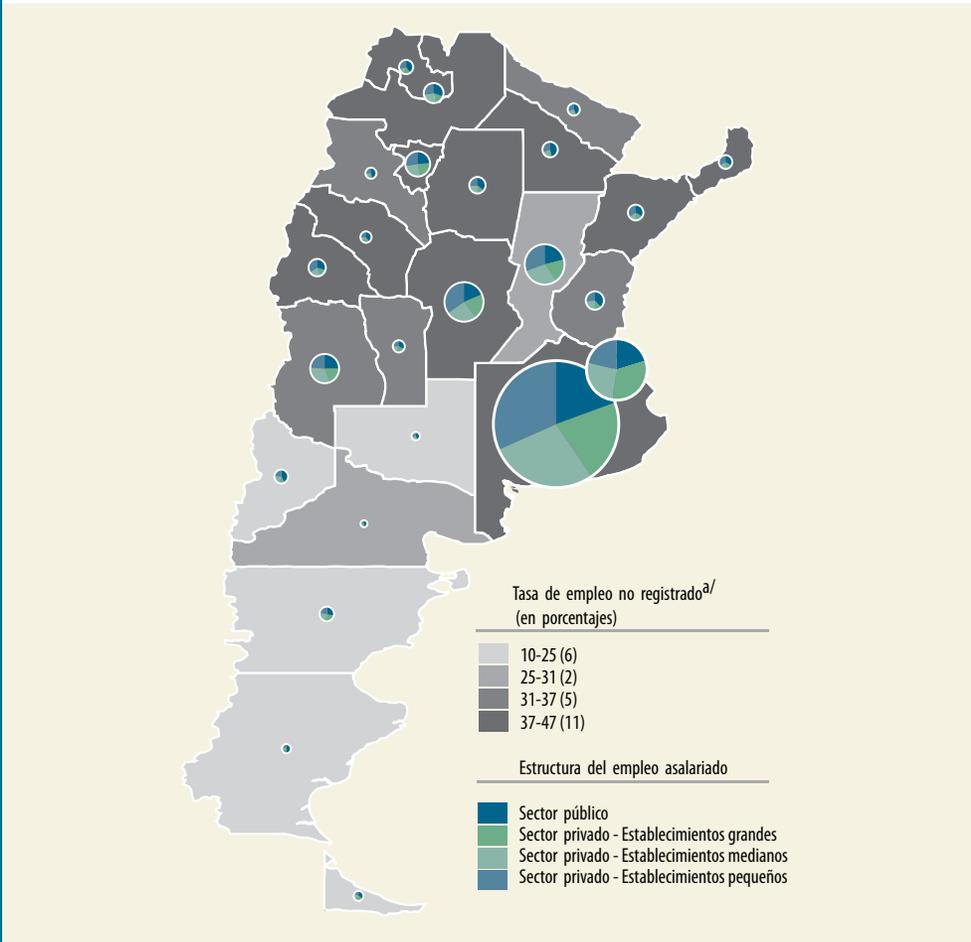
15 Incluye las provincias de: Buenos Aires (sin los partidos del conurbano bonaerense que forman parte del Gran Buenos Aires), La Pampa, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

los resultados,¹⁶ cuyo estudio, si bien está más allá del objetivo buscado en este documento, resulta relevante para orientar políticas públicas.

GRÁFICO 3.4

Incidencia del ENR y composición del empleo asalariado, por provincias, según tamaño del establecimiento, 2012

(El tamaño de cada gráfico de torta hace referencia a la relevancia del empleo asalariado en cada provincia)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

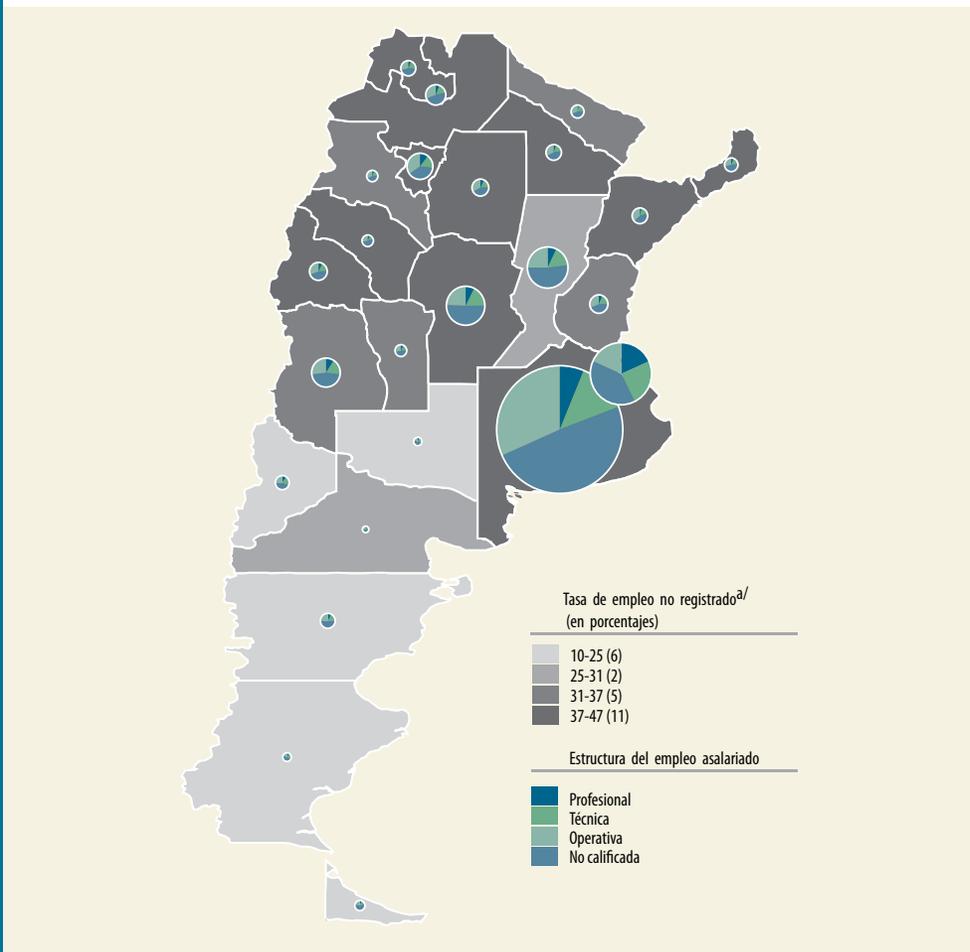
a/ En las referencias se presenta entre paréntesis el número de provincias que se encuentra en cada segmento de las tasas del ENR.

16 Entre estos se destacan las características socioeconómicas de la población, la estructura productiva, el tamaño del mercado laboral, la cercanía a grandes mercados (grandes urbes) y las restricciones de movilidad interregional de los trabajadores. Asimismo, a estos factores se agrega el papel desempeñado por las políticas públicas que inciden directa o indirectamente sobre esos mismos factores y cuyos efectos, debido a que no todas las regiones parten de condiciones similares (por más que las políticas no presenten un patrón de focalización regional), pueden desencadenar resultados asimétricos.

GRÁFICO 3.5

Incidencia del ENR y composición del empleo asalariado, por provincias, según calificación de la tarea, 2012

(El tamaño de cada gráfico de torta hace referencia a la relevancia del empleo asalariado en cada provincia)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ En las referencias se presenta entre paréntesis el número de provincias que se encuentra en cada segmento de las tasas del ENR.

Para finalizar con esta reflexión sobre el comportamiento del ENR, tal como se destacó al comienzo de este apartado, se aprecia que el ritmo de caída del empleo no registrado ha experimentado una desaceleración a partir de 2008 y, en congruencia con esto, las características que tuvo asociadas el período 2003-2008 son diferentes de las del período 2008-2012. Viéndolo con mayor detalle, en el primer lapso ocurre que de una reducción total de 12,8 p.p. (de 49,1% a 36,3%), casi la totalidad de la misma se explica por un *efecto tasas*. Solo en el caso del nivel educativo, la antigüedad y el tamaño del establecimiento, el

efecto estructura adquiere mayor dimensión, aunque en ningún caso contribuye a explicar más del 20% de la reducción en la tasa de empleo asalariado no registrado. Por otra parte, en el segundo período, con una reducción de 1,8 p.p. (de 36,3% a 34,5%) en gran parte de las desagregaciones, el *efecto estructura* adquiere dimensiones relevantes, tal como se da en el caso de la antigüedad laboral, el nivel educativo y el tamaño del establecimiento. En resumen, en todas estas variables el *efecto estructura* explica en gran medida la reducción del empleo asalariado no registrado.

3.2. Caracterización de la evolución del empleo asalariado no registrado a partir de microdescomposiciones econométricas

Una característica de las descomposiciones agregadas presentadas en la sección previa consiste en que en cada una de ellas no se está controlando por el resto de los factores. Esto significa que el ejercicio se asemeja a un análisis de estática comparativa.

Por ejemplo, cuando se considera la reducción del ENR, según la calificación de la tarea, se observa que la principal explicación se encuentra en la menor incidencia de las tareas no calificadas y en la elevada reducción del ENR en la categoría operativa; mientras que cuando se analiza la reducción del ENR, según el nivel educativo, se aprecia que tal caída es explicada a partir de la menor incidencia de los asalariados con bajo nivel educativo y de una reducción del ENR entre los trabajadores con nivel educativo medio. Sin embargo, es posible que estas dos dimensiones (junto con otras) estén relacionadas y que, de este modo, los efectos tasa y estructura no tengan la magnitud antes descrita, cuando se controlan simultáneamente todas las variables.

La metodología de descomposiciones microeconómicas permite modelar el empleo asalariado no registrado en función de las características demográficas y laborales (tanto observables como no observables) de los ocupados y de los parámetros que ponderan la incidencia de cada uno de estos atributos en la determinación de la probabilidad de ser un trabajador no registrado. Los parámetros surgen de la estimación de un modelo de elección binaria que determina la probabilidad de ser informal, en función de un conjunto de características seleccionadas.¹⁷ Siguiendo la metodología propuesta por Yun (2000) y Gasparini (2002), es posible descomponer su evolución en función de dos componentes:

17 En el anexo correspondiente al Capítulo 3 se presenta la estimación de este modelo.

uno denominado *efecto características*, que indica cuál hubiese sido la tasa de ENR en caso de que solo las características observables de la población entre dos puntos de tiempo se hubieran modificado (al tiempo que se hubiesen mantenido los parámetros que ponderan esas características), y otro denominado *efecto parámetros*, que cuantifica cuál hubiese sido la tasa de ENR en caso de que solo los parámetros que determinan la condición de informalidad laboral se hubieran modificado (al tiempo que hubiesen permanecido inalteradas las características). De este modo, este ejercicio econométrico, a diferencia de las descomposiciones agregadas presentadas en la sección anterior, permite considerar el efecto de cada variable o dimensión considerada, controlando por el resto de las variables, para así realizar un ordenamiento de los principales factores que explican la evolución del ENR.

Las descomposiciones microeconómicas requieren la estimación de las tasas de ENR, combinando la población de los años considerados con los parámetros estimados para cada uno de esos años. La probabilidad calculada de ser un trabajador asalariado informal para el cuarto trimestre de 2012 es del 31,9% (frente al 34,6% observado), mientras que la tasa de ENR estimada para el tercer trimestre de 2003 era del 47,2% (frente al 49,1% observado). En tanto, la tasa de ENR para el cuarto trimestre de 2012 estimada en función de los parámetros del tercer trimestre de 2003 es del 37,6%, mientras que la tasa de ENR calculada para este último período en función de los parámetros de 2012 era de 39,2%. Así, dada la reducción de la tasa de ENR estimada (15,3 p.p.), que surge de la diferencia de las estimaciones realizadas del modelo para 2003 y 2012, en promedio, los *efectos características y parámetros* ponderan de manera similar, siendo un poco mayor el *efecto características*: con 8,5 p.p., para el primero, y 6,8 p.p., para el segundo.¹⁸

También es posible identificar los efectos de cada parámetro y de cada característica siguiendo la metodología de Yun (2000).¹⁹ Los resultados de esta descomposición pueden consultarse en el Gráfico 3.6. Allí se aprecia cómo, dentro del *efecto parámetros*, que indica cuánto “pondera” cada característica en la estimación de la tasa de ENR, el cambio en los parámetros asociados con la calificación de la tarea, el nivel educativo y el tamaño del establecimiento

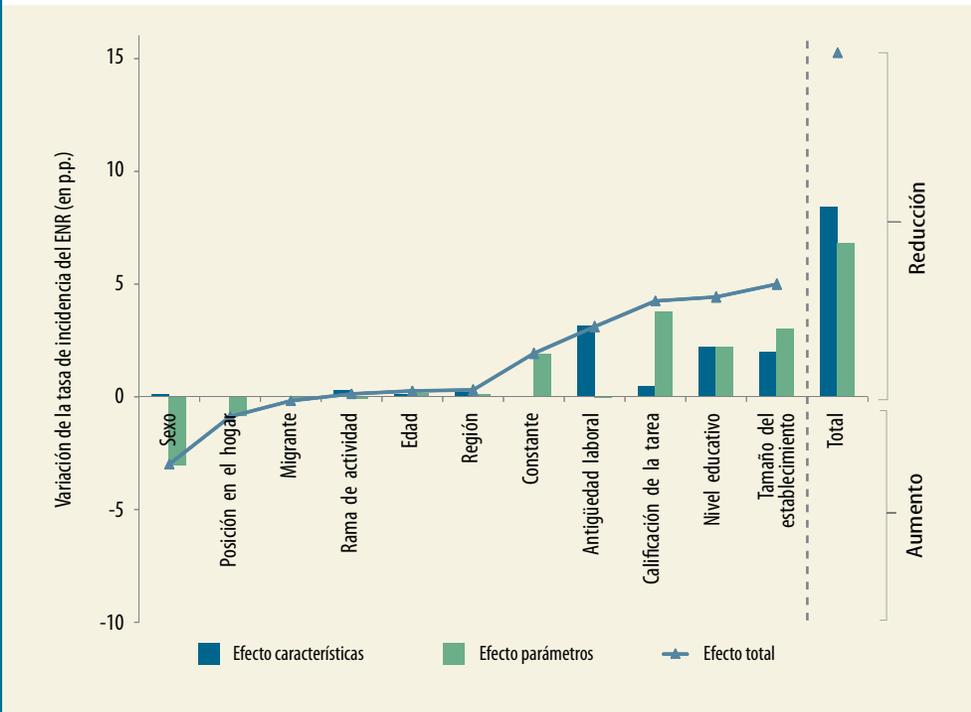
18 Considerando los parámetros de 2003, el efecto características es de 9,6 p.p. (47,2% menos 37,6%) mientras que, al tomar en cuenta los parámetros de 2012, el efecto es de 7,3 p.p. (39,2% menos 31,9%). Por otra parte, si se consideran las características de 2003, el efecto parámetros es 5,6 p.p. (37,6% menos 31,9%) y, tomando en cuenta las características de 2012, el efecto es 8,0 p.p. (47,2% menos 39,2%).

19 Esta metodología permite desagregar la reducción estimada en la tasa de ENR (15,5 p.p., en este caso) como la suma de los efectos parámetros y características de cada una de las variables consideradas para estimar la tasa de ENR.

contribuyó a reducir el ENR, mientras que la modificación en los parámetros vinculados con el género y la posición en el hogar colaboró en aumentarlo. Además se destaca la ponderación que recibe el cambio en el intercepto (o constante en la estimación), al momento de explicar la reducción del ENR, lo que implica que hay un conjunto de factores con una elevada incidencia en la reducción del ENR que trasciende a aquellos otros que fueron considerados en el análisis de regresión. Por otra parte, los cambios en las características promedio de la población, vinculadas con la antigüedad laboral, el tamaño del establecimiento y el nivel educativo, contribuyeron a reducir el ENR. Esto resulta congruente con lo hallado en las descomposiciones agregadas, pero en este caso controlando por todas las variables restantes.

GRÁFICO 3.6

Microdescomposición de los cambios en el ENR.^{a/} Efectos individuales de los parámetros y de las características, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.
 a/ Los valores presentados marcan una caída en la tasa de ENR en puntos porcentuales.

De este modo, del ordenamiento que surge al considerar conjuntamente para cada variable el *efecto parámetros* y el *efecto características*, se destaca que las principales variables que contribuyeron a la reducción del ENR fueron el tamaño del establecimiento (tanto por la mayor presencia de empleo asalariado en establecimientos de mayor escala como por la menor incidencia del ENR en establecimientos de tamaño medio y pequeño), el nivel educativo (tanto por la recalificación de los ocupados como por la menor incidencia del ENR entre los trabajadores de menor nivel educativo), la recalificación de las tareas desempeñadas por los asalariados, la antigüedad laboral y la constante (es decir, aspectos no considerados en la regresión, como el crecimiento económico, el entorno macroeconómico, los aspectos normativos, la inspección –de efecto directo o disuasivo– y otros). Puede consultarse el efecto total en el Gráfico 3.6.

Como se presentó en el Gráfico 3.1, la caída en la tasa de incidencia del ENR fue mayor entre 2003 y mediados de 2008. Luego de esta fecha, la reducción continuó pero a menor ritmo. En consonancia con lo encontrado a partir de las descomposiciones agregadas, la descomposición microeconómica de los cambios en las tasas de ENR en estos dos subperíodos da cuenta de que, en el primero, fue más importante el *efecto parámetros*, mientras que, en el segundo, solo operó un *efecto características*.²⁰

Para el período 2003-2008 los parámetros que más ponderan para explicar la caída en el ENR son la constante, el nivel educativo y, en menor medida, el tamaño del establecimiento. Asimismo, para este subperíodo, los *efectos características* que tienen mayor ponderación son el nivel educativo, el tamaño del establecimiento y la rama de actividad. Por otra parte, para el período 2008-2012 el *efecto características* que explica la reducción de la tasa de ENR viene dado por la antigüedad laboral, el tamaño del establecimiento y el nivel educativo. Luego, el cambio en la constante de estimación en este subperíodo contribuye a aumentar la informalidad.²¹

20 Estudios previos para Argentina confirman que durante las décadas de 1980 y 1990 los cambios en la tasa de informalidad laboral en el empleo asalariado se explican principalmente por un efecto parámetros (Gasparini, 2002; Gasparini y Tornarolli, 2007). No obstante, para el período más reciente (2003-2010) se encuentra un mayor peso, en relación con los estudios previos, del efecto características para dar cuenta de las tendencias del empleo asalariado informal (Tornarolli et al., 2012). Véase el anexo del Capítulo 3 para mayores detalles.

21 En el anexo del Capítulo 3 se presentan mayores detalles sobre los efectos parámetros y características por subperíodo.

3.3. Caracterización de la evolución del empleo asalariado no registrado a partir del seguimiento de las trayectorias laborales²²

Las trayectorias laborales entre 2004 y 2012 (Gráfico 3.7) permiten advertir que una cantidad significativa de trabajadores ocupados en inserciones precarias (cuentapropistas y asalariados no registrados) accedieron a empleos registrados, lo que mejoró sus condiciones laborales. Cerca de dos tercios de los trabajadores que se incorporaron a un empleo asalariado registrado provenían de una inserción precaria, principalmente de un empleo asalariado no registrado. Por otra parte, el tercio restante de los nuevos trabajadores asalariados formales provino de la inactividad y del desempleo.

Estos flujos de nuevo empleo asalariado registrado representaban entre 2005 y 2008 alrededor del 20% del total de trabajadores asalariados registrados, pero luego de la gran crisis internacional de 2009 se redujeron y pasaron a representar el 15% en 2012. Estos indicadores son consistentes con la desaceleración de la actividad ocurrida en 2012 y con el desarrollo de actividades relativamente menos intensivas en empleo asalariado registrado.

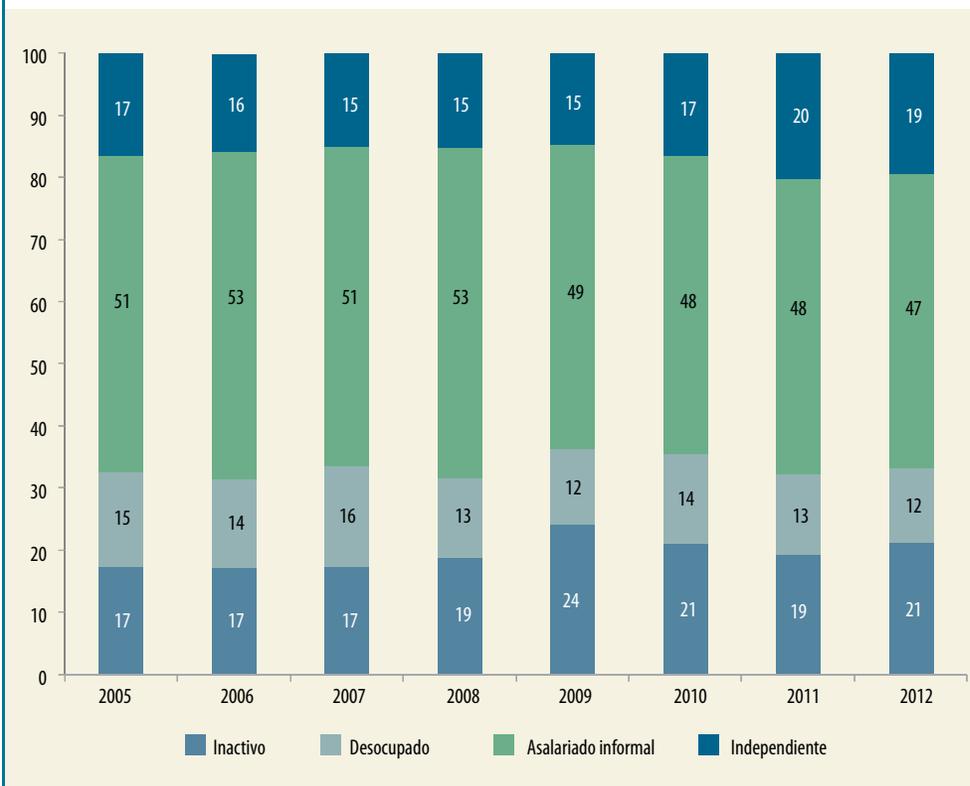
En promedio (para el período 2004-2012), las mujeres representaron un 42% del nuevo empleo asalariado registrado. La transición que registra una mayor participación entre las mujeres es la que va desde la inactividad hacia el empleo asalariado registrado (58% de mujeres, como promedio para el período). Los hombres, por su parte, representan la mayor parte en el resto de los flujos hacia el empleo registrado. Particularmente, representan el 74% de los trabajadores que dejan el empleo independiente y el 60% de los que dejan el empleo asalariado no registrado, para insertarse en un empleo asalariado registrado. Este flujo es consistente con la evolución de la participación femenina en el ENR, que ya ha sido observada previamente en las descomposiciones agregadas por género.

22 La EPH presenta una estructura de panel rotativo que permite examinar las transiciones laborales del 25% de la muestra por un año y medio, y de un 50% de la muestra, por un año. La información presentada en este apartado surge de la construcción de paneles anuales. Para cada año se construyeron dos paneles: uno entre el segundo trimestre de un año y el mismo período del año siguiente, y otro entre el cuarto trimestre de un año y el mismo período del año siguiente. Es importante tener en cuenta que los paneles anuales no han sido contruidos exactamente con el 50% de la muestra, debido a que no todas las personas que debían permanecer en el panel estaban presentes durante el segundo relevamiento. Este desgranamiento (o attrition) no genera sesgos si la pérdida de información es aleatoria.

GRÁFICO 3.7

Creación de empleo asalariado registrado, a partir de transiciones laborales, según situaciones ocupacionales previas, 2004-2012

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

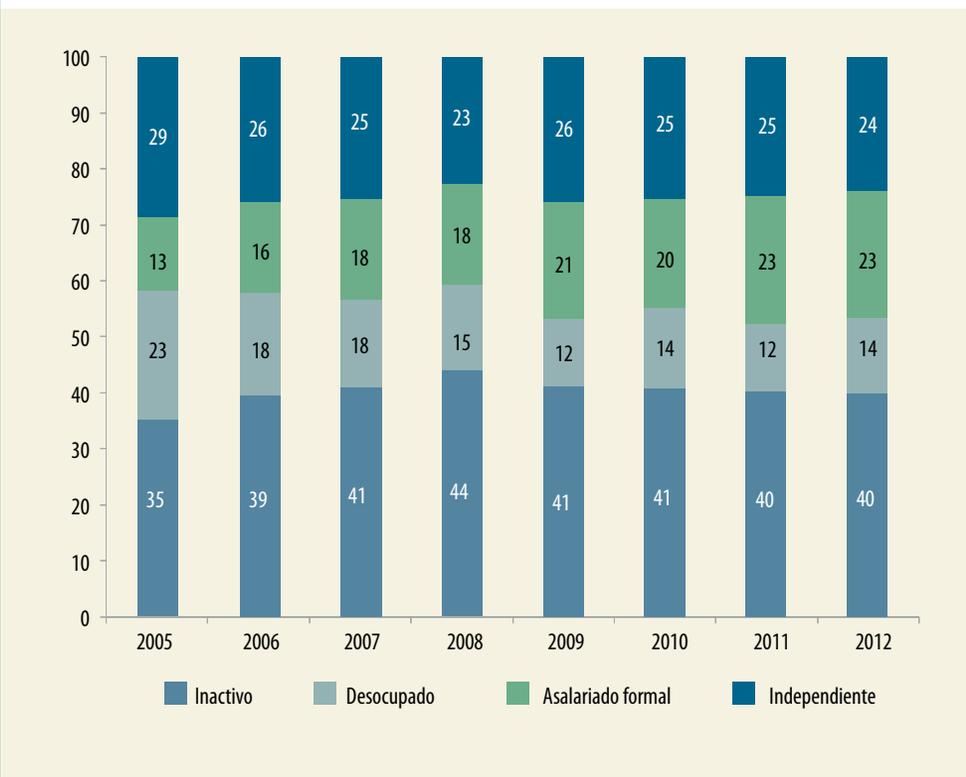
Nota: El resultado que se presenta por año es un promedio de los dos paneles construidos a partir de los relevamientos del segundo y cuarto trimestre de cada año.

Por otra parte, los jóvenes de entre 14 y 24 años representan un porcentaje elevado de las personas que transitan hacia empleos asalariados formales (representando un 33%, como promedio para todo el período). No obstante, este grupo muestra las menores tasas de estabilidad en la categoría ocupacional: solamente un 75% (promedio para el período) de los jóvenes que son asalariados formales un año continúan siéndolo al año siguiente. Esta tasa se ubica entre 11 y 15 p.p. por debajo de la observada para las edades centrales (25 a 59 años), aunque es similar a la de los adultos mayores de 60 años, pese a que las transiciones del empleo asalariado registrado hacia la inactividad adquieren un peso relevante en este último grupo.

GRÁFICO 3.8

Creación de ENR, a partir de transiciones laborales, según situaciones ocupacionales previas, 2004-2012

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

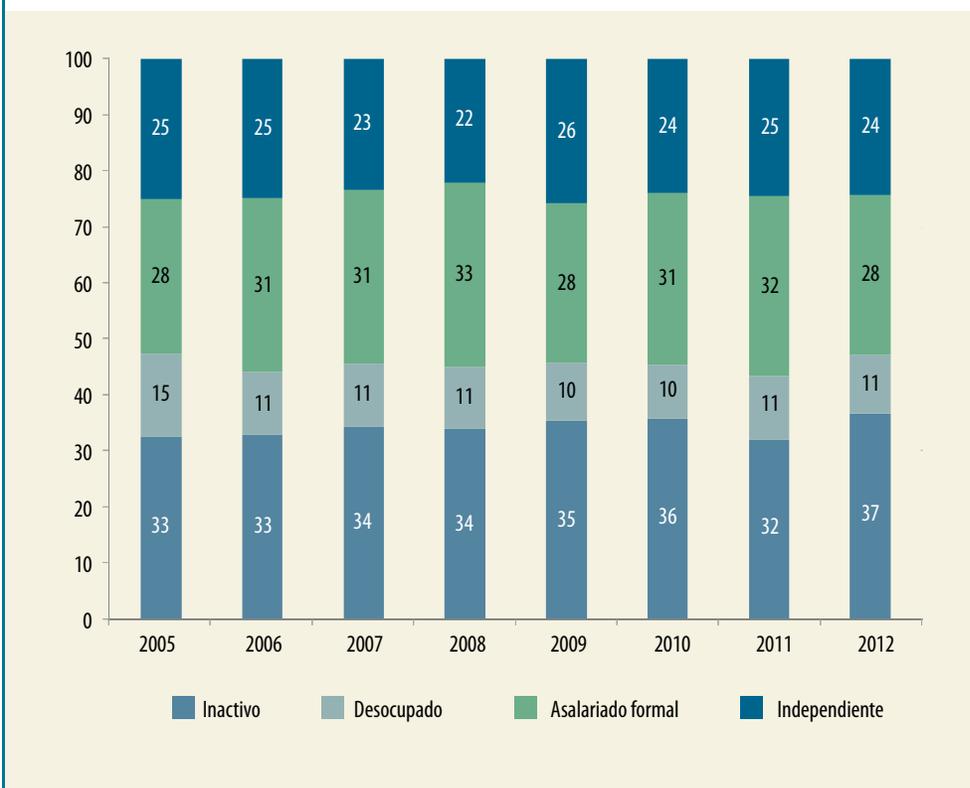
Nota: El resultado que se presenta por año es un promedio de los dos paneles construidos a partir de los relevamientos del segundo y cuarto trimestre de cada año.

Al observar las transiciones del empleo independiente hacia el empleo asalariado formal puede apreciarse que tuvieron una importante ponderación los individuos que contaban con una calificación ocupacional profesional, técnica y con nivel educativo superior completo o incompleto. En el primer caso, un 26% de los trabajadores realizaron una transición del empleo independiente hacia el empleo asalariado formal y desempeñaban una tarea profesional. En el segundo caso, un 22% de los trabajadores realizaron una transición del empleo independiente hacia el empleo asalariado formal y desempeñaban una tarea técnica. Finalmente, en el tercer caso, un 46% de los trabajadores realizaron una transición desde el empleo independiente hacia el empleo asalariado formal y poseían un nivel educativo equivalente a superior completo o incompleto.

GRÁFICO 3.9

Destino de los trabajadores asalariados no registrados (ENR) que abandonan esta condición a partir de transiciones laborales, 2004-2012

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Nota: El resultado que se presenta por año es un promedio de los dos paneles construidos a partir de los relevamientos del segundo y cuarto trimestre de cada año.

En otras palabras, lo que parece haberse producido es un “descreme” entre los trabajadores independientes, puesto que los más calificados se reinsertaron como asalariados. Luego, entre los trabajadores independientes que permanecieron en la misma categoría se observa un menor peso de la calificación ocupacional profesional así como de los niveles educativos superiores, lo que podría indicar que aquellos trabajadores independientes que accedieron a un puesto de trabajo asalariado formal constituían un grupo de menor vulnerabilidad frente al no registro (es decir que posiblemente en su condición de trabajadores independientes se encontraban registrados en la seguridad social y cumplían con sus obligaciones tributarias). Por otra parte, entre los trabajadores asalariados informales que accedieron a un puesto asalariado formal se observa que un porcentaje importante

realizaba tareas operativas (un 46% de los trabajadores que concretaron una transición del ENR hacia el empleo asalariado formal desempeñaban una tarea de este tipo) y contaba con un nivel educativo superior, en promedio, al de aquellos que permanecieron en el ENR.^{23, 24}

Por otro lado, el seguimiento de las transiciones laborales da cuenta de que poco más del 50% de los trabajadores que eran asalariados no registrados en un determinado momento, vuelven a encontrarse en la misma situación un año más tarde. Mientras que, cerca del 90% de los trabajadores que eran asalariados formales en un período, continúan siéndolo al año siguiente. Estos resultados son confirmados por otros estudios sobre trayectorias laborales basados en diversas fuentes de información (MTEySS y OIT, 2012; Benítez *et al.*, 2011).

También puede constatarse que los principales flujos de entrada y salida del ENR se observan en relación con la condición de inactividad. Como lo manifiesta el Gráfico 3.8, entre 2004 y 2012, los nuevos trabajadores informales provenían principalmente de la inactividad (entre el 35% y el 44%) o, en menor medida, del empleo independiente (entre el 23% y el 29%). Respecto de las transiciones entre la inactividad y el ENR, puede observarse que un promedio del 65% del total de las transiciones para toda la serie fueron realizadas por mujeres y, cuando se analiza el fenómeno por franja etaria, se ve que un 50% fueron realizadas por jóvenes de entre 14 y 24 años. Por otra parte, en lo que respecta a la creación de puestos informales desde el trabajo independiente, puede confirmarse que un 71% está representado por hombres y, si se caracterizan estas transiciones por grupos etarios, se observa que un 60% de los trabajadores tenían entre 25 y 49 años.

La elevada rotación que se observa entre el ENR y la inactividad podría estar conformando un segmento particular del ENR, de fácil acceso, al cual ciertos trabajadores ingresan durante períodos cortos de tiempo.²⁵ Esta hipótesis explicaría que en este segmento se observen individuos de bajo nivel educativo, principalmente mujeres, que cuando se insertan en el empleo no registrado realizan tareas no calificadas, en establecimientos pequeños, que se desempeñan en mayor medida en el trabajo doméstico y en el comercio.²⁶

23 Véase el anexo del Capítulo 3 para mayores detalles.

24 Para complementar este análisis, Maurizio (2013) encuentra evidencia empírica respecto de que los asalariados informales que realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal se ubicaban en los deciles de ingresos más elevados dentro de la distribución salarial de los asalariados no registrados.

25 Estas características de alta movilidad, con algunos matices, también se observan en otros países con elevada incidencia del empleo informal (Jütting y de Laiglesia, 2009).

26 Consúltense el anexo del Capítulo 3 para mayores detalles.

Capítulo 4

Estructura de ingresos de los asalariados no registrados

La estructura salarial de los trabajadores formales e informales en las economías de América Latina ha sido usualmente objeto de estudios debido a los elevados niveles de informalidad laboral que se presentan. En particular, estos estudios han indagado sobre la relevancia de la hipótesis de segmentación en el mercado de trabajo. La teoría de mercados segmentados se aparta de la teoría neoclásica del mercado de trabajo en la medida que esta asume que cada trabajador elige un empleo entre un abanico de opciones de acuerdo con sus preferencias y habilidades, recibiendo a cambio un salario que es función de su capital humano. Para la teoría de los mercados segmentados, en cambio, no existe un único mercado laboral competitivo, sino que existe un conjunto de segmentos laborales que compensan al trabajo de manera distinta, debido a la presencia de barreras que impiden la igualación de los salarios.

Tradicionalmente, la hipótesis de segmentación ha sido evaluada empíricamente a partir de su principal consecuencia: el diferencial (o prima) de salarios entre el sector formal e informal a iguales características de los trabajadores.²⁷ La evidencia encontrada para Argentina da cuenta de que existe un fenómeno de segmentación laboral entre estos dos segmentos.²⁸ El objetivo de esta sección es, tomando esto último como un hecho contrastado empíricamente, caracterizar la distribución salarial de los asalariados informales, en relación con los formales, e indagar sobre el papel que han desarrollado algunas instituciones laborales en la determinación de la estructura salarial.

27 Algunas críticas a este enfoque se refieren a la dificultad en los estudios microeconómicos que utilizan las encuestas laborales para controlar por las características no observables de los trabajadores y por las características del empleo.

28 Véase Patrap y Quintín (2003), Beccaria *et al.* (2007), Alzúa (2008), Arias y Khamis (2008), Jiménez (2011), Bertranou *et al.* (2013), entre otros, para obtener mayores detalles sobre la evaluación empírica del fenómeno de segmentación laboral en Argentina.

4.1. Evolución de los salarios en el período 2003-2012

Como consecuencia de la crisis económica y social de principios de los años 2000, el salario real se redujo considerablemente, hasta ubicarse en el nivel más bajo de las últimas dos décadas. No obstante, luego siguió una recuperación que lo situó, en pocos años, en el mismo nivel que el registrado de manera previa a la crisis de 2002 (MTEySS, 2010).

La recuperación de los ingresos laborales se observó en todas las categorías ocupacionales. En un principio, aumentaron más rápidamente los salarios de los asalariados formales y, luego, comenzaron a crecer más los salarios de los asalariados informales. Por otra parte, los ingresos de los cuentapropistas crecieron por debajo de las otras dos categorías ocupacionales. Esto condujo a una reducción de la brecha entre los ingresos laborales de los asalariados no registrados frente a los registrados y los cuentapropistas. Sin embargo, los asalariados no registrados continúan percibiendo un salario horario inferior al de las otras dos categorías ocupacionales. Al cuarto trimestre de 2012, el salario horario promedio de los asalariados registrados es 63% mayor al salario horario promedio de los asalariados no registrados, mientras que el ingreso laboral horario de los cuentapropistas es 24% mayor al de los asalariados no registrados.²⁹

La brecha entre el salario promedio de los trabajadores asalariados formales e informales se ha mantenido relativamente estable entre 2003 y 2012, con un leve descenso a partir de 2006. Esta brecha promedio se comporta de manera similar a las brechas computadas para los asalariados formales e informales de altos ingresos. Sin embargo, la brecha salarial computada entre los percentiles de menores ingresos aumentó entre 2003 y 2007 y, desde entonces, permaneció elevada entre los trabajadores de menores ingresos y se redujo levemente entre los trabajadores de ingresos medios bajos.³⁰ Esta situación sería consecuencia de cambios en la distribución salarial, tanto de los trabajadores formales como de los informales (este aspecto se abordará en el siguiente apartado).

Los salarios que obtienen los trabajadores informales constituyen una fuente de ingresos para muchas familias y, a pesar de ser menores que los salarios de los ocupados formales, representan un elevado porcentaje de la masa de ingresos laborales.

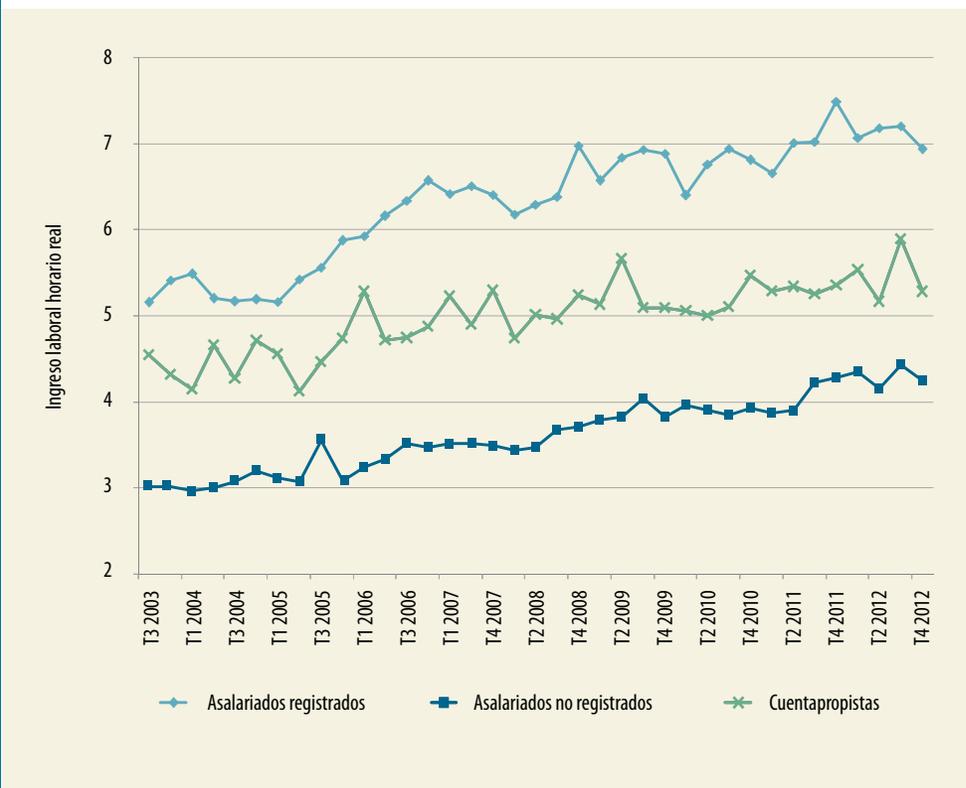
29 Para un análisis más detallado de la dinámica del empleo y de los ingresos del cuentapropismo en Argentina, véase Bertranou y Maurizio (2011a).

30 En el anexo correspondiente al Capítulo 4, se presentan mayores detalles sobre esto.

GRÁFICO 4.1

Evolución del ingreso laboral horario real promedio, según tipo de inserción laboral, 2003-2012^{a/}

(En pesos del tercer trimestre de 2003)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos, INDEC, CENDA y Congreso de la Nación.

a/ Considera el ingreso de bolsillo de la ocupación principal declarado en la Encuesta de Hogares. Estos datos están afectados por subdeclaración de ingresos; que puede presentar características distintas en cada tipo de inserción laboral. Para simplificar la exposición del gráfico, no se presenta el salario horario de los patrones. Este se ubica por encima del salario horario de los otros tipos de inserciones laborales y presenta una mayor variabilidad.

Una aproximación acerca de la relevancia de esta fuente de ingresos para los hogares urbanos puede ser realizada a partir de la encuesta de hogares. A partir de sus datos, se observa que la participación de los ingresos de los asalariados informales y de los cuentapropistas se redujo aproximadamente 5 p.p., pasando de valores cercanos al 20% al 15%, entre 2003 y 2012. Esta modificación es producto del incremento del empleo asalariado registrado, en detrimento de una menor incidencia del empleo asalariado no registrado y del empleo independiente.

La participación de los ingresos laborales de los asalariados formales en la masa de ingresos laborales aumentó de 52,5%, en el tercer trimestre de 2003, a 64,1%, en el cuarto trimestre de 2012. Por último, cabe señalar que el peso de los ingresos de los patrones que no forman parte de la retribución del capital (Excedente Bruto de Explotación), sino que, al igual que el ingreso de los cuentapropistas, forma parte del Ingreso Mixto Bruto,³¹ también ha descendido levemente en los últimos años y actualmente se ubica en el 6%.

En coincidencia con los argumentos que sostienen que el fenómeno de la informalidad se vincula con el de la pobreza, para el caso de Argentina se observa que una elevada proporción de los asalariados no registrados y cuentapropistas se ubican en los quintiles de menor ingreso laboral.³² Al tercer trimestre de 2003, casi el 95% de los trabajadores que se encontraban en el primer quintil de la distribución de salarios eran asalariados informales y cuentapropistas. Luego, este porcentaje se redujo 7 p.p. entre 2003 y 2012, lo que hizo aumentar el peso de los asalariados registrados en el primer quintil de ingresos (el que pasó de 3,2% a 10,4%, entre 2003 y 2012). Por otra parte, también se observa que los asalariados registrados representan el mayor porcentaje de trabajadores en el quintil de mayores ingresos laborales y que este porcentaje también se ha incrementado entre 2003 y 2012 (Cuadro 4.1). Esto se debe, en parte, a la propia estructura del empleo y a su evolución, donde se observa que el peso del empleo asalariado registrado se ha incrementado. Así, si se considera solamente al grupo de los asalariados registrados, puede apreciarse que un porcentaje muy bajo de ellos se ubica en el primer quintil de ingresos (totales y horarios). Por otra parte, si se toman en cuenta solo los asalariados no registrados, el porcentaje de estos que se ubica en el primer quintil de ingresos se ve incrementado en mayor medida (véase el Anexo 3 para obtener mayores detalles).

4.2. El papel de las instituciones laborales en la estructura salarial de los asalariados no registrados

Dos instituciones laborales que cumplen un papel fundamental en la determinación de la estructura salarial de una economía son el salario mínimo y la negociación colectiva. La primera de ellas tiene como objetivo principal fijar un piso salarial

31 Se define como ingreso mixto porque no puede diferenciarse la porción de este ingreso que corresponde a la retribución del trabajo de la que corresponde a la retribución de los activos que intervienen en el proceso productivo.

32 Paz (2011) muestra que uno de los determinantes de la condición de trabajador pobre de mayor relevancia entre los trabajadores asalariados es el no registro en la seguridad social.

CUADRO 4.1

Ubicación de los trabajadores ocupados en la distribución de los ingresos laborales, según categoría ocupacional, 2003 y 2012^{a/}

Quintiles de ingreso laboral. Tercer trimestre de 2003					
Quintil	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Patrones	Cuentapropistas	Total
1 (más pobre)	3,2	66,7	1,7	28,5	100,0
2	18,0	50,7	2,1	29,3	100,0
3	50,1	31,4	2,1	16,4	100,0
4	62,7	18,2	2,5	16,6	100,0
5 (más rico)	61,8	10,5	10,4	17,3	100,0
Total	39,1	35,5	3,8	21,6	100,0
Quintiles de ingreso laboral. Tercer trimestre de 2012					
Quintil	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Patrones	Cuentapropistas	Total
1 (más pobre)	10,4	58,1	1,5	29,9	100,0
2	33,3	37,3	3,4	26,0	100,0
3	62,4	16,9	3,5	17,2	100,0
4	74,9	9,6	3,9	11,6	100,0
5 (más rico)	74,4	6,1	7,9	11,7	100,0
Total	51,1	25,6	4,1	19,3	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Considera la ubicación principal.

mínimo para los trabajadores en relación de dependencia que garantice a estos un nivel adecuado de seguridad de ingresos. Por otra parte, la negociación colectiva sirve para determinar las remuneraciones, pero también las condiciones de empleo de los trabajadores y hacer posible que empleadores y trabajadores definan, mediante acuerdo, las normas que regirán sus relaciones laborales recíprocas. En materia salarial, es esperable que la negociación colectiva afecte a toda la distribución salarial, si la cobertura es alta, mientras que el salario mínimo debería afectar principalmente la cola de la distribución, donde se ubican los trabajadores de bajos salarios (Cazes y Verick, 2013). Sin embargo, la realidad demuestra que la negociación colectiva, e incluso el salario mínimo, alcanzan coberturas muy disímiles si se realizan comparaciones internacionales.

Las instituciones laborales que colaboran en la determinación de la estructura salarial están diseñadas para ser aplicadas en la economía formal, pero también

tienen efecto sobre la economía informal, ya sea sobre el nivel del empleo o sobre los salarios. Esto implica que tanto el salario mínimo como la negociación colectiva pueden ocasionar efectos indirectos en la distribución salarial de los trabajadores informales. Por un lado, el salario mínimo puede ser tomado como referencia (efecto “faro”) en la determinación de los salarios de los trabajadores informales o, alternativamente, el patrón de variación del salario mínimo puede ser utilizado para ajustar los salarios del segmento informal (más allá de que el salario inicial se encuentre por encima o por debajo del salario mínimo). Por otra parte, un aumento salarial generalizado en el segmento formal, se realice este vía salario mínimo o negociación colectiva, es capaz de afectar a los salarios del segmento informal a partir de los efectos macroeconómicos (particularmente, a través del impulso de la demanda de bienes y servicios producidos en la economía informal, es posible que mejoren las perspectivas salariales de los trabajadores informales) y a través de los efectos microeconómicos (como la reasignación de capital entre el sector formal e informal) (Boeri y van Ours, 2008; Khamis, 2008).

En Argentina, durante los años 2000, la revitalización de las instituciones del salario mínimo y la negociación colectiva contribuyó al incremento de los salarios reales y a mejorar la distribución salarial, en un contexto de expansión general de la economía y del empleo. Con excepción del período 2003-2005, cuando se otorgaron incrementos salariales de suma fija y se buscó fortalecer los ingresos de aquellos trabajadores de más bajos salarios, la negociación colectiva ha operado en mayor medida entre los asalariados formales, debido a su propia dinámica. En los últimos años, en primer término se han acordado, mediante la negociación colectiva, los salarios para el grueso de los trabajadores y, posteriormente, se ha negociado el salario mínimo en el marco del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Como se presenta en el Gráfico 4.2 el salario mínimo creció por encima del salario de convenio durante el período 2003-2007 pero, desde entonces, este último ha crecido por encima del anterior.

En un primer momento, los salarios reales promedio de los asalariados registrados y no registrados aumentaron por debajo de los incrementos pautados para el salario mínimo y por la negociación colectiva, pero luego los incrementos en todas las variables fueron similares.

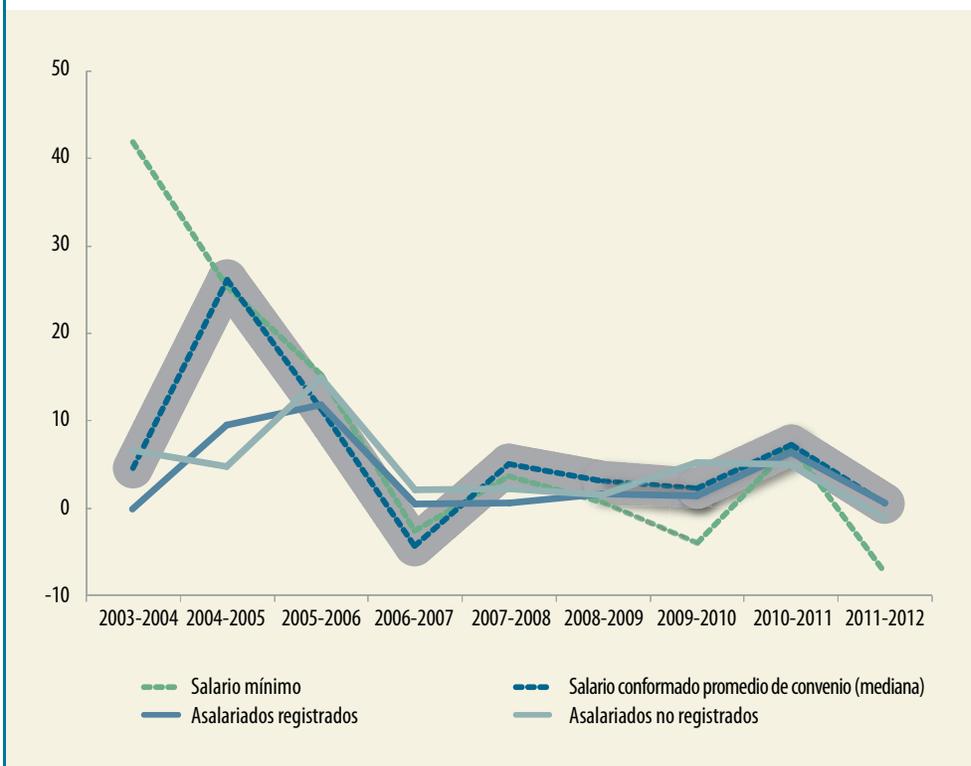
Para el caso de los trabajadores informales, estos resultados podrían estar indicando que las instituciones laborales sirven de referencia para determinar las actualizaciones salariales.³³

33 Khamis (2008) encuentra, para el caso de Argentina, evidencia empírica de que la variación en el salario mínimo tiene un mayor impacto en el ajuste de los salarios de los asalariados no

GRÁFICO 4.2

Evolución del salario mínimo, el salario de convenio y los ingresos laborales de los asalariados registrados y no registrados.^{a/} Variación real. Sector privado, 2003-2012^{b/}

(Porcentajes. No incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos, INDEC, CENDA y Congreso de la Nación.

a/ La evolución de los salarios de los asalariados registrados y no registrados proviene de la EPH.

b/ Los datos son a diciembre de cada año, con excepción de los ingresos laborales de los asalariados registrados y no registrados que corresponden al cuarto trimestre.

Nota: Se presenta junto con la mediana del aumento acumulado en el salario confirmado promedio de convenio un intervalo que va desde el percentil 25 al percentil 75.

Si bien se observa que el patrón de actualización de los salarios entre los trabajadores informales sigue la variación del salario mínimo, también se aprecia que el nivel del salario mínimo no parece operar como una señal en la determinación del nivel de los

registrados (en comparación con la variación de los salarios de los trabajadores asalariados registrados). También, en línea con este resultado, Marshall (2006) presenta una discusión sobre el efecto del salario mínimo como estándar de referencia para los movimientos de los salarios más bajos, incluidos los de los informales, y Kostzer (2006) analiza el funcionamiento del salario mínimo, destacando que este ha tenido mayor efecto entre los trabajadores no registrados, y que particularmente las variaciones de ese salario han afectado el crecimiento de los salarios de los trabajadores no registrados de menores ingresos, durante los primeros años de la pos convertibilidad.

salarios en el segmento informal, dado que la concentración de trabajadores con un ingreso similar al salario mínimo es muy baja. Asimismo, también puede identificarse que a pesar de que el incremento del salario promedio entre los informales ha seguido la evolución del salario mínimo, el comportamiento no ha sido uniforme dentro de este grupo y que, por ello, se ha incrementado el porcentaje de trabajadores informales que perciben un ingreso inferior al salario mínimo, pasando de 17,9%, en 2003, a 39,4%, en 2012. Por otra parte, se observa que solo un porcentaje muy bajo de los asalariados registrados (6,3%) se encuentra percibiendo un salario horario inferior al mínimo (Gráfico 4.3).^{34, 35}

Si bien en términos de salario promedio se observan similitudes entre la evolución de los salarios de los asalariados formales y de los informales, la dinámica del crecimiento a lo largo de la distribución salarial es diferente entre estos dos grupos y también es diferente por subperíodos. Tanto en el caso de los asalariados registrados como en el de los no registrados, entre 2003 y 2008, aumentó el porcentaje de trabajadores que reciben un salario inferior al mínimo; mientras que entre los primeros el aumento fue de 10,5 p.p., entre los segundos fue de 29,8 p.p. (Cuadro 4.2). En ambos casos, ello obedece al importante crecimiento del salario mínimo, mientras que durante toda la década de 1990 y hasta la poscrisis de 2001-2002 este no había experimentado aumentos.

No obstante, en el posterior período 2008-2012 se registra un descenso en el porcentaje de los trabajadores que perciben un salario inferior al mínimo. Entre los asalariados registrados, la negociación colectiva parece haber jugado un papel destacado, ya que la caída de este indicador se explica por un incremento en los salarios reales y por una mejor distribución salarial, en un contexto donde el salario mínimo real permaneció sin grandes cambios. Por otra parte, entre los asalariados informales, la reducción del porcentaje de trabajadores que percibe un salario mínimo se explica a partir del crecimiento del salario real, con un efecto menor en el cambio en la distribución salarial.³⁶

34 En este caso se está considerando al salario mínimo para una jornada semanal de 48 horas.

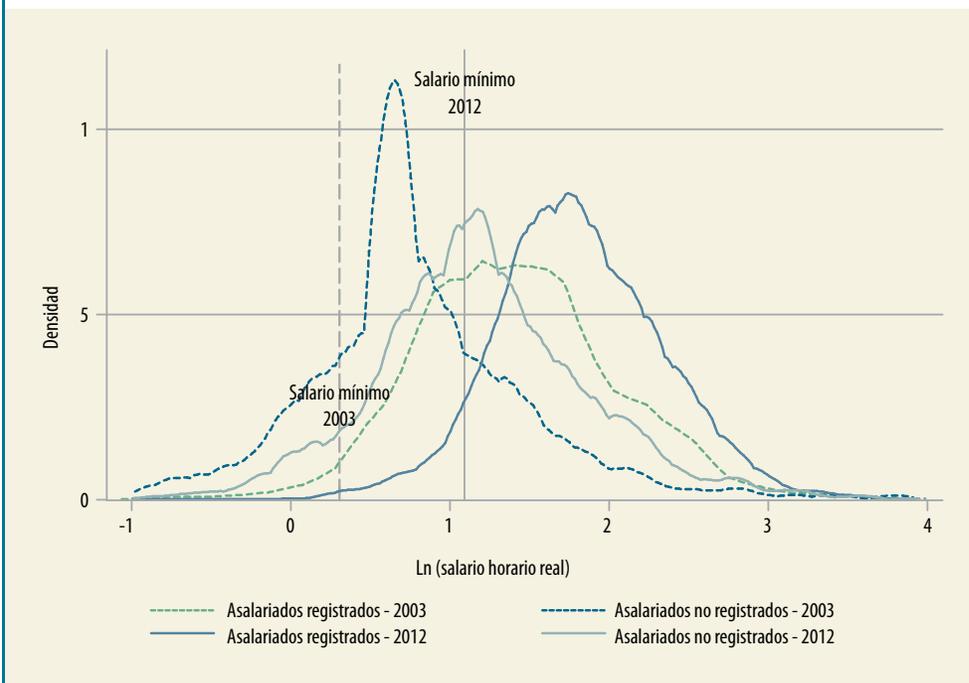
35 Cabe señalar que el mencionado porcentaje puede estar afectado por subdeclaración de ingresos en la encuesta de hogares, o por el efecto de tomar como referencia para el salario mínimo el promedio del trimestre, en lugar de comparar el salario mínimo vigente al momento en que el trabajador es encuestado con su salario declarado. El salario mínimo se aplica a todo trabajador en relación de dependencia (excepto para el personal doméstico y los trabajadores agrarios), comprendido por la Ley de Contrato de Trabajo.

36 En el Anexo del Capítulo 4 se presentan mayores detalles sobre la comparación de las distribuciones salariales de los años 2003 y 2008 y de los años 2008 y 2012. También se presenta una descomposición de la evolución del porcentaje de trabajadores que perciben salarios inferiores al mínimo, en función de tres efectos: crecimiento del salario real, distribución salarial y crecimiento del salario mínimo real.

GRÁFICO 4.3

Distribución salarial de los asalariados registrados y no registrados, 2003 y 2012^{a/}

Sector privado (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos, INDEC, CENDA y Congreso de la Nación.

a/ Los datos del gráfico se presentan en valores constantes a precios del tercer trimestre de 2003.

Nota: El salario mínimo se encuentra expresado en términos de salario/hora, considerando una jornada laboral de 48 horas semanales.

Luego del análisis realizado, es posible aseverar que no se observa un efecto concluyente de las instituciones laborales en la determinación de la estructura salarial del segmento informal: por un lado, la tasa de variación del salario promedio de los asalariados no registrados ha seguido la variación del salario mínimo, si bien el nivel de este último no parece haber tenido un efecto en la estructura salarial del empleo informal.³⁷ Es importante destacar que estos resultados están afectados por la elevada rotación laboral en este segmento del mercado de trabajo y por el hecho de que aquellos trabajadores que dejaron el empleo asalariado informal se encontraban

37 Este aspecto vinculado con la ausencia de un efecto “faro” del nivel del salario mínimo sobre los salarios de los trabajadores informales parece no ser exclusivamente una cuestión referida a algunos sectores de actividad o de las empresas más pequeñas. De hecho, en la mayoría de las ramas de actividad se observa que existe un elevado porcentaje de trabajadores informales que perciben un ingreso menor al salario mínimo y, además, en los establecimientos de mayor tamaño también se observa un elevado porcentaje de trabajadores informales con un salario menor al salario mínimo.

previamente en los tramos más altos de la distribución de los salarios, en comparación con el lugar que ocupaban aquellos trabajadores que no realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal (Maurizio, 2013).

CUADRO 4.2

Porcentaje de trabajadores con ingreso horario inferior al salario mínimo, 2003, 2008 y 2012^{a/}

Sector privado (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca)

Grupo ocupacional	2003	2008	2012
Asalariados registrados		13,3	6,3
Variación (en p.p.)	2,7	10,5	-7,0
Asalariados registrados		47,8	39,4
Variación (en p.p.)	17,9	29,8	-8,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos, INDEC, CENDA y Congreso de la Nación.

a/ Salario mínimo expresado en términos de salario/hora, considerando una jornada laboral de 48 horas semanales.

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA



CONSTRUCCIÓN



Capítulo 5

Segmentos del mercado de trabajo de elevada informalidad

En esta sección se presenta una breve caracterización del empleo en segmentos del mercado de trabajo donde se registran elevadas tasas de incidencia de la informalidad laboral y, en algunos casos, donde se concentra un elevado porcentaje del empleo informal. De este modo, se busca brindar un mayor detalle sobre la problemática del empleo informal. No obstante, es importante mencionar que lo que sigue es tan solo una sucinta presentación de las particularidades que determinan que estos segmentos del mercado laboral cuenten con mayores índices de informalidad. Un abordaje más completo requiere estudios cuantitativos y cualitativos más amplios sobre las características del empleo en estos sectores, debido, sobre todo, a la multidimensionalidad del fenómeno. Los cinco segmentos del mercado laboral elegidos para describir en esta síntesis son: i) trabajo doméstico; ii) industria de la indumentaria; iii) pequeños establecimientos en las ramas del comercio y la construcción; iv) el trabajo por cuenta propia; y v) el empleo en zonas rurales.

5.1. La informalidad laboral en el trabajo doméstico

El trabajo doméstico presenta ciertas características relevantes: altísima participación femenina, heterogeneidad y elevado nivel de informalidad laboral. En relación con el primer aspecto, se observa que un gran porcentaje de las personas ocupadas en el servicio doméstico son mujeres. En Argentina, más del 90% del total de los ocupados son mujeres y este tipo de empleo representa aproximadamente al 17% de las personas ocupadas, entre las mujeres.

Otra de las características del trabajo doméstico es su heterogeneidad. Existe una diversidad de modalidades: empleada “puertas adentro” (sin retiro del hogar de trabajo), empleada “puertas afuera” (con retiro) con un solo empleador, o

trabajadora que tiene uno o más de un empleador. Algunas mujeres trabajan a tiempo completo, otras a tiempo parcial, unas son registradas, tienen seguro social y contribuyen al sistema de jubilación y pensiones, otras no. La diversidad del sector se debe tanto a la demanda del servicio como a la oferta. En Argentina, se observa que predomina la modalidad de trabajo con retiro con un solo empleador. Según los datos recabados para 2012, se observa que el 76,1% de los trabajadores del servicio doméstico trabajan en un solo hogar; el 14,0%, en dos hogares; y el 9,9%, en tres o más hogares. Además, solo el 2% lo hace sin retiro del hogar de trabajo.³⁸

Los trabajadores domésticos forman un conjunto que se diferencia del resto de los asalariados por el nivel de informalidad laboral que experimentan (Valenzuela y Mora, 2009). Como se mencionó previamente en este documento, en 2012, el 84,7% de las personas ocupadas en el trabajo doméstico no se encontraba registrado en la seguridad social. Evidentemente, esta cifra más que duplica la tasa promedio para el total de los trabajadores asalariados.

La actividad suele ser considerada como una forma de trabajo secundaria, inferior, precaria, mal valorada socialmente a pesar de la contribución que realizan los trabajadores domésticos al cuidado y bienestar de millones de hogares.³⁹ En general, también es un tipo de trabajo que se encuentra mal remunerado, desprotegido y mal reglamentado⁴⁰ (OIT, 2009; OIT, 2011c). Todos estos factores han situado al trabajo doméstico como una de las actividades laborales donde se registra el mayor déficit de trabajo decente (OIT, 2012).

Muchos factores explican las características mencionadas. Uno de ellos está asociado con la invisibilidad que suele caracterizar a este tipo de ocupación. La dimensión real del trabajo doméstico remunerado muchas veces puede estar oculta, dado que la gran mayoría de estas tareas no son declaradas y se desarrollan en forma diferente de las que normalmente se encuentran registradas en las estadísticas (OIT, 2012). Otra de las razones se relaciona con la valoración que el mercado de trabajo le asigna a este tipo de ocupación. Como el trabajo doméstico es, en gran medida,

38 A nivel mundial, se observa como tendencia un aumento en la proporción de trabajadores domésticos con más de un empleador y una reducción de los trabajadores domésticos bajo la modalidad sin retiro (OIT, 2009).

39 Si bien en este apartado se hace referencia al trabajo doméstico remunerado, es importante destacar el importante papel que cumple en contribuir al bienestar de los hogares, como también a la sociedad en general, la provisión de cuidados (en las áreas de salud, educación, servicios personales, entre otras) que se realiza a través del trabajo doméstico no remunerado (Rodríguez Enríquez, 2012; Esquivel, 2011).

40 En Argentina, los trabajadores domésticos históricamente han contado con una protección legal menor que la prevista en el régimen general para trabajadores asalariados. No obstante, el Congreso de la Nación aprobó en 2013 un nuevo régimen que eleva el nivel de protección del trabajo doméstico. Su nueva denominación es "Régimen de contrato de trabajo para el personal de casas particulares".

desempeñado por mujeres pobres, campesinas, migrantes, de baja escolaridad y poca instrucción, que encuentran en esta clase de actividad un medio para subsistir, es uno de los trabajos más devaluados no solo en términos pecuniarios, en cuanto a su valor económico reflejado en los bajos sueldos percibidos, sino también, en términos sociales (MTEySS, 2005). Asimismo, muchos de estos grupos (como los migrantes y representantes de minorías étnicas) son particularmente vulnerables a la discriminación en sus condiciones de empleo y trabajo (OIT, 2011c). Por otra parte, el ámbito en el cual se desarrolla la actividad laboral de los trabajadores domésticos resulta de difícil acceso para el control por parte del Estado, siendo este otro factor coadyuvante que explica la crítica situación laboral de este segmento de trabajadores (MTEySS, 2005; Tokman, 2010).

A partir de tomar en cuenta algunas características de los hogares empleadores, obtenidas a partir de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005, puede establecerse que un 11,3% de los hogares declara realizar gastos en concepto de servicio doméstico.⁴¹ De este total, un 94,4% corresponde a personal con retiro y un 5,6%, a personal sin retiro. Luego, el 70% de los hogares que emplean trabajo doméstico se encuentra en el quintil de mayores ingresos de la población (llegando incluso al 75% para el caso del trabajo doméstico sin retiro) (Cuadro 5.1).⁴² Por otra parte, el gasto total de estos hogares, en servicio doméstico, representa en promedio el 9,8% de sus ingresos totales.

CUADRO 5.1

Hogares que emplean trabajo doméstico remunerado, según quintil de ingreso per cápita familiar, 2004 - 2005

(Porcentajes)

Quintil del IPCF	Con y sin retiro	Con retiro	Sin retiro
1 (más pobre)	0,9	0,9	0,9
2	2,5	2,4	3,0
3	7,5	7,3	10,3
4	18,7	19,1	11,4
5 (más rico)	70,5	70,2	74,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENGH, 2004-2005.

Nota: IPCF hace referencia al ingreso per cápita familiar.

41 Esta cifra es consistente con lo observado para la región en OIT (2012b), donde se estima que entre el 10% y el 15% de los hogares de América Latina y el Caribe cuenta en forma estable con apoyo doméstico remunerado.

42 Como contrapartida, hay que señalar que el tiempo que destinan las personas a tareas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados es mayor en los hogares de menores recursos (Esquivel, 2011).

Entre los hogares que contrataban trabajo doméstico en los años 2004 y 2005, el 19,6% eran unipersonales; el 16,8%, multipersonales con núcleo incompleto; y el 63,6%; multipersonales con núcleo completo (con presencia del jefe y el cónyuge). Además, se observa que entre los hogares que contaban con servicio doméstico, con excepción del caso de los unipersonales (donde había una gran proporción de adultos mayores), había un mayor nivel de participación laboral de los jefes y los cónyuges, y el tipo de inserciones laborales de estos miembros era de mejor calidad (es decir que había una mayor incidencia del empleo asalariado registrado). Esto implica que, para Argentina, existen algunos hechos estilizados que conviene destacar, entre estos, que son los hogares de clase media alta, en los cuales el hombre y la mujer trabajan, los que demandan en mayor medida la colaboración de los trabajadores domésticos para equilibrar sus propias actividades laborales con la vida familiar.

Además de la exclusión que experimentan los trabajadores domésticos, como consecuencia del incumplimiento de la normativa laboral, esta ha contemplado un menor nivel de protección legal, si se piensa en el tratamiento dado al resto de los trabajadores en relación de dependencia. No obstante, el nuevo Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares de 2013 reivindica los derechos de los trabajadores domésticos asemejándolo al régimen general (Ley de Contrato de Trabajo). Con este nuevo régimen, los empleadores asumen todas las obligaciones laborales y previsionales.⁴³

5.2. Informalidad en la industria de la indumentaria

Durante los años 2000, la industria textil de indumentaria adquirió dinamismo, luego de la crisis de 2001 y del cambio en los precios relativos a consecuencia del abandono de la Convertibilidad, a fines del mismo año. De acuerdo con el Estimador Mensual Industrial (EMI), entre diciembre de 2003 y diciembre de 2011, el nivel de actividad creció un 85,9%, por encima del crecimiento de toda la industria (81,4%). En el mismo período, según los datos aportados por el SIPA, el empleo asalariado registrado en la industria textil aumentó un 45,0% (es decir, 37 mil puestos de trabajo), pero en este caso tal crecimiento se encuentra por debajo del incremento del empleo en la totalidad de la industria (50,8%).

43 Con anterioridad, el Régimen previsto por el Decreto Ley N° 326/1956 contemplaba a los trabajadores domésticos que trabajaban al menos 16 horas semanales, mientras que el Régimen Especial para el Personal del Servicio Doméstico de 1999 preveía incorporar a la seguridad social a los trabajadores domésticos con una carga horaria de 6 o más horas semanales; ya sea bajo la figura de una relación de dependencia o de manera independiente.

Si se considera no solo el empleo asalariado registrado, sino, además de este al empleo no registrado y al empleo independiente, se puede apreciar, a partir de datos de la encuesta de hogares, una situación similar a la descrita en el párrafo previo. La creación (neta) de empleo en la industria textil fue ligeramente inferior a la del resto de la industria y por ello su participación en el empleo en la industria manufacturera disminuyó, pasando de 14,6%, en 2003 a 13,5%, en 2012 (Cuadro 5.2).

CUADRO 5.2

Empleo en la industria textil e indumentaria, 2003 y 2012

(Porcentajes)

Variable	2003	2012
Participación en el empleo de la industria manufacturera	14,6	13,5
Empleo en la industria manufacturera ^{a/}	100,0	100,0
Empleo asalariado formal	41,8	57,0
Empleo asalariado informal	34,4	24,3
Empleo independiente	25,8	28,7
Empleo en la industria textil e indumentaria	100,0	100,0
Empleo asalariado formal	18,9	37,4
Empleo asalariado informal	40,8	36,5
Empleo independiente	40,3	26,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ No incluye a la industria textil e indumentaria. Se consideraron en la industria textil: a) la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir y b) la confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles.

El empleo de este sector se caracteriza por la informalidad y otras formas de precariedad laboral.⁴⁴ En 2012, solo el 37,4% del empleo total corresponde a una relación de dependencia registrada en la seguridad social. El resto se compone del empleo asalariado informal (36,5% del total)⁴⁵ y del empleo independiente (26,1%). Estos datos contrastan con los del resto de la industria manufacturera, donde el peso del empleo asalariado formal es casi 20 p.p. mayor (Cuadro 5.2).

44 En esta rama, se ha detectado en varias oportunidades la existencia de trabajo esclavo, en talleres de confección clandestinos.

45 Considerando solo el empleo asalariado, la tasa de no registro, para 2012, es de 49,3%.

Una parte esencial de esta industria la constituye una amplia red de establecimientos domiciliarios que derivan trabajos a terceros y pagan a destajo, y numerosos microestablecimientos (Amengual, 2011). A 2012, el 43,4% de los ocupados en esta industria se desempeñaba en establecimientos de hasta 5 trabajadores, aunque en el sector de fabricación de productos textiles este porcentaje se ubicaba en 19,2% y en el sector de indumentaria, en 54,1%.

Dentro de este sector de la industria manufacturera es importante, a la vez, diferenciar claramente entre el sector textil y el sector de indumentaria, ya que el primero no está directamente vinculado con la problemática del trabajo esclavo en talleres de confección, pues se trata de un rubro de fabricación de hilados y de telas para la realización de los productos textiles, que luego son utilizados por el sector de la indumentaria para la confección de prendas. Además, es característico de esta industria presentar un mayor grado de formalidad debido a los requerimientos de personal asociados al *stock* de capital y maquinarias necesarios en la actividad.

En cambio, en el sector de confecciones, los niveles de precariedad son mayores (D'Ovidio, 2007; Gallart, 2006; Boffi, 2013). Esto se comprueba con los datos de 2012, que muestran cómo mientras el empleo asalariado formal representaba el 72,4% del empleo en la industria vinculada con la fabricación de productos textiles, el mismo indicador se ubicaba en 22,0%, en el sector de indumentaria. El resto del empleo de este último sector se compone de un 45,5% de empleo asalariado no registrado y de un 32,5% de empleo independiente. Este elevado porcentaje de empleo independiente en la industria de la indumentaria (en relación tanto con la industria textil como con el resto de la industria) podría estar representando, tal vez, a una proporción de los actores más débiles de la cadena (talleristas *a fasón* e independientes y trabajadores a domicilio), quienes se insertan en la cadena textil con un grado aparente de autonomía, lo que, en la práctica, oculta una situación de dependencia laboral precaria.

Si bien durante los años 2000 el nivel de actividad ha superado al de la década de los noventa, la organización industrial del sector ya no es la misma. Durante la vigencia del régimen de la Convertibilidad, el tipo de cambio apreciado junto con la considerable apertura comercial, en un contexto donde la producción textil de nivel mundial se desplazaba hacia países en los que primaban bajos costos de mano de obra, afectaron la estructura productiva local.⁴⁶ Entonces, la organización industrial del sector mutó hacia una estructura donde los antiguos fabricantes tercerizaron el proceso productivo y se concentraron en los aspectos más rentables de la actividad, trasladando el riesgo empresario hacia los talleres

46 Sin embargo, debe considerarse que los cambios en la estructura productiva del sector comienzan a registrarse en la década de 1970 (Boffi, 2013).

donde se confeccionan las prendas, mientras estos talleres lo trasladaban a sus empleados (Matta y Magnano, 2011).

Particularmente, en la industria de la indumentaria diversos factores explican el elevado nivel de informalidad laboral. El primero de estos factores está vinculado con las especificidades técnico-productivas, que hacen que las barreras de entrada y salida sean bajas debido a los escasos requerimientos de capital físico, la relativa facilidad para aprender el oficio y el hecho de que no se necesita realizar el proceso productivo de manera íntegra en un mismo espacio físico. Otro factor se asocia con la falta de competitividad del sector,⁴⁷ que podría inducir a ciertas estrategias de subsistencia para la producción (Matta y Magnano, 2011; Lieutier, 2010).

Además de la presencia de informalidad laboral, el sector se caracteriza por una elevada informalidad en las unidades de producción (lo que a la vez también explica los elevados niveles de informalidad laboral). De acuerdo con los datos del Módulo de Informalidad del Gran Buenos Aires del año 2005, el porcentaje de trabajadores que se desempeñaban en ese momento en establecimientos informales en la industria textil se ubicaba en un 26%, superando por 10 p.p. al porcentaje de trabajadores en establecimientos informales del resto de la industria. No obstante, se observan diferencias entre el sector vinculado con la fabricación de productos textiles y el sector de la indumentaria. Mientras que en el primer sector un 7% de los trabajadores estaba ocupado en establecimientos informales, la misma cifra se elevaba al 40% al indagar la situación en el sector de indumentaria. También, es importante señalar que, junto con el auge económico que vivió el sector luego de 2001, crecieron los llamados talleres clandestinos de confección de ropa, los cuales presentan violaciones extremas de las normas laborales. En particular, en estos talleres se desempeña “invisiblemente” un elevado porcentaje de inmigrantes, algunos de los cuales son ingresados al país mediante el accionar de redes de trata de personas (Amengual, 2011).

5.3. Informalidad en microestablecimientos: El comercio y la construcción

Como se destacó en la sección 3.1, la tasa específica de empleo asalariado no registrado en microestablecimientos (de hasta cinco personas) más que duplica la tasa de incidencia para el total del empleo asalariado y, además, un elevado

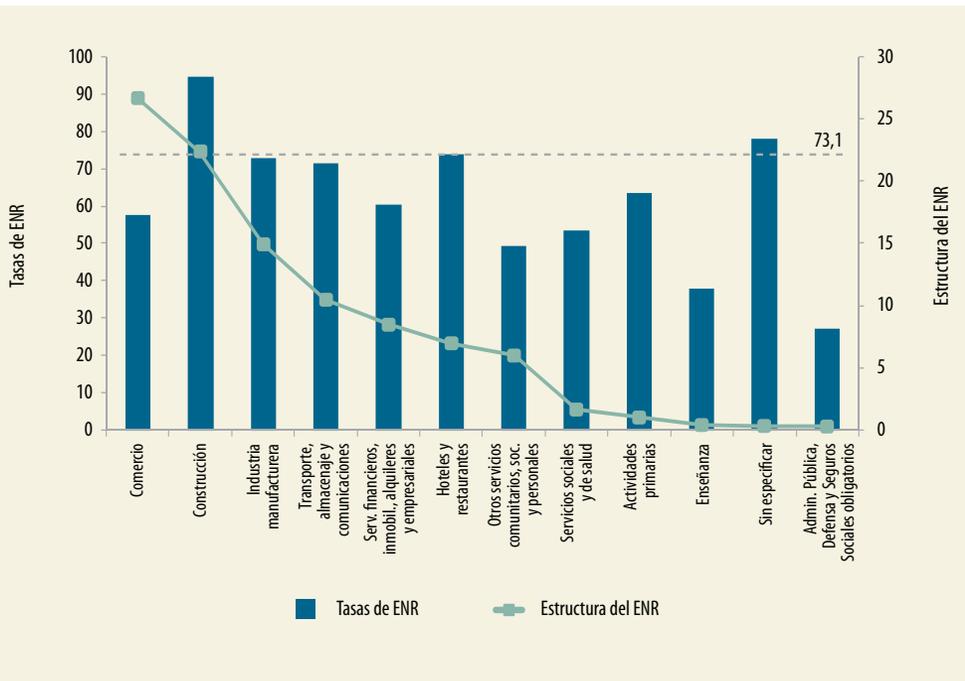
47 Los productores locales compiten con productos provenientes de países que presentan bajos costos de mano de obra, como producto de factores demográficos, económicos y, principalmente, por las escasas regulaciones laborales (Matta y Magnano, 2011).

porcentaje de los asalariados no registrados se desempeña en este tipo de unidades productivas. El análisis realizado en este apartado se centra en dos sectores específicos: el comercio y la construcción. La elección del primero responde a que un elevado porcentaje de los trabajadores no registrados en microestablecimientos se desempeña en el comercio. Por otro lado, la elección del segundo sector no solo obedece a ese mismo aspecto sino también a la elevada incidencia del ENR en los microestablecimientos de la rama construcción (que se coloca por encima del promedio general de la tasa de empleo asalariado no registrado en los establecimientos de hasta cinco personas, con un promedio que llega al 73,1%) (Gráfico 5.1).⁴⁸

GRÁFICO 5.1

Incidencia y estructura del ENR en microestablecimientos, según rama de actividad, 2012^{a/}

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Se consideran establecimientos de hasta cinco personas.

Uno de los aspectos por los cuales se argumenta que la incidencia de la informalidad laboral es más elevada en los pequeños establecimientos se debe al hecho de

48 No se considera el servicio doméstico porque ya fue abordado en un apartado de manera independiente. Tampoco se considera a la industria dado que un sector de la rama (donde operan mayoritariamente microestablecimientos) también fue analizado por separado.

que estos son más difíciles de fiscalizar. Esta dificultad le genera al Estado una relación costo/efectividad mayor que la correspondiente a las grandes empresas. Por el mismo motivo, el costo (esperado) para las microempresas, asociado con permanecer en la informalidad, es menor (por ejemplo, los costos asociados a multas por infracciones a la registración de sus trabajadores), dadas las mayores dificultades que enfrentan los órganos de control para detectar incumplimientos de la legislación laboral e impositiva de esas firmas. Por otra parte, la evidencia también muestra que, en general, los pequeños establecimientos enfrentan mayores dificultades para poder cumplir con las regulaciones, debido a diferentes factores, entre los que se puede destacar el nivel de productividad⁴⁹ (Chacaltana, 2009). En tercer lugar, los incentivos a la formalización de la unidad productiva, en términos de acceso a servicios financieros, mercados e instrumentos de fomento, no suelen tener el mismo efecto motivador para los microestablecimientos que para las empresas de mayor tamaño. Por lo tanto, estos factores adquieren un peso importante al momento de explicar los niveles de informalidad que se desarrollan en los establecimientos pequeños de los sectores de la construcción y el comercio en Argentina.

En el sector de la construcción, los trabajadores que se desempeñan en establecimientos de hasta cinco personas por lo general no trabajan en obras en construcción, sino que realizan numerosas tareas que fundamentalmente no son registradas, este es el caso, por ejemplo, de la reparación o las mejoras y ampliaciones realizadas en viviendas. Un importante número de trabajadores son contratados de manera directa por otras personas, sin que medie ningún tipo de contrato ni beneficios de la seguridad social, para realizar remodelaciones en baños y cocinas, ampliaciones o agregado de locales, dormitorios, etc. En 2012, del total de los asalariados presentes en la construcción, que se desempeñaban en pequeños establecimientos, un 78,5% realizaba sus tareas en el domicilio o local del cliente.⁵⁰

En el tipo de tareas que se acaba de describir, el vínculo laboral no es estable, más bien se trata de muchos trabajos realizados en breves períodos, lo que dificulta todavía más su registración. Además, por la naturaleza misma de las tareas, generalmente confinadas al interior de las viviendas (con la elevada dispersión geográfica que esto implica), se obstaculizan las tareas de control de los organismos competentes. En estas actividades, los patrones culturales también

49 En los sectores del comercio y la construcción, para el caso de los países de la región de América Latina y el Caribe, se observan importantes brechas de productividad si se compara con otros sectores (brechas internas), y en relación con la productividad en los mismos sectores de los Estados Unidos (brechas externas), país que es utilizado habitualmente para comparar este tipo de indicadores (CEPAL, 2010).

50 En el caso de los trabajadores independientes, el porcentaje de los ocupados que realiza obras en viviendas o locales del cliente asciende casi al 90%.

determinan el elevado nivel de informalidad. Entre estos determinantes se pueden mencionar la no exigencia de facturas por parte de los clientes y el hecho de que el vínculo laboral se basa en relaciones personales, que permiten la continuidad en el empleo. Esto desalienta las posibles denuncias de los trabajadores respecto de una situación laboral irregular (Ruggirelo, 2011; Waisgrais y Sarabia, 2008; Campos, 2008). Otra característica del sector es su elevada sensibilidad al ciclo económico y las transiciones que realizan los trabajadores entre el empleo asalariado y por cuenta propia según las diferentes etapas del ciclo (Waisgrais y Sarabia, 2008), lo que también impacta negativamente en las estrategias de formalización.⁵¹

En el caso de los trabajadores que se desempeñan en pequeños establecimientos de la rama comercio, en 2012, pudo observarse que tres de cada cuatro ocupados desenvuelven sus tareas en locales u oficinas, mientras que el resto lo hace en puestos ambulantes o callejeros.

Los mayores niveles de empleo precario (considerando el empleo asalariado informal y el independiente) se encuentran en el comercio de alimentos, bebidas y tabaco (por ejemplo, en los almacenes de barrio) y en el comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (este es el caso de los talleres mecánicos de baja escala). En estos dos subsectores, la tasa de empleo no registrado en los pequeños establecimientos supera al 70%.

De acuerdo con los datos aportados por el módulo de informalidad laboral aplicado en el Gran Buenos Aires en 2005, el 40% de los trabajadores asalariados informales que trabajaba en el comercio se desempeñaba en unidades productivas informales, es decir que gran parte de los trabajadores asalariados informales se desempeñaba en unidades productivas que no se encontraban totalmente al margen de la legalidad. Pero esto es totalmente diferente a la hora de analizar lo que ocurría en la construcción. Para esta rama, en 2005 se observa que cerca del 90% de los asalariados informales en pequeños establecimientos se desempeñaba en unidades productivas informales. Lo que se aprecia en esta diferencia tan marcada de porcentajes es que, como producto de la mayor visibilidad de los pequeños comercios, en comparación con la construcción, aquellos no pueden permanecer totalmente sumergidos en la economía informal. Además, a diferencia de lo que ocurre en la construcción, en el comercio se da una menor rotación laboral si bien esta es elevada.

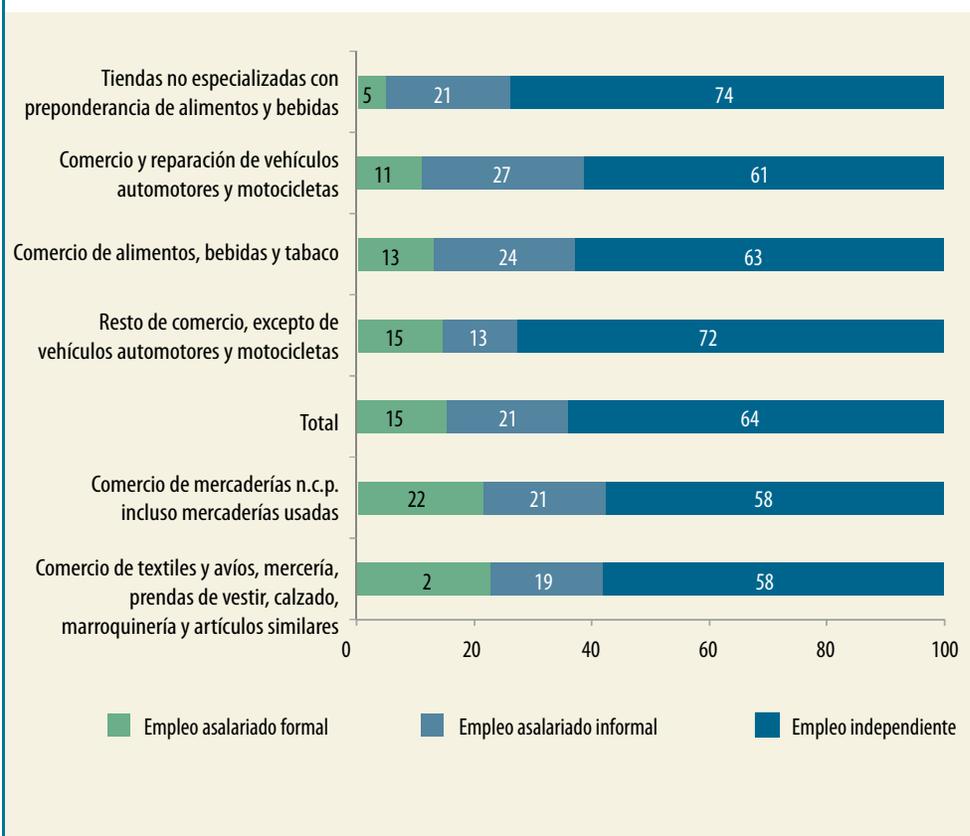
51 En la construcción, una problemática que se detecta en obras de mayor envergadura es la subcontratación. Esta subcontratación involucra a pequeñas cuadrillas, donde uno de los factores que desalienta la formalización de la actividad es la incertidumbre respecto de la posibilidad de cumplir con los compromisos fiscales en una actividad que es fuertemente cíclica (Campos, 2008).

Las barreras que se presentan para alcanzar la formalización de los pequeños establecimientos en el comercio, con algunos matices particulares, son similares a las barreras que enfrentan los microestablecimientos en general, para mantener una actividad productiva y rentable. No obstante, dentro del comercio, aquellos trabajadores que se desempeñan en puestos ambulantes o callejeros enfrentan además otras restricciones, como la carencia de un espacio físico donde realizar sus actividades y las dificultades para organizarse a nivel de mercado, con el fin de ganar escala y mejorar la productividad.

GRÁFICO 5.2

Estructura del empleo en la rama comercio en microestablecimientos, 2012^{a/}

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Se consideran establecimientos de hasta cinco personas.

5.4. La informalidad laboral en el trabajo por cuenta propia

Una característica del trabajo independiente en Argentina, particularmente del cuentapropismo,⁵² es la elevada incidencia del no registro en la seguridad social. Si bien los documentos disponibles utilizan diferentes criterios para medir la informalidad en el empleo independiente y diferentes fuentes de información (en diferentes períodos), es común observar que la tasa de incidencia del no registro (y el no pago regular de las obligaciones tributarias y de la seguridad social) se ubica en torno a un mínimo del 60% (Salim y D'Angela, 2007; Bertranou y Casalí, 2007; Apella y Casanova, 2008; Contartese *et al.*, 2011; Bertranou y Maurizio, 2011a; MTEySS, 2013b). Las instituciones que permiten la registración de los cuentapropistas y patrones han sido: (i) el régimen general de autónomos; (ii) las Cajas provinciales que agrupan a los trabajadores profesionales por tipo de profesión; y (iii) más recientemente, el régimen simplificado de autónomos (para mayores detalles sobre estas instituciones, véase Bertranou y Casalí, 2007).

La incidencia del empleo informal entre los trabajadores independientes se magnifica entre aquellos que desarrollan tareas no calificadas u operativas, que tienen baja educación, cuyas jornadas laborales son reducidas (es decir que están subempleados), que se desempeñan en emprendimientos con bajos niveles de inversión en capital y en establecimientos unipersonales, que permanecen como independientes por falta de un empleo asalariado y entre aquellos que tienen bajos ingresos laborales (Apella y Casanova, 2008; Contartese *et al.*; 2011).

De acuerdo con los resultados de algunas encuestas especiales destinadas a estudiar el fenómeno del empleo informal sobre el total de los ocupados, las que fueron relevadas en algunos aglomerados urbanos en 2005 y 2009, se observa que los trabajadores independientes informales representan, aproximadamente, uno de cada cuatro ocupados informales (MTEySS, 2007; Perelman, 2009; Bertranou y Maurizio, 2011). Por otra parte, es posible apreciar que la informalidad en el trabajo independiente se encuentra concentrada especialmente entre los cuentapropistas tradicionales o los de oficio (Contartese *et al.*, 2011). La estimación expuesta en el presente estudio da cuenta de que, en 2010, uno de cada tres trabajadores informales se desempeñaba como trabajador independiente (Gráfico 2.1, Sección 2.4). Por lo tanto, la diferencia respecto de las estimaciones de 2005 y 2009 obedecería a una mayor reducción en la incidencia del empleo informal entre los asalariados.

52 La evidencia empírica muestra que los niveles de formalidad de los patrones son incluso más elevados que los de los asalariados (Apella y Casanova, 2008; Contartese *et al.*, 2011).

Teniendo en cuenta algunos resultados de estudios previos (citados en el párrafo anterior) y la estructura del trabajo independiente por rama de actividad, resulta evidente que, para 2012, el mayor porcentaje de independientes informales se encontraría en tres sectores: el comercio, la construcción y la industria. En definitiva, es en estos tres sectores donde se concentran dos terceras partes del trabajo independiente y donde, además, la incidencia del cuentapropismo de oficio y de subsistencia supera al 75% (para llegar a casi el 90%, en el caso de la construcción) (Gráfico 5.3). Al momento de evaluar el empleo independiente en estos sectores, se repiten (o se magnifican) algunas características ya señaladas para el empleo asalariado, que dificultan las acciones de formalización. Por ejemplo, en el caso de la construcción, el 83,4% de los independientes se desempeña en el domicilio o local del cliente; en el caso del comercio, la venta ambulante o callejera se incrementa; y en el caso de la industria, alcanza una elevada participación el sector de la indumentaria, con alta incidencia de personas que no se desempeñan en un establecimiento sino en una vivienda o en la vivienda o local del cliente (fabricación de ciertos productos alimenticios, productos de madera, corcho y paja, excepto muebles, y fabricación de productos de metal, con excepción de máquinas y equipos).

Indagar sobre los motivos que explican la informalidad en el empleo independiente resulta complejo debido a la heterogeneidad de este segmento específico del trabajo. Además, se requiere profundizar sobre cuáles son las motivaciones que conducen a los trabajadores a desempeñarse como independientes e indagar sobre la propia dinámica del mercado de trabajo. A continuación, se sintetizan algunos aspectos vinculados con estos puntos.

En primer lugar, en relación con la elección de la categoría ocupacional de los trabajadores independientes, Contartese *et al.* (2011) presentan evidencia que parece confirmar que la inserción laboral de los trabajadores independientes no profesionales en este tipo de categoría no resultaría de una elección particular del trabajador sino más bien de una respuesta a la necesidad de obtener algún tipo de ingreso ante la imposibilidad de alcanzar una inserción laboral asalariada. En este sentido, los autores señalan que este tipo de trabajadores independientes se encuentra excluido del empleo asalariado.

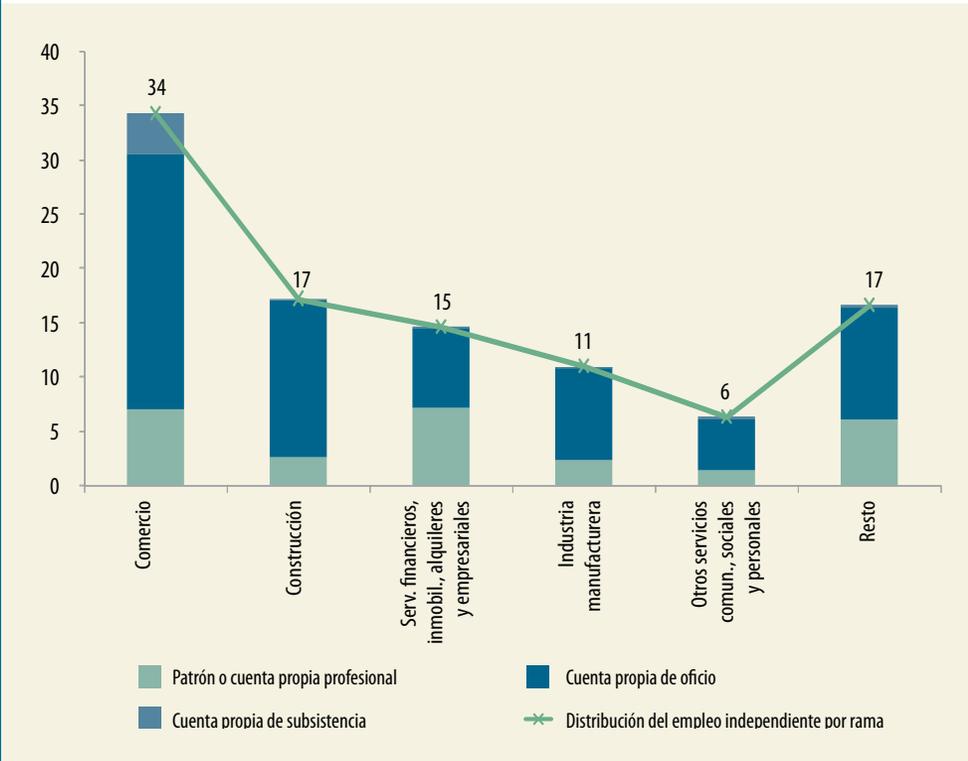
Por otra parte, en relación con las dificultades que se presentan para incluir a este grupo dentro de la economía formal y dentro del sistema de seguridad social, Apella y Casanova (2008) cuentan con evidencia que probaría que el principal motivo por el cual los trabajadores independientes no formalizan sus actividades es la carencia de recursos. Asimismo, Bertranou y Casali (2007), sobre la base de un estudio cualitativo, ponderan la desconfianza y la incertidumbre de estos trabajadores acerca del desempeño futuro del sistema de seguridad social. Los autores también destacan

que la inclusión en la seguridad social puede estar afectada por el desconocimiento que ellos tienen sobre el funcionamiento del sistema.

GRÁFICO 5.3

Distribución del trabajo independiente, por rama de actividad y según calificación de la tarea, 2012

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Además de estos aspectos, Bertranou (2009) señala que más allá de las restricciones que impone la heterogeneidad de este conjunto de trabajadores, los bajos ingresos que en promedio perciben y las dificultades que enfrentan los organismos de control para fiscalizar sus actividades, un factor importante se vincula con el componente cíclico o irregular de los ingresos que percibe gran parte de ellos (lo que dificulta el pago periódico de las obligaciones fiscales y de la seguridad social), sumado a otros problemas más bien propios de los esquemas de la seguridad social (que podrían estar afectando la confianza o desincentivar la participación de los trabajadores independientes).

En Argentina, en los últimos 15 años, el principal instrumento para lograr la registración tributaria y la cobertura de seguridad social de los trabajadores

independientes ha sido el régimen simplificado de Monotributo. La cantidad de contribuyentes inscriptos en el Monotributo muestra una tendencia creciente y alcanzaba, a principios de 2013, a 2,7 millones de individuos. Poco más del 50% de éstos se encuentra en la categoría más baja, mientras se destaca que la gran mayoría de las adhesiones está referida a personas físicas, principalmente en actividades de servicio u oficio, comerciales y profesionales (Cetrángolo *et al.*, 2013).⁵³

5.5. La informalidad laboral en el área rural

La mayor proporción del empleo entre las personas que viven en zonas rurales en Argentina está en el sector agropecuario. Para el período 2004-2005, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares - ENGH,⁵⁴ el empleo en esta rama de actividad representaba casi al 60% del empleo total entre las personas ocupadas en el área rural. Las ramas que siguen en orden de importancia son el comercio, la enseñanza, la construcción, el servicio doméstico y la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco (el resto de las actividades concentra menos del 3% del empleo) (Gráfico 5.4).⁵⁵

En los últimos años, el sector agrícola ha experimentado una fuerte expansión, como producto de los importantes cambios tecnológicos y organizativos ocurridos, por el aumento de los precios internacionales y por la devaluación de la moneda en 2002 (Guardia y Tornarolli, 2010). Entre 2003 y 2011, el valor de la producción de la rama agricultura, ganadería, caza y silvicultura aumentó un 27,1%, lo que determinó que este sector llegara a representar el 4,7% del valor agregado bruto de producción, en 2011.

Luego de haber alcanzado un punto de inflexión con la crisis de la Convertibilidad, el empleo asalariado registrado en la seguridad social en la rama agricultura y ganadería aumentó un 37,2%, entre 2003 y 2012. Durante este período, el crecimiento del empleo asalariado registrado en esta rama de actividad fue inferior al total y, por ello, su peso en el empleo total se redujo de 8,4% a 6,9%.⁵⁶

53 Consideraciones adicionales sobre el Monotributo se realizan más adelante en la sección 6.2.

54 Esta fuente brinda la información más actualizada sobre el empleo rural en Argentina, dado que aún no se encuentran disponibles todos los datos del Censo de población 2010.

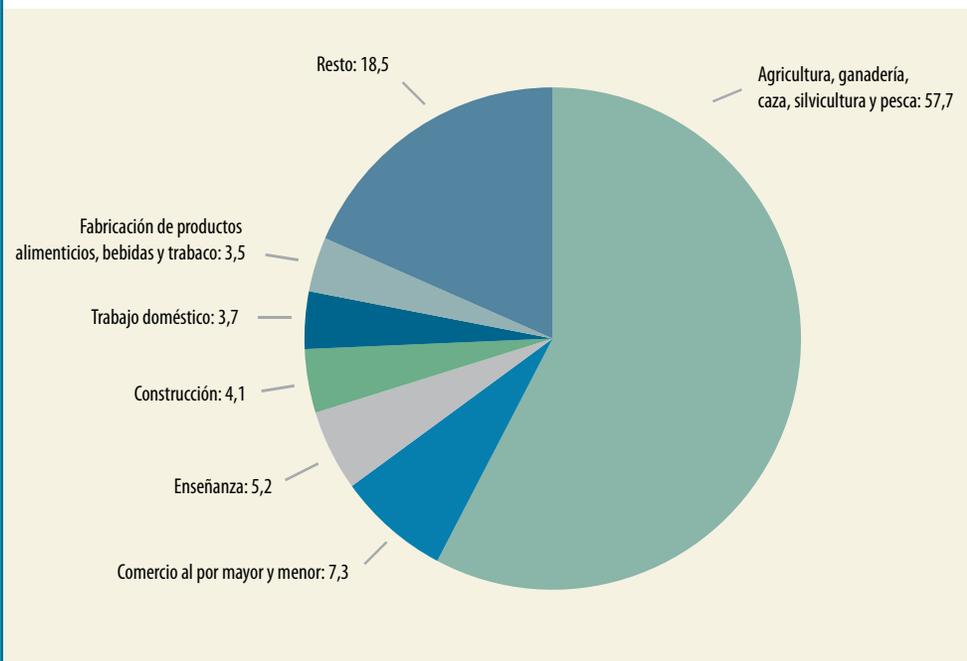
55 De acuerdo con la ENGH, del total de las personas que en 2004-2005 estaban ocupadas en la rama agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, un 47% vivía en el área rural y un 53%, en el área urbana. Los datos del Censo indican que del total de personas ocupadas en la misma rama en 2001, un 63% vivía en el área rural.

56 Como se señala más adelante, un porcentaje elevado del empleo en esta rama incluye a personas que viven en áreas urbanas. Asimismo, de acuerdo con los datos presentados en Ledesma *et al.*

GRÁFICO 5.4

Estructura del empleo de la población residente en zonas rurales, 2004-2005

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENGH 2004-2005.

Tanto los datos del CENSO 2001 como los de la ENGH 2004-2005 denotan que las personas ocupadas que viven en el ámbito rural representan menos del 10% del total de los trabajadores ocupados. Los datos del CENSO indican que en 2001 tal porcentaje era de 9,3%, mientras que en 2004-2005, según los datos de la ENGH, este era de 7%.

La informalidad laboral es una característica distintiva del empleo en el sector rural. Entre los asalariados, predomina el empleo no registrado y, entre los trabajadores independientes, sobresalen los cuentapropistas no calificados (Neiman *et al.*, 2006; Ledesma *et al.*, 2011; Soto Baquero y Klein, 2012). En el período 2004-2005, de acuerdo con la ENGH, solo el 22,7% del empleo total en este sector correspondía al empleo asalariado registrado, en tanto el resto del empleo se distribuía entre

(2011), en 2010, el sector rural concentraba el 4,7% del empleo asalariado registrado y el 11% de los empleadores del total del país.

el empleo asalariado no registrado (41,7%) y el empleo independiente (35,5%).⁵⁷ En el ámbito rural, los niveles de informalidad son elevados, tanto en el sector agropecuario como en el resto de los sectores, aunque ciertamente es un poco más alto en el primer caso (Cuadro 5.3), donde incluso se han detectado algunos episodios puntuales de vulneración de derechos fundamentales en el trabajo al encontrarse situaciones de trabajo forzoso.

CUADRO 5.3

Composición del empleo de las personas que viven en zonas rurales, según tipo de inserción laboral, 2004-2005

(Porcentajes)

Sector	Asalariado formal	Asalariado informal	Independiente ^{a/}	Total
Agropecuario	10,0	22,4	25,3	57,7
Resto	12,8	19,3	10,2	42,3
Total	22,7	41,7	35,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENGH, 2004-2005.

a/ Incluye al trabajador familiar sin remuneración, que representa a menos del 1% del empleo en el sector rural.

Los datos agregados para el total país ocultan una importante heterogeneidad entre regiones. La estructura del empleo difiere entre provincias, como consecuencia del tipo de actividad que se realiza en cada una de ellas y debido a los mecanismos de explotación. Por este motivo, los niveles de incidencia del empleo informal no son similares (Ledesma, *et al.*, 2011). Al analizar la rama de la agricultura, se aprecia que el fenómeno de la informalidad laboral se encuentra más extendido entre los asalariados temporarios que entre los asalariados permanentes (Soto Baquero y Klein, 2012; Neiman *et al.*, 2006).

Diversos factores dificultan tanto la detección del empleo informal como las posibilidades de formalización del empleo en el sector rural. Los cambios en la inserción laboral de los trabajadores del sector agropecuario explican una parte del problema. Los procesos de cambio tecnológico y de reestructuración de la producción que ha experimentado el sector en las últimas décadas han significado una transformación en el mercado de trabajo, en el cual se observa una reducción del empleo directo y modificaciones en los requerimientos de mano de obra. Esto lleva a que se registren un descenso del número de trabajadores fijos y un aumento de los transitorios, una recalificación de las tareas, una relocalización de la mano

57 Estos resultados que destacan el alto nivel de no registro se encuentran en línea con una estimación del empleo no registrado realizada a partir de datos administrativos. De acuerdo con esta estimación, hacia 2011 el no registro se ubicaba en el 55%, para el total de las ramas agrarias (Ohaco, 2013).

de obra rural en áreas urbanas, un crecimiento de empleos ligados a servicios para la producción primaria y la aparición de intermediarios en la contratación de trabajadores temporarios (Neiman *et al.*, 2006; Soto Baquero y Klein, 2012). A la vez, las modificaciones en los procesos productivos y en los requerimientos de mano de obra, además de haber acentuado la participación de los trabajadores temporarios, han modificado su perfil, destacándose una mayor participación de jóvenes, mayor peso de trabajadores con residencia urbana, trayectorias laborales que incluyen actividades no agrarias y una intensificación de los procesos migratorios (Soto Baquero y Klein, 2012).

Una consecuencia importante de este comportamiento es el cambio en las situaciones clásicas de precariedad laboral que caracterizaban al segmento, lo que incrementó las situaciones de desempleo estacional, haciendo más incierta la inserción laboral de los trabajadores y desdibujando la relación salarial (Soto Baquero y Klein, 2012).

La problemática del empleo informal en el sector rural ha sido abordada desde las políticas públicas con acciones específicas de formalización (véase la sección 6.2) y también se ha sancionado, a finales de 2011, una nueva regulación (Régimen de Trabajo Agrario), en la que se consagra una serie de derechos y garantías que hasta ese entonces no existían. Entre las nuevas disposiciones, se puede destacar el hecho de que los nuevos convenios colectivos serán fuente de regulación, el establecimiento de modalidades contractuales (estipulando que el contrato de trabajo se celebra de forma permanente y continua, salvo en casos expresamente previstos e introduciendo el contrato de temporada), las mejoras respecto de las remuneraciones y los límites a la extensión de la jornada laboral, entre otros aspectos. Asimismo, se crea en la órbita del Ministerio de Trabajo de la Nación el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), como organismo de contralor de lo establecido por la legislación en el ámbito rural.

COMERCIO, PUESTO EN FERIA



TRABAJO DOMÉSTICO



Capítulo 6

Estrategias y políticas para la formalización y la extensión de la cobertura de la protección social a familias en la economía informal

Las estrategias y las políticas diseñadas en torno al fenómeno de la economía informal pueden agruparse en dos conjuntos. El primer grupo se refiere a las medidas que buscan incorporar todas aquellas actividades realizadas fuera del marco de la ley al circuito formal. Aquí se destacan tanto acciones que operan a nivel micro (por ejemplo, las inspecciones de firmas) como políticas que operan a nivel macro (por ejemplo, la configuración del esquema macroeconómico y su incidencia en la dinámica del empleo). El segundo grupo de intervenciones se refiere, en cambio, a acciones que permiten prevenir y mitigar los efectos de la informalidad laboral. En otras palabras, lo que se busca es, aun cuando las actividades laborales se desarrollen al margen de la ley, ampliar el acceso efectivo de los trabajadores y sus familias a algunas de las dimensiones del trabajo decente, como la seguridad económica, que provee la protección social, o las acciones de formación para el trabajo, que facilitan una transición hacia la formalidad.

Debido a que la informalidad es un fenómeno que presenta diversas aristas, el abordaje desde las políticas públicas también debe ser multidimensional, situando al trabajo decente en el centro de las políticas económicas y sociales. En este sentido, lo expuesto en la *Resolución de la OIT de 2002 relativa al trabajo decente y a la economía informal* provee un marco conceptual para orientar las acciones destinadas a morigerar la extensión del fenómeno. El marco conceptual para las políticas, discutido en el seno de la OIT, que parte de la Agenda de Trabajo Decente, hace énfasis en la profundización e integración de un conjunto de áreas de acción: i) estrategia de crecimiento y generación de empleo de calidad; ii) entorno normativo, incluida la observancia de las normas internacionales del trabajo y los derechos fundamentales; iii) organización, representación y diálogo social; iv) equidad de género, etnia, raza, linaje, discapacidad, edad; v) iniciativa empresarial, calificaciones, financiación, gestión, acceso a los mercados; vi)

ampliación de la protección social; y vii) estrategias de desarrollo local (OIT, 2013b; OIT, 2013c).

En Argentina, el fenómeno de la informalidad ha sido abordado desde las políticas públicas de los últimos años con una perspectiva diferente de la implementada con anterioridad, a través de un enfoque que busca integrar y articular programas y acciones de diversa índole, tanto sociolaboral como económica, vinculados con distintos factores que dan origen al trabajo informal (Novick, 2007). Para complementar los resultados empíricos descritos en las secciones previas, a continuación se presenta una revisión de las acciones implementadas para reducir la extensión del empleo informal así como sus potenciales impactos.

6.1. Estrategias para la creación de empleo formal: La configuración macroeconómica y el empleo

En el nivel agregado, las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria, cambiaria), así como todas aquellas políticas de amplio alcance que dan forma a la estructura de la producción y al modelo de generación de riqueza, son claves para definir el nivel de empleo y su calidad, dado que afectan a la creación neta de empleo y a la productividad, entre otras variables.

Existe un debate respecto de si es necesario revisar el enfoque macroeconómico ortodoxo para abordar mejor las realidades de los mercados laborales de los países emergentes y en vías de desarrollo. En este sentido, se destaca la necesidad de ponderar relativamente más al empleo, dentro de las variables objetivo de la política macroeconómica.

Por otra parte, también se destaca que las políticas macroeconómicas que incentivan el crecimiento del producto pueden tener efecto sobre el empleo informal si actúan articuladamente con otras acciones (clima de negocios, infraestructura, instituciones laborales, entre otras), dado que en un contexto de segmentación del mercado laboral, el crecimiento por sí mismo no basta para reducir la informalidad (Jütting y de Laiglesia, 2009).

De este modo, las características de la configuración macroeconómica se tornan relevantes para reducir los niveles de informalidad laboral y para favorecer el volumen de empleo. En este sentido, la experiencia argentina de las últimas dos décadas permite rescatar algunos resultados interesantes en el área.

El desempeño macroeconómico de Argentina en las últimas dos décadas ha estado asociado con un par de modelos diferentes. La configuración macroeconómica de

la década de 1990 se caracterizó por un tipo de cambio real apreciado, con apertura comercial y financiera, atributos que se complementaron con privatizaciones y otras reformas promercado en distintos sectores de la economía. Se logró así controlar el fenómeno de hiperinflación de finales de los años ochenta y principios de 1990 y generar crecimiento del PIB durante el primer lustro (Beccaria y Groisman, 2007). Sin embargo, el nivel general de actividad económica exhibió una alta volatilidad como producto, en parte, de la incapacidad del esquema bimonetario de la Convertibilidad para compensar *shocks* externos, mediante la flexibilidad nominal que otorga la política monetaria y cambiaria (Damill *et al.*, 2011).

Luego de la crisis de la Convertibilidad, a partir del período 2002-2003 se puso en marcha un régimen macroeconómico diferente del adoptado durante la década de 1990. Este puede caracterizarse por la adopción de un esquema cambiario-monetario de flotación administrada del tipo de cambio, orientado a preservar la competitividad externa, fomentar el crecimiento sostenido de la actividad económica en sectores transables no tradicionales y estimular mayores niveles de inversión y empleo a través de la expansión del mercado interno. Además del tipo de cambio elevado, otros pilares del esquema macroeconómico fueron, hasta la crisis financiera internacional de 2009, el superávit de cuenta corriente y el superávit fiscal; este último explicado por un notable aumento de la presión tributaria (MTEySS y OIT, 2012). Una característica sobresaliente que ha tenido el nuevo modelo de crecimiento ha sido la jerarquización del empleo, al colocarlo en el centro de las políticas públicas (MTEySS, 2010).

A partir de 2003, la economía comenzó a registrar elevadas tasas de crecimiento; en efecto, entre 2003 y 2012 se observó un crecimiento anual promedio de 6,9%, a pesar de la desaceleración registrada en 2009, como consecuencia de la gran crisis internacional y de la importante sequía que afectó al sector agropecuario en ese mismo año, y de la desaceleración del ritmo de crecimiento en 2012. La situación contrasta con el crecimiento del período de la Convertibilidad (3,4% promedio anual) y con la elevada volatilidad del nivel de actividad registrado por entonces.

Asimismo, con el cambio de régimen se comienzan a observar algunos contrastes en relación con los sectores de mayor dinamismo económico. Entre 1991 y 2001, los sectores que registraron mayores tasas de crecimiento fueron: la intermediación financiera, el suministro de electricidad, gas y agua, la explotación de minas y canteras, y el transporte, almacenamiento y comunicaciones. Por otra parte, si bien durante el período 2003-2012 las ramas de intermediación financiera y transporte, almacenamiento y comunicaciones continuaron siendo sectores dinámicos, la construcción, el comercio y la industria registraron tasas de crecimiento considerablemente mayores a las observadas previamente. No obstante, el

incremento de la industria no fue lo suficientemente elevado como para ganar espacio dentro de la estructura productiva. La industria mantiene un peso en la estructura productiva similar al observado en 2003 e inferior al registrado en 1991, mientras que la construcción y el comercio han ganado participación respecto de los períodos previos considerados. Un aspecto que acompañó al dinamismo de la industria en estos últimos años ha sido la utilización de diferentes herramientas (financieras, comerciales y fiscales, entre otras) para favorecer su crecimiento y el incremento del empleo registrado.

Si bien la industria no ganó peso relativo, logró recuperar parte de su relevancia al momento de explicar el comportamiento de la actividad económica. Por otra parte, es importante destacar que el crecimiento de la industria se produjo de manera generalizada, tanto en los sectores con fuertes ventajas comparativas y que, aun durante la década de 1990, lograron un buen desempeño como también en los sectores que durante la Convertibilidad habían experimentado serios problemas de falta de competitividad (Roitter *et al.*, 2013).

Sin embargo, aún existe un debate inconcluso acerca de la incidencia del patrón de crecimiento implementado durante 2003-2011 sobre la estructura productiva. Roitter *et al.* (2013) presentan una síntesis de la evidencia empírica encontrada sobre este tema. Entre los principales resultados, los autores destacan que en el sector manufacturero se ha registrado un mayor crecimiento de sectores dinámicos en la posConvertibilidad (caracterizados por su orientación hacia el mercado interno y por ser de trabajo intensivo), en relación con otros sectores más dinámicos en la Convertibilidad (caracterizados por su orientación hacia el mercado externo y por no ser de trabajo intensivo). No obstante, como consecuencia del bajo peso de los primeros, la estructura productiva se mantuvo sin grandes modificaciones. Asimismo, también fueron muy dinámicos los sectores intensivos en ingeniería y alta tecnología, pero debido a su reducido peso en el valor agregado de producción contribuyeron marginalmente a explicar el crecimiento del producto. La contraparte del incremento de los sectores de trabajo y de ingeniería intensivos fue una reducción del sector intensivo en recursos naturales (Abeles *et al.*, 2013).

De este modo, el cambio en el esquema macroeconómico ha modificado incipientemente la estructura de la industria manufacturera. No obstante, dicha transformación no ha sido suficiente como para modificar las ventajas comparativas sectoriales, persistiendo aún las brechas de productividad externas e internas (Abeles *et al.*, 2013).

Por otra parte, el dinamismo en la actividad económica a partir de 2003 mostró un correlato en los indicadores laborales. La tasa de desempleo se redujo desde el 16,1%, a mediados de 2003, hasta el 6,9%, a finales de 2012, mientras que

la tasa de empleo aumentó para el período de 38,8% a 43,1%. A la vez, entre el tercer trimestre de 2003 y el cuarto trimestre de 2012, el número de personas ocupadas residentes en áreas urbanas⁵⁸ aumentó cerca de 3,9 millones.⁵⁹ Incluso, el aumento del número de puestos de trabajo fue mayor, al alcanzar la cifra de 5 millones, entre 2003 y 2009 (MTEySS, 2010). De este modo, en los años 2000 se han registrado mejores resultados en materia de creación de empleo que en períodos anteriores, si bien se observa una desaceleración en la mejora de algunos indicadores del mercado de trabajo, a consecuencia de factores externos (la crisis financiera internacional, la crisis de la Eurozona y el menor crecimiento de los socios comerciales) y de factores internos (OIT, 2013a).

Se argumenta que el tipo de cambio real competitivo que logró mantener Argentina luego de abandonar el sistema monetario y cambiario de la Convertibilidad (uno de los ejes fundamentales de la política macroeconómica de los años 2000)⁶⁰ favoreció la creación de empleo, particularmente con un sesgo hacia la creación de empleos formales.⁶¹ De hecho, el crecimiento del empleo formal estuvo fuertemente correlacionado con el crecimiento del PIB, tras la devaluación que siguió al quiebre de la Convertibilidad. En tanto, el tipo de cambio real multilateral (TCRM) tendió a estabilizarse en niveles que casi triplicaban los niveles de los años noventa. Si bien la cantidad de puestos de trabajo formal continuó incrementándose, se registró una leve desaceleración a partir de 2009, que estuvo liderada por la dinámica del empleo asalariado del sector privado, tras el impacto de la crisis internacional. Sin embargo, esto fue parcialmente compensado por un mayor dinamismo del empleo público.

A diferencia de lo observado durante la década de 1990, se recuperó el empleo asalariado formal, mientras perdía participación el empleo asalariado informal y el empleo por cuenta propia. Los datos para el aglomerado urbano del Gran Buenos Aires permiten ilustrar esto último. Ciertamente, entre 1991 y 2001, el empleo asalariado creció a una tasa anual del 0,5% y su participación aumentó 1,6 p.p.,⁶² lo que se debió principalmente al aumento del ENR, dado que el empleo asalariado registrado perdió participación. Por otra parte, entre 2003 y 2012, el empleo

58 Incluye empleo asalariado registrado y no registrado, así como empleo independiente.

59 Excluyendo a los beneficiarios de los programas de empleo. Si estos fueran incluidos, el crecimiento del empleo entre 2003 y 2012 se ubicaría en torno a 3,1 millones.

60 Desde hace algunos años existe un intenso debate sobre la evolución del tipo de cambio real en Argentina, en particular, sobre su nivel (apreciado o depreciado) a partir de 2007.

61 Véase Frenkel (2005), para una descripción de los canales a través de los cuales el tipo de cambio competitivo afecta al volumen del empleo.

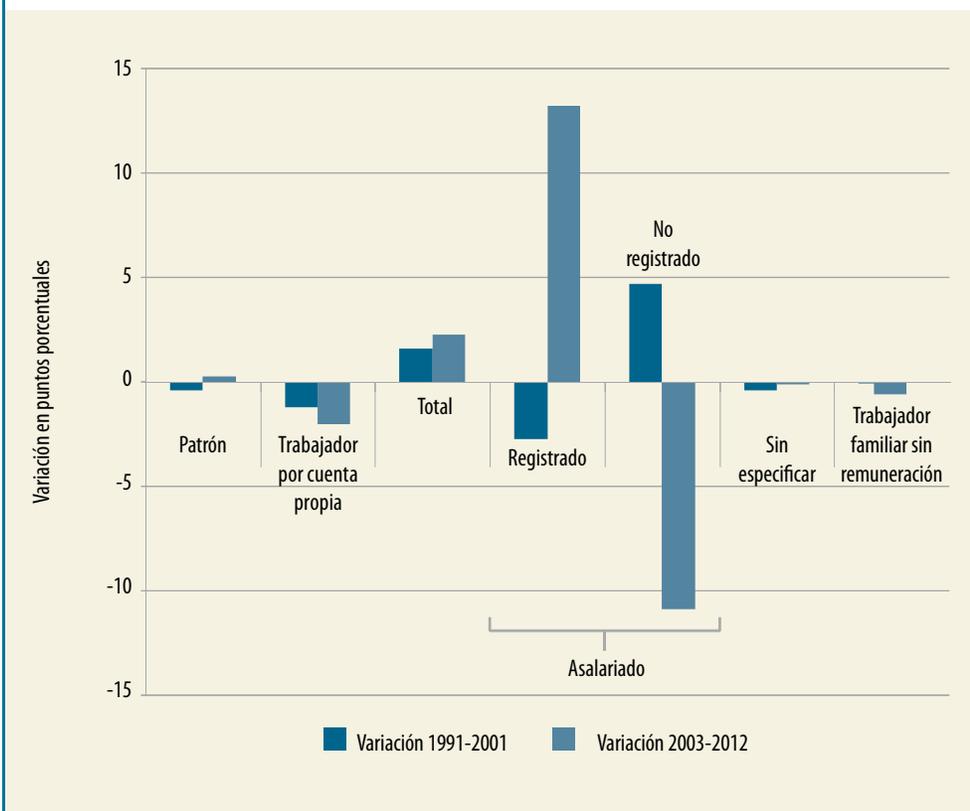
62 Si bien durante este período se observaron variaciones cíclicas en el empleo independiente (Bertranou y Maurizio, 2011b).

asalariado total, en el Gran Buenos Aires, creció a una tasa anual del 2,1%, pero en este caso fue impulsado por el aumento del empleo registrado, que ascendió a una tasa anual del 5,3%. Producto de esto, se elevó su participación en la estructura de empleo, en 13,3 p.p. El comportamiento descrito para el aglomerado del Gran Buenos Aires se repite, con algunos matices, en el resto de los aglomerados urbanos del país. Así, el mayor incremento del empleo asalariado, en particular del registrado, en relación con el empleo independiente, elevó la participación del primero en el empleo total.⁶³

GRÁFICO 6.1

Cambio en la estructura del empleo, según categoría ocupacional, 1991-2012

(Porcentajes, aglomerado urbano del Gran Buenos Aires)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH.

Nota: Para las comparaciones no se considera el año 2002, debido al importante impacto de la crisis de 2001 sobre los indicadores de empleo del año siguiente.

63 Para el período 1991-2001, los datos provienen de la EPH-Puntual, mientras que los datos del período 2003-2011 pertenecen a la EPH-Continua. Los cambios metodológicos introducidos en 2003 afectan la comparabilidad de algunas estadísticas de empleo entre ambos períodos (véase INDEC, 2003).

También, contrastando con lo observado durante la década de 1990 en la industria, se aprecia una reducción considerable de la brecha de productividad entre los distintos sectores y una relación directa entre la evolución de la producción y el empleo, al tiempo que se mantiene el crecimiento de la productividad (particularmente en el caso de la industria). Esto obedece a que fueron los sectores de trabajo intensivo los más dinámicos de la última década.

No obstante, no parece haber acuerdo sobre si verdaderamente existió un cambio en la función de producción de la industria en los años 2000; de acuerdo con Fernández Bugna y Porta (2008; citado en Roitter, *et al.*, 2013) no se observaron cambios en la función de producción hacia un mayor contenido de empleo por unidad de producto y, según Lavopa (2007; citado en Roitter, *et al.*, 2013), durante los años 2000 se constata un efecto "intensificación" del uso del factor trabajo.

6.2. Estrategias de formalización

Entre las políticas públicas vinculadas con la formalización de trabajadores en empresas formales se destacan el Programa Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) implementado a partir de 2003 y las reducciones temporales de las contribuciones patronales. Además, en septiembre de 2013 fue presentado un nuevo plan de combate al empleo no registrado. En el marco de este plan, luego de consultas con los actores sociales, en mayo de 2014 fue aprobada por el Congreso una Ley, elaborada por el ejecutivo, tendiente a promover el trabajo registrado y prevenir el fraude laboral. Las acciones previstas están enmarcadas en la estrategia implementada a través del PNRT y buscan profundizar los avances en materia de formalización laboral..

- **Registro de trabajadores: Programa Nacional de Regularización del Trabajo - PNRT**

El PNRT⁶⁴ ha tenido como objetivo detectar el empleo no registrado a través de distintos mecanismos,⁶⁵ buscando incorporar en el sistema de seguridad social a los trabajadores excluidos. Asimismo, esta acción es acompañada por campañas

64 La detección y corrección de los incumplimientos de la normativa, tanto laboral como de la seguridad social, se desarrolla de manera conjunta entre el Ministerio de Trabajo, la Administración Federal de Impuestos (AFIP) y las autoridades laborales de los gobiernos provinciales. El Consejo Federal del Trabajo es el ámbito de coordinación interjurisdiccional para estas políticas, debido a que hay atribuciones conjuntas para el gobierno federal y los gobiernos provinciales.

65 Entre ellos se encuentran la declaración de la Clave de Alta Temprana (CAT) de la relación laboral, las inscripciones de los empleadores y la declaración de las contribuciones a la seguridad social. Esta última debe realizarse en forma periódica y mensual.

de difusión que muestran los efectos adversos que genera el empleo no registrado, buscando así incentivar la regularización voluntaria de trabajadores y actividades, por parte de los empleadores.

El PNRT también es apoyado por un conjunto de acciones dirigidas a reducir la informalidad laboral que, a la vez, facilitan las gestiones de contralor. Dentro de estas acciones se destaca el Programa de Simplificación Registral, que establece un nuevo esquema de registro, al proponer un procedimiento único que vuelve más sencilla la inscripción de los trabajadores, la identificación de los empleadores y la fiscalización sobre el cumplimiento de la normativa vigente. En enero de 2011, se creó el Sistema Trabajo Registrado Digital, que permite constatar, en el momento de la fiscalización, cuál es la situación registral de los trabajadores de la empresa indagada mediante una conexión en línea a las bases de datos de la Seguridad Social, lo que genera un salto cualitativo en la eficiencia de la inspección y en la optimización del uso de recursos. Como se menciona en el Recuadro 2, todas estas acciones se dieron en el marco de un fortalecimiento de la capacidad de inspección del Ministerio de Trabajo de la Nación, que implementó un incremento en el número de inspectores.⁶⁶

Asimismo, se ha avanzado en la simplificación de los registros de empleados y de las obligaciones tributarias por medio de plataformas *on line*. Desde la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se ha facilitado la carga de datos vinculados con el sistema de seguridad social y con el régimen tributario (programa Mi Simplificación).^{67,68} En particular, estas acciones fueron acompañadas de campañas de sensibilización difundidas a través de los medios masivos de comunicación acerca de las ventajas que genera cumplir con las obligaciones laborales, tributarias y de la seguridad social. Un factor clave de este tipo de acciones ha sido operar sobre lo simbólico, realizando abogacía y concientización entre los actores involucrados.

66 Ronconi (2010) presenta evidencia para Argentina sobre el efecto positivo que tiene el enforcement de la legislación laboral (medido por el número de inspectores) sobre el nivel de cumplimiento de las normas.

67 Los programas Mi Simplificación y Su Declaración de la AFIP hacen más sencilla la declaración de trabajadores y el pago de las contribuciones a la seguridad social de las empresas de menor tamaño. Para mayor información, véase www.afip.gob.ar.

68 Ronconi y Colina (2011) encuentran evidencia respecto de un pequeño efecto positivo de estas medidas de simplificación registral sobre la tasa de empleo registrado. De acuerdo con los autores, la reducida magnitud del efecto podría deberse a que la simplificación fue parcial y que por ello las empresas pequeñas todavía deben continuar demandando los servicios de contadores para registrar nuevos empleados (además de por otros factores que van más allá de la simplificación).

RECUADRO 2**FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO MEDIANTE LA FISCALIZACIÓN**

La inspección del trabajo tiene un papel muy importante no solo en lo que atañe a la formalización de los vínculos laborales sino también de la economía informal. En Argentina, el fortalecimiento de esta institución, a través de la puesta en marcha del PNRT, ha obtenido resultados importantes.

El PNRT concedió a la Secretaría de Trabajo de la Nación la función de la inspección laboral en materia de seguridad social –directamente ligada al trabajo– de manera concurrente con la AFIP, lo que se tradujo en el desarrollo y refuerzo de la planificación, el fortalecimiento del accionar de los jefes y delegados regionales, la concientización de los agentes, la adquisición de vehículos, el mejoramiento de la superficie de las oficinas de las delegaciones y direcciones regionales, el desarrollo de una aplicación informática, y la expansión del personal (de 40 a 400 inspectores), entre otras medidas. Hasta 2006, las acciones tendieron a fortalecer la presencia del Ministerio de Trabajo en el territorio donde se desempeñan los trabajadores, incrementando la cantidad de relevamientos. En la etapa subsiguiente, se profundizó específicamente en la calidad de las inspecciones, procurando fiscalizar los establecimientos y actividades con mayor grado de informalidad. Por esta razón, la tasa de detección de trabajo no registrado comienza a ascender a partir de 2008 y también se incrementa el porcentaje de establecimientos fiscalizados que tienen al menos un trabajador no registrado (MTEySS, 2013c). Asimismo, se observaron mejoras en la tasa de regularización, por ejemplo, respecto de la proporción de trabajadores que han obtenido su clave de alta temprana (CAT), como efecto del PNRT, con respecto al total de trabajadores con CAT irregular en el momento de la inspección (Gráfico 6.2).

El total de trabajadores fiscalizados por año representa aproximadamente al 2,5% del total de las personas ocupadas, mientras que el total de trabajadores que vieron regularizada su situación, como producto del PNRT, por año, exhibe una tendencia creciente, al pasar de representar un 0,5% del total de los trabajadores no registrados, en 2005, a un 1,2%, en 2011 (Gráfico 6.2).

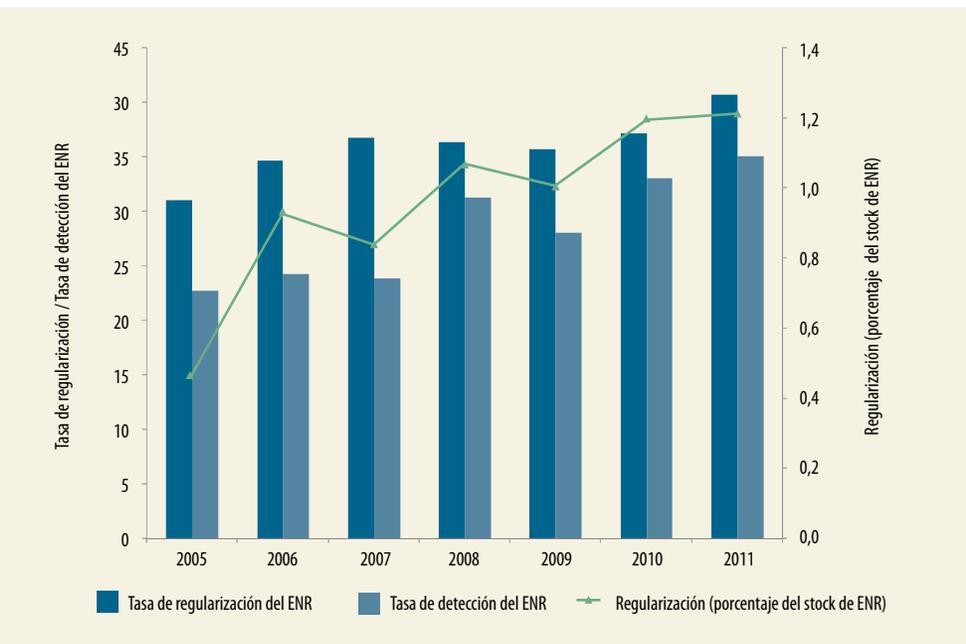
En mayo de 2014, dentro del paquete de medidas aprobadas por el Congreso para promover el trabajo registrado y prevenir la informalidad, se delinearon algunas acciones para fortalecer las facultades de inspección laboral del MTEySS. Entre estas acciones se encuentra la creación de una Unidad Especial de Investigación del Fraude Laboral encargada de implementar estrategias modernas de control,

combinando la inspección del trabajo tradicional con nuevas formas de análisis a través del seguimiento de cadenas de valor, movimientos financieros y la construcción de indicadores mínimos de trabajo en sectores complejos de fiscalizar. Esta unidad también se encargará de detectar otras violaciones a la normativa laboral como la subcontratación fraudulenta. Asimismo, se ha propuesto crear un Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) con el objeto de fortalecer la disuasión y la sanción social respecto del trabajo no registrado.⁶⁹ Se prevé que las empresas no puedan acceder a los beneficios de programas de fomento del Estado Nacional (aunque las provincias también podrán sumarse) mientras las mismas permanezcan en el REPSAL. Finalmente, el proyecto de Ley también estipula el fortalecimiento del rol del Ministerio de Trabajo de la Nación en materia de inspección laboral; colocándolo como la autoridad de aplicación del sistema integral de inspección del trabajo y de la seguridad social.

GRÁFICO 6.2

Formalización del empleo no registrado a través del PNRT, 2003-2011

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del MTEYSS.

Nota: Stock de ENR hace referencia al total urbano. La regularización como porcentaje del stock de ENR se estimó a partir de los trabajadores relevados, la tasa de detección y la tasa de regularización.

69 Se ha propuesto que el ingreso al REPSAL se produzca a partir de una sanción firme por trabajo no registrado o fraude laboral detectado por MTEySS, AFIP, RENATEA, SRT u Organismos Provinciales. Por otra parte, la salida del registro se producirá luego del pago de las multas correspondientes, la regularización de los trabajadores y transcurrido cierto plazo de penalidad.

En línea con la caracterización presentada en la sección 3.1.1 y en el Capítulo 5, los resultados de la acción inspectiva según rama de actividad dan cuenta que los niveles más elevados de tasa de detección del ENR se encuentran en la agricultura, ganadería y silvicultura, y en la construcción. Además, en el primero de estos dos sectores, junto con el transporte se encuentran las tasas de regularización más bajas. Los niveles más elevados de tasa de detección del ENR se encuentran en la agricultura, ganadería y silvicultura, y en la construcción. Además, en el primero de estos dos sectores, junto con el transporte se encuentran las tasas de regularización más bajas (MTEySS, 2013).

- **Reducción de las contribuciones a la seguridad social**

Si bien las reducciones de las contribuciones patronales para fomentar el empleo estuvieron vigentes con anterioridad a la gran crisis internacional de 2008-2009, en los últimos años han operado bajo el régimen de promoción y protección del empleo registrado (Ley N° 26.476). Bajo este esquema, se redujeron las contribuciones patronales para las nuevas contrataciones de personal. Se trata de un beneficio que dura 24 meses y consiste en una reducción del 50% en la alícuota de contribución patronal al sistema de la seguridad social, durante los primeros 12 meses, y del 25%, para los 12 meses siguientes.

Por otra parte, también se fijaron facilidades de pago para la regularización de deudas vencidas o infracciones en el pago de impuestos y de obligaciones de la seguridad social, así como facilidades para la regularización del empleo no registrado.⁷⁰ Si bien esta medida fue implementada para hacer frente a las consecuencias de la gran crisis internacional, el beneficio ha sido prorrogado. Como producto de esta medida, durante los meses en los cuales la crisis financiera internacional afectó en mayor medida al mercado de trabajo (finales de 2008 y mediados de 2009), se registraron más de 330.000 trabajadores. El 20,3% de estos trabajadores se incorporó en el sector de servicios empresariales; el 19,5%, en el comercio; el 14,1%, en la construcción; y el 12,2%, en la industria, entre los principales sectores (Aruguete y Selva, 2009). Además, durante 2010 se crearon 714.000 puestos de trabajo gracias a esta medida (MTEySS y OIT, 2012). A diferencia de lo sucedido en los años noventa, es importante destacar que estas acciones fueron importantes para actuar en forma anticíclica y así mitigar los efectos que sobre la actividad económica y el empleo tuvo la gran crisis internacional (MTEySS y OIT, 2012).

70 Por ejemplo, declaración de la remuneración real y de la fecha real de inicio de las relaciones laborales.

Debido a los impactos que ha tenido la reducción de las contribuciones a la seguridad social y a las características del fenómeno de la informalidad laboral (como por ejemplo la elevada concentración en firmas pequeñas) se ha incorporado en el proyecto de Ley de promoción del empleo registrado y lucha contra el fraude laboral la creación de un régimen permanente de contribuciones a la seguridad social para microempleadores que estipula, para este clase de empleadores, la reducción del 50% de las contribuciones patronales con destino a la seguridad social. Asimismo, se modifica el régimen de reducciones temporales de contribuciones patronales a la seguridad social contemplando mayores beneficios para las firmas de menor tamaño. Bajo este nuevo esquema las firmas de hasta 15 trabajadores no ingresarán contribuciones por 12 meses para las nuevas incorporaciones (e ingresarán un 25% de las mismas durante el segundo año del nuevo vínculo laboral). Por otra parte, las firmas de entre 16 y 80 trabajadores tendrán una reducción del 50% en las contribuciones patronales durante 24 meses para las nuevas contrataciones mientras que las empresas de más de 80 trabajadores tendrán un descuento del 25% para idéntico periodo de tiempo.

- **Formalización del trabajo doméstico**

También se han desarrollado políticas específicas para grupos de trabajadores en los que se registra una alta incidencia de informalidad laboral. Uno de estos segmentos está conformado por el personal del servicio doméstico, que ha pasado a denominarse en la legislación como “trabajadores en casa particular”. Hacia finales de 2005, se estableció para los empleadores de personal de servicio doméstico la posibilidad de deducir, en la determinación de la base imponible del impuesto a las ganancias, los importes abonados para cancelar las contribuciones patronales del Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico. Además, se estableció la posibilidad de deducir el total de los importes abonados a los trabajadores domésticos en concepto de contraprestación por los servicios prestados. Al presente, el número de cotizantes al régimen especial ha crecido sustancialmente, pasando de 78.389, en diciembre de 2005, a 286.109, en marzo de 2012. Evidentemente, el impacto de políticas sistemáticas orientadas a disminuir la informalidad, en este caso a través de incentivos a la demanda, en un sector en el cual la tasa de ENR superaba el 95% en 2003, se corrobora en el análisis previo. El *efecto tasa* muestra que la contracción del ENR descendió al 83,7%, durante el segundo trimestre de 2012.

En abril de 2013 se intensificaron los esfuerzos para formalizar el trabajo doméstico. Para alcanzar esta meta, la AFIP dictó una norma (Resolución N° 3492/2013), a

través de la cual se presume –salvo prueba de lo contrario– que toda persona de elevados ingresos y patrimonio cuenta con un trabajador doméstico.⁷¹

Por último, en el marco del Plan Integral de Combate al Trabajo no Registrado anunciado por las autoridades en setiembre de 2013, se decidió fortalecer las acciones ya puestas en marcha para el sector debido a la ya mencionada alta incidencia del empleo no registrado. Entre estas se destacan: i) la plena vigencia del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844 sancionada en abril de 2013), ii) campaña de difusión de los nuevos derechos de los trabajadores y trabajadoras, y iii) fiscalización vía presunción de trabajadores a través del esquema implementado por la AFIP.

• Trabajadores migrantes

Otro de los segmentos que presenta elevados niveles de informalidad en Argentina es el de los trabajadores migrantes (Monsalvo, 2011). Para este segmento, se definieron políticas públicas que sin tener como único fin reducir la informalidad laboral permitieron generar avances en la materia. En 2004, con la nueva Ley de Migraciones (Ley N° 25.871), se revirtió una política migratoria restrictiva, y se situó al Estado como garante del derecho a migrar para quienes llegan al país y de la igualdad de trato entre nativos y extranjeros. Asimismo, se implementaron dos programas especiales de normalización documentaria: uno, dirigido a inmigrantes extra Mercosur, y el “Programa Patria Grande”, destinado a los inmigrantes de países socios plenos y asociados con el Mercosur, mediante el cual se inscribieron para obtener su residencia legal 420.000 personas (Baer *et al.*, 2011). Estas acciones, en un contexto de crecimiento del empleo, han generado un impacto en el empleo registrado y en la reducción de la informalidad laboral de los trabajadores migrantes, quienes con anterioridad a estas medidas residían en el país como “ilegales” (Baer *et al.*, 2011; Bour y Susmel, 2010).

• Trabajadores rurales

Para los trabajadores rurales, que históricamente han presentado elevadas tasas de no registro en la seguridad social, comenzaron a implementarse, a partir de 2008, los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG). Estos son acuerdos que se suscriben entre asociaciones de trabajadores (con personería gremial)

71 Esto forma parte de una extensión de los indicadores de trabajadores mínimos (ITM), aplicados hasta ese momento en las industrias de la construcción y textil, a las personas físicas. Para el caso de la construcción, el ITM se basa en la superficie construida y en el plazo de la obra mientras que en la industria textil se basa en el consumo de gas, la productividad, el tipo de maquinaria y el tipo de actividad.

y productores de la actividad rural, en los que el empleador reemplaza el pago mensual de aportes y contribuciones destinados al sistema de la seguridad social por un pago diferido, denominado “tarifa sustitutiva”, que se realiza en el momento más adecuado del proceso productivo.⁷² La finalidad principal de los CCG es el efectivo acceso a la cobertura de los diferentes subsistemas de la seguridad social por parte del trabajador y su familia.

Es importante señalar que solo pueden firmarse CCG en las actividades de índole rural en las que, por la estacionalidad de las relaciones laborales y/o la alta rotación de la mano de obra, se dificulta la registración y el control del cumplimiento de las obligaciones de la seguridad social.

En los últimos años, se han puesto en funcionamiento Convenios de este tipo en diferentes actividades, entre las que se destacan la actividad forestal, tabacalera, algodonera y vitivinícola, los que alcanzaron a principios de 2013 a 47.276 puestos declarados (Cuadro 6.1).

CUADRO 6.1

Convenios de corresponsabilidad gremial en vigencia, mayo de 2013

Actividad	Provincia	Fecha de entrada en vigencia	Puestos de trabajo declarados
Tabaco Virginia	Chaco	1/12/2020	168
Forestales	Chaco	1/12/2020	2.052
Multiproducto	Chaco	1/06/2012	1.508
Vitivinícola	San Juan	1/03/2012	4.628
Tabaco Virginia	Jujuy	1/12/2012	5.379
Tabaco Virginia	Salta	1/12/2012	7.413
Vitivinícola	Río Negro	1/01/2013	290
Vitivinícola	Mendoza	1/03/2013	25.838
Total			47.276

Fuente: Secretaría de Seguridad Social, MTEySS, sobre la base de los datos de la AFIP.

72 Para determinar la “tarifa sustitutiva” se toman en cuenta diferentes parámetros, como: la producción promedio durante los últimos años de la actividad, la cantidad de trabajadores necesarios para cada etapa productiva, los salarios de la actividad (sean jornalizados o a destajo) y los meses trabajados en el año. El pago se realiza a través de un agente de retención definido por las partes en el Convenio. Además, en cada Convenio se fija el eslabón de la cadena productiva en el que se efectúa la retención correspondiente.

Por último, cabe señalar que el sector rural también fue señalado como un sector crítico en el marco del Plan Integral anunciado en septiembre de 2013. En este marco, se decidió fortalecer las acciones puestas en marcha en los últimos años; entre las que se destacan: i) plena vigencia del nuevo Estatuto del Peón Rural (Ley 26.727), ii) consolidación y fortalecimiento de la inspección agraria en el RENATEA, y iii) extensión de los CCG a más sectores y actividades. En relación a este último punto, la Ley sobre formalización aprobada por el Congreso de la Nación en mayo de 2014 contempla un capítulo dedicado a promover la ampliación de los CCG e incorpora como beneficios económicos adicionales la posibilidad de que los empleadores puedan realizar reducciones temporales en las contribuciones patronales para nuevas contrataciones..

- **Acciones destinadas a microempresas y trabajadores independientes: modificaciones al régimen del Monotributo e incentivos económicos**

El régimen del Monotributo, creado en 1998, registró diversas modificaciones en lo que va de los años 2000 (Cetrángolo *et al.*, 2013), entre las cuales se observan cambios vinculados con grupos altamente expuestos al problema de la informalidad, como los trabajadores domésticos y los trabajadores en condiciones de vulnerabilidad social. Para el primero de los grupos, tal como ya fue descrito, se creó un régimen simplificado al que se le agregaron incentivos fiscales para facilitar la registración de los trabajadores. Para el segundo de los grupos, se creó el Monotributo social. Este régimen constituye una política de inserción laboral que promueve el reconocimiento legal de las actividades productivas, comerciales y de servicios de la población en situación de vulnerabilidad social, mediante su inscripción en una categoría tributaria especial. Los monotributistas sociales cuentan con un subsidio parcial del seguro de salud (del 50%, en relación con el régimen general del Monotributo) y total para el régimen previsional. También están exentos del componente impositivo del Monotributo, pueden emitir factura y ser proveedores del Estado por compra directa.

En términos generales, el régimen del Monotributo⁷³ se ha constituido en el instrumento fiscal que permite formalizar actividades económicas de pequeñas

73 El Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (o Monotributo) consiste en un tributo integrado de cuota fija que tiene dos componentes. Uno de ellos es un impuesto integrado (Valor Agregado y Ganancias) y el otro corresponde a la cotización a la seguridad social que comprende el aporte previsional y el aporte para el seguro de salud. Pueden adherirse al Monotributo cuentapropistas y patrones. Estos últimos pueden emplear a cierto número de trabajadores en relación de dependencia, los que deben estar inscritos en el régimen general de la seguridad social. Los parámetros que determinan el monto de la cuota fija del componente tributario son los ingresos brutos, la superficie afectada a la actividad, la energía eléctrica consumida y el

unidades productivas y de los trabajadores independientes, a un costo sustancialmente inferior en comparación con los regímenes generales de impuestos (IVA y ganancias) y de la seguridad social. A mediados de 2012, los regímenes simplificados de Monotributo, el Régimen para trabajadores domésticos y el Monotributo social alcanzarían aproximadamente al 22% de los trabajadores cubiertos por el sistema de pensiones (véase para mayor información el Anexo correspondiente al Capítulo 6). No obstante, si bien se incrementó el número de inscriptos en este régimen, la formalización de los microestablecimientos y de los trabajadores independientes continúa siendo uno de los principales retos. En este sentido, emergen ciertos desafíos para que este esquema tributario y de protección social simplificado pueda convertirse en un instrumento de formalización del empleo y de la actividad económica. Entre estos desafíos puede destacarse el ajuste de los parámetros del sistema, tanto para lograr el “acceso” a la formalidad en el caso de los trabajadores y las unidades productivas que aún permanecen en la economía informal, como para lograr la “transición” de estos hacia el régimen impositivo y de seguridad social general, conforme la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas realizadas por ellos aumenten (Cetrángolo *et al.*, 2013). En otras palabras, el Monotributo tiene sentido en la medida que sea una manera de formalización “precaria”, transitoria, en el camino hacia una formalización plena. Si esto no fuera así, el régimen de Monotributo correría el riesgo de transformarse en una “trampa” que inhibiría las reales posibilidades de desarrollo de las unidades productivas y, en otros casos, incentivaría el “enanismo” fiscal.

Por otra parte, la Ley destinada a promover el empleo registrado creó un Régimen permanente de contribuciones a la seguridad social para microempleadores con el objeto de brindar incentivos económicos para la formalización laboral. A través de este régimen las microempresas (de hasta 5 o 7 trabajadores y con un límite de facturación) serán beneficiadas con una reducción del 50% en las contribuciones patronales a la seguridad social (salvo las contribuciones al seguro social de salud) y además verán reducido la cuota aplicable al régimen de Riesgos del Trabajo.

monto de los alquileres. Por otra parte, los aportes al sistema previsional y al seguro de salud son iguales para todas las categorías, que se definen en función de los parámetros listados. Por otra parte, los trabajadores independientes que superan los límites de facturación (u otro de los parámetros) establecidos en el Monotributo pasan a formar parte del régimen tributario general y están inscriptos en la previsión social bajo el Régimen de Autónomos. Bajo este régimen, no se realizan aportes al seguro de salud, por lo tanto, los trabajadores pueden contratar una empresa de medicina prepaga.

6.3. Extensión de la protección social y políticas activas de mercado de trabajo

- Programas de empleo y de mejora de la empleabilidad para trabajadores en la economía informal

De acuerdo con el segundo grupo de medidas que se ha mencionado, es decir, aquellas destinadas a extender la protección social, también se han desarrollado políticas activas de mercado de trabajo y políticas de protección social que buscan mitigar la extensión de la informalidad y aliviar la vulnerabilidad económica asociada con el fenómeno.⁷⁴ Dentro de las políticas activas de mercado de trabajo, se pueden mencionar el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMyT) y el Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja (PAT). Además, a principios de 2014 se creó el programa PROGRESAR (Programa de respaldo a estudiantes de Argentina) destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años que no trabajan (o que lo hacen de manera informal) que incorpora un apoyo económico para que sus beneficiarios puedan finalizar sus estudios formales. Asimismo, el programa articula algunas acciones gestionadas por la Red de Oficinas de Empleo (como apoyo a la búsqueda laboral, formación profesional y orientación).

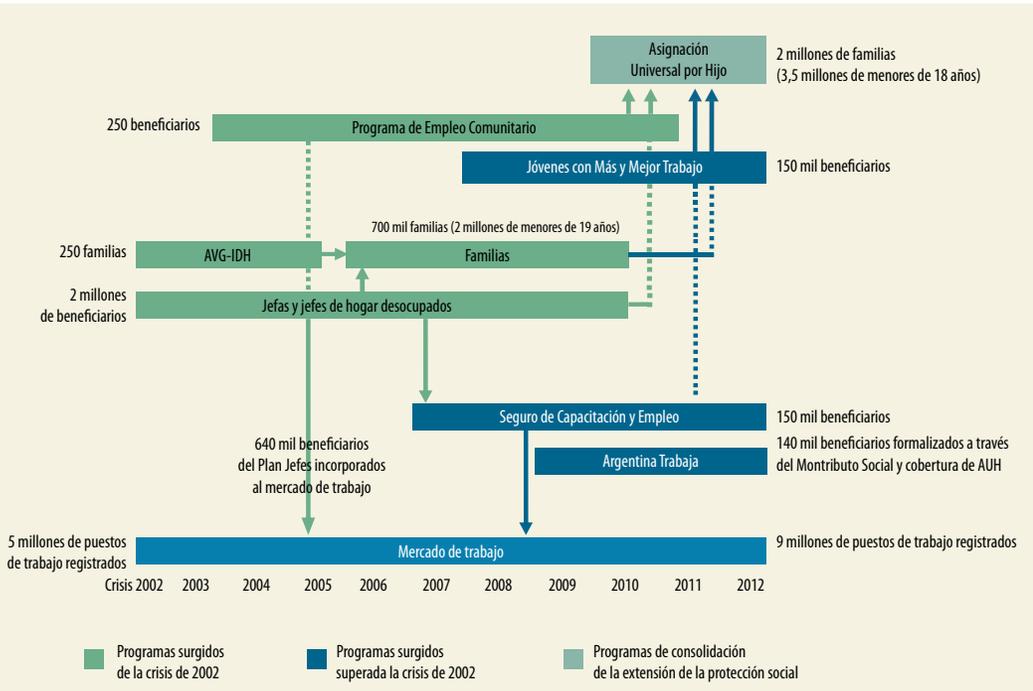
Estos programas combinan un componente de transferencia de ingresos con acciones que fomentan la empleabilidad. Las medidas incluyen la finalización del ciclo educativo formal, programas de formación profesional y acciones de entrenamiento para el trabajo. La cobertura de estos tres programas ha sido creciente en los últimos años, y cada uno de ellos ha alcanzado un promedio mensual cercano a los 150.000 beneficiarios, en 2012. El Gráfico 6.3 muestra los importantes cambios realizados en los principales programas de empleo y protección social, junto con la dinámica laboral desarrollada luego de la crisis de 2001-2002, cuando es implementado el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.

A la vez, los programas de terminalidad educativa y formación profesional no constituyen una prestación exclusiva para los beneficiarios de los programas de empleo. Como acciones al servicio de toda la población, durante 2012, 200.000 personas participaron en actividades de terminalidad educativa y 130.000, en actividades de formación profesional. La extensión de la red de servicios de empleos, coordinada por el MTEySS y compuesta por las Oficinas Municipales de Empleo, ha sido un pilar en la ampliación de la cobertura de todas estas acciones. A través de esta red, se ha ofrecido orientación a más de 1,5 millones de personas, entre 2003 y marzo de 2013.

74 Estas acciones coinciden con los lineamientos promovidos por la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social (N° 202).

GRÁFICO 6.3

Dinámica del mercado de trabajo y de los programas de empleo y protección social, 2002-2012



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del MTEySS y del MDS.

Nota: AGV-IDH: componente Ingreso para el Desarrollo Humano del Programa Atención a Grupos Vulnerables.

Los puestos de trabajo registrados surgen de los datos del SIPA, considerando asalariados e independientes.

Por otra parte, los puestos de trabajo generados por el PAT (con un promedio mensual de 140 mil, al tercer trimestre de 2012) se registran bajo la figura del Monotributo social. Como consecuencia de la expansión del PAT, y de otras acciones del Ministerio de Desarrollo Social, la cantidad de inscriptos en esta categoría tributaria alcanzó un total de 543.574 individuos, en 2012.

• Programas de transferencias monetarias

En noviembre de 2009, con la implementación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) se extendió la cobertura de la prestación por hijo (e hijo con discapacidad) del sistema de Asignaciones Familiares a los trabajadores desempleados, los trabajadores informales, las trabajadoras del servicio doméstico, los monotributistas sociales y las mujeres embarazadas. Por medio de esta acción, a junio de 2011 se brindaron 3.403.265 prestaciones por hijo, 21.193 por hijo con discapacidad y 57.951 por embarazo (MTEySS, 2011). Esto último, sumado al incremento del empleo formal, redundó en un aumento de la cobertura de

transferencias monetarias para la población menor de 18 años, que pasó del 37% al 83%, entre 1997 y 2009 (MTEySS, 2010). Otras estimaciones muestran que la cobertura de transferencias monetarias, incluyendo también el crédito fiscal por hijos que reciben las personas que declaran impuesto a las ganancias, alcanzó, en 2010, al 80% del total de los niños, niñas y adolescentes del país. A la vez, debe subrayarse que sobre esta cobertura, la AUH realiza una contribución de 28,5 p.p. (Bertranou y Casanova, 2013; Bertranou y Maurizio, 2012).

En materia de extensión de las jubilaciones y pensiones también se desarrolló el Plan de Inclusión Previsional con el propósito de incrementar la cobertura del sistema mediante un esquema “semicontributivo” de moratorias. A través de este mecanismo, se dieron de alta 2,7 millones de prestaciones entre mediados de 2005 y junio de 2012 (MTEySS, 2012). En consecuencia, la cobertura previsional de adultos mayores pasó del 69%, a mediados de 2005, al 90%, hacia mediados de 2012 (Bertranou, *et al.*, 2012).

- **Programas de sostenimiento del empleo para prevenir la informalización**

En los últimos años se han tomado medidas para proteger puestos de trabajo formales frente a episodios de crisis. La experiencia ha demostrado que normalmente los trabajadores desplazados de empleos formales transitan más hacia empleos informales o hacia el cuentapropismo que hacia el desempleo. Entre las acciones para sostener el empleo formal se destacan los Procedimientos Preventivos de Crisis (PPC) y el Programa de Recuperación Productiva (REPRO).

Los PPC constituyen una instancia de diálogo y negociación con intervención estatal, destinada a las empresas que encuentren comprometida una fracción significativa de su personal en relación con despidos y suspensiones. A través de los procedimientos, fue posible evitar una importante proporción de los despidos cuando se desencadenó la crisis internacional (2009), lo que permitió evitar la destrucción de los puestos de trabajo y fomentar acciones de formación para el trabajo ante las reducciones de la jornada laboral que generaban la caída de la actividad económica.⁷⁵ El instrumento de preservación que acompaña a los PPC es el REPRO. Mediante este último programa, el Estado subsidia parte de los salarios para que las empresas involucradas en un PPC puedan mantener su dotación de personal.

75 A través de los PPC, aproximadamente el 56% de los despidos de los trabajadores comprendidos en los convenios colectivos, decididos en una primera instancia frente a la crisis internacional de 2008-2009, fue reconsiderado. En el 87% de los casos, los despidos se cancelaron, mientras en el 13% restante se redujo la jornada laboral con condicionalidades de formación para el trabajo y/o se adelantaron vacaciones (Novick, 2010).

RECUADRO 3**EL DEBATE SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA INFORMALIDAD**

Vinculado con las políticas de protección social, y en particular con el diseño del sistema en cuanto a su financiamiento y a las condiciones de acceso a las prestaciones, existe desde hace años un debate acerca del efecto que ciertas estrategias de protección social podrían causar sobre la extensión de la informalidad

Se argumenta, por ejemplo, que la coexistencia de programas no contributivos de amplia cobertura y un seguro social contributivo puede incentivar la informalidad laboral, otorgando al fenómeno de esta última un rasgo voluntario (Perry et al., 2007; Levy, 2008).

Para el caso de Argentina, distintos estudios empíricos sobre el Gran Buenos Aires revelaron que, en 2005, predominaba un carácter involuntario en la informalidad laboral del puesto de trabajo, porque esta constituía una alternativa al desempleo frente a la ausencia de cobertura de ingresos (Banco Mundial y MTEySS, 2008). Algo similar se encontró para el aglomerado del Gran Mendoza, en 2009 (Bertranou et al., 2011). También se sostiene que los programas de seguridad de ingresos pueden tener otros efectos sobre el mercado de trabajo (por ejemplo, sobre la participación, las horas trabajadas, entre otros). Sin embargo, se afirma que estos efectos están sobredimensionados y que los argumentos sobre los que se sustentan estas hipótesis no son del todo correctos (CEPAL, 2012). Si bien el debate empírico acerca del tamaño relativo del segmento “informal voluntario” no está cerrado, también se argumenta que algunos efectos adversos sobre los incentivos podrían considerarse como “el precio a pagar” por brindar seguridad de ingresos a un grupo vulnerable de la población (Jütting y de Laiglesia, 2009).

Para Argentina, se ha estudiado el impacto de los programas de transferencias de ingresos, en especial de la AUH, sobre la participación laboral y el ENR. Los estudios de Maurizio (2011) y de Bustos y Villafañe (2011) muestran que la AUH no genera incentivos adversos sobre la participación laboral. Por otro lado, el estudio de Garganta y Gasparini (2012) señala que algún efecto negativo existe sobre las transiciones desde la informalidad (y del empleo por cuenta propia) hacia el empleo registrado, aunque sus dimensiones cuantitativas no parecen ser relevantes en términos de puntos porcentuales de la tasa de ENR. Esto se debe a que el análisis se centra en un segmento reducido de los trabajadores informales y no considera otras transiciones que afectarían la tasa de ENR, como las del empleo no registrado hacia la inactividad.

Durante la crisis financiera internacional, se amplió el uso de este programa con el fin de paliar los efectos sobre el mercado de trabajo. En ese contexto, el programa mostró una gran efectividad en sostener el empleo en un conjunto de empresas de baja rotación de personal (MTEySS y OIT, 2012). Durante 2010, se brindó asistencia financiera a 2417 empresas (algo así como el 0,4% del total de las empresas registradas), involucrando a 130.305 trabajadores (es decir, aproximadamente al 2% del empleo privado en relación de dependencia). Durante 2011 y hasta el tercer trimestre de 2012, la cantidad de prestaciones por este programa se ubicó en un promedio mensual de 52.000 y 43.000, respectivamente.

CUADRO 6.2

Resumen de las estrategias y políticas para la formalización del empleo y para mitigar las consecuencias de la informalidad y reducir la vulnerabilidad, 2003-2014

Estrategia	Políticas y programas destacados (2003-2014)	Plan Integral de Combate al Empleo no Registrado (Septiembre 2013) y Ley 26.940 de promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral (Mayo 2014)
Esquema macroeconómico	Características de las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria y cambiaria) que fomentan la demanda de trabajo decente. Mejoras en la administración tributaria. Articulación con el funcionamiento de las instituciones laborales (negociaciones salariales y salario mínimo vital). Rol activo del Estado.	
Regulación de actividades informales	Simplificación de reglas y procedimientos; reducción de costos de entrada y mecanismos de acceso a la formalidad. Se destacan los programas de simplificación tributaria, gobierno electrónico y de ventanilla única a nivel municipal y provincial.	Fortalecimiento de la inspección laboral. Intervenciones específicas en sectores críticos (trabajo doméstico, sector rural, industria de la indumentaria).
Acciones destinadas a trabajadores informales en empresas formales	Régimen de promoción y protección del empleo registrado. Se destacan las reducciones de contribuciones a la seguridad social y las facilidades de pago para la regularización de deudas vencidas (Ley 26.476). El beneficio que dura 24 meses consiste en una reducción del 50% en la alícuota de la contribución patronal para las nuevas contrataciones durante los primeros 12 meses, y del 25% para los 12 meses siguientes. Esas acciones permitieron actuar en forma anticipada frente al estallido de la crisis internacional.	Incentivos económicos para la formalización de trabajadores en las microempresas. Creación de un régimen permanente de contribuciones a la seguridad social para micro empleadores (reducción permanente de contribuciones patronales). Readección del Régimen de promoción y protección del empleo registrado: las reducciones temporales de contribuciones patronales serán diferenciadas por tamaño de empresa.
	Plan Nacional de Regularización del Trabajo. Vigente desde 2003. Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización e inspección del Estado nacional. Incremento significativo en el número de inspectores e informatización del proceso.	Fortalecimiento de la inspección laboral; en particular del rol del Ministerio de Trabajo. Creación de una Unidad Especial de Investigación del Fraude Laboral (indicadores sectoriales, seguimiento de cadenas de valor, otros).
	Estimación de oficio o presunción de los aportes y contribuciones de la seguridad social a liquidar. Sectores de la construcción, de la industria textil y trabajo doméstico.	Fortalecimiento de la aplicación de los CCG. Beneficios adicionales (reducción temporal de contribuciones patronales).
	Perfeccionamiento de los métodos de pagos de las obligaciones de los empleadores. Se destacan los convenios de corresponsabilidad gremial (CCG) en el ámbito rural a través de los cuales el empleador reemplaza el pago mensual de aportes y contribuciones a la seguridad social por un pago diferido que realiza en el momento más adecuado del proceso productivo.	Creación del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL). Las empresas que permanezcan en este registro no podrán acceder a otros programas de fomento del Estado.

<p>Formalización de relaciones laborales difusas y relaciones laborales en empresas informales</p>	<p>Régimen de seguridad social para el personal del servicio doméstico. Se destacan deducciones del impuesto a las ganancias para los empleadores. Presunción –salvo prueba en contrario– que toda persona con un determinado nivel de ingresos y patrimonio cuenta con un trabajador doméstico (extensión de indicador de trabajador doméstico a la actividad).</p> <p>Modificaciones en la política sobre migraciones. Se destacan la nueva Ley de Migraciones (Ley 25871) y las acciones para la normalización documentaria</p> <p>Nuevo régimen laboral para el personal de casas particulares. Se nivelan derechos entre los trabajadores domésticos y el resto de los trabajadores.</p> <p>Nuevo régimen de trabajo agrario. Creación del RENATEA.</p> <p>Convenios de coresponsabilidad gremial (CCG).</p> <p>Modificación del régimen de empresas de servicios eventuales. Adecuación de la reglamentación al concepto de trabajo decente estableciendo nuevas pautas.</p>	<p>Fortalecimiento de la inspección laboral. Intervenciones específicas en sectores críticos (trabajo doméstico, sector rural, industria de la indumentaria).</p>
<p>Mejora de la empleabilidad</p>	<p>Acciones de formación y capacitación. Se destacan los programas de formación profesional, terminación de estudios formales, registro de normas de competencias laborales y certificación de trabajadores.</p>	
<p>Concientización social sobre la problemática</p>	<p>Campaña sistemática de sensibilización a través de medios masivos de comunicación sobre las ventajas de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias y la protección social que de esto se deriva. A través del Plan de Responsabilidad Social Empresaria las empresas líderes concientizan a sus clientes y proveedores sobre la necesidad y obligación de cumplir con las normas laborales.</p>	<p>Fortalecimiento de las campañas de difusión de derechos (especialmente en el trabajo doméstico y sector rural).</p>
<p>Protección del empleo formal frente a shocks</p>	<p>Preservación del empleo formal. Se destacan los Procedimientos Preventivos de Crisis y el Programa Recuperación Productiva.</p>	
<p>Protección social para trabajadores informales y sus familias</p>	<p>Programas de transferencias de ingresos con componentes de promoción de la empleabilidad. Se destacan el Seguro de Capacitación y Empleo, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, y el Programa Argentina Trabaja. Extensión de la seguridad social a trabajadores informales. Se destacan el Plan de Inclusión Previsional, la Asignación Universal por Hijo y Embarazo, y el monotributo social.</p>	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de OIT (2011a).

Capítulo 7

Reflexiones finales y desafíos para reducir la informalidad laboral

Esta última sección contiene una síntesis sobre los principales ejes de políticas y sobre las variables asociadas con la estrategia de reducción de la informalidad. A continuación, se intenta reunir una serie de reflexiones finales, conjuntamente con una enumeración de los principales desafíos que imponen continuar en una senda de creciente formalización laboral.

- **Los resultados de una estrategia multidimensional**

Argentina ha experimentado una significativa reducción de la economía informal entre 2003 y 2012, no solo conteniendo el crecimiento del empleo no registrado, sino también revertiendo tendencias previas y, al mismo tiempo, creando puestos de trabajo de mayor calidad. Este proceso también ha tenido como correlato mejoras en los indicadores de inclusión social y de distribución de ingresos. La fuerte asociación entre estos resultados y las políticas públicas implementadas, orientadas a reducir la tasa de ENR, sugieren que la intensidad que revistió la contracción del ENR estuvo intrínsecamente vinculada con las políticas de formalización. Estas últimas no se han focalizado exclusivamente en cuestiones estrictamente laborales, sino que se han articulado con políticas macroeconómicas y fiscales, como también con políticas de ingreso y de formación. Por ejemplo, las mejoras en la administración tributaria han redundado también en una mayor formalización de actividades económicas por la aplicación y cumplimiento (*enforcement*) de las normas tributarias. En este proceso, la caída de la tasa de ENR también fue acompañada por algunas dinámicas propias del mercado de trabajo local y el crecimiento económico. La enseñanza más importante de la última década es, por lo tanto, continuar el diseño y la implementación consensuada con los principales actores de una estrategia integral y multidimensional que supere la lógica de políticas e instrumentos aislados y descoordinados. La estrategia

debería profundizarse, por supuesto, teniendo en cuenta las complejas relaciones interjurisdiccionales y sectoriales que tiene el país.

- **El papel de las políticas laborales y de mercado de trabajo**

Las políticas laborales y de mercado de trabajo han tenido un papel relevante en la formalización del empleo. El desarrollo de las políticas de formación para el trabajo ha posibilitado mejorar las perspectivas de empleo de miles de trabajadores, mientras que las políticas de promoción y protección del empleo registrado han mostrado resultados alentadores en materia de creación y sostenimiento del empleo, en contextos de menor dinamismo económico. Por otra parte, también son destacables las acciones tendientes a la formalización de actividades económicas y aquellas políticas dirigidas a formalizar y elevar los derechos laborales de segmentos específicos del mercado de trabajo (como los trabajadores domésticos, rurales y migrantes).

No obstante, a pesar de los avances en la consolidación de nuevas políticas y nuevos programas, existen ciertos interrogantes sobre cómo profundizar estas acciones. En este sentido, en relación con la formación y capacitación de los trabajadores, las principales preguntas están ligadas con cómo profundizar los vínculos entre las esferas del trabajo y la producción y cómo orientar las acciones para mejorar la productividad, atendiendo las especificidades de los diferentes sectores. Por otra parte, en relación con las políticas de formalización emerge la necesidad de evaluar la pertinencia (o no) de acciones (laborales, de seguridad social y fiscales) focalizadas, dirigidas a segmentos específicos (como las pequeñas unidades productivas o los trabajadores independientes, entre otros).

- **El papel de la protección social**

Al menos dos aspectos pueden destacarse sobre las interrelaciones entre la protección social y la formalización. Por un lado, si bien en los últimos años se ha buscado responder empírica y analíticamente acerca de cuál es el impacto de programas amplios de protección social sobre el trabajo informal, el debate no está cerrado. Aún existen diversos puntos para estudiar y evaluar con mayor detalle en el caso de Argentina, por ejemplo, los efectos multiplicadores a nivel de la comunidad y los efectos de los programas de transferencia de ingresos sobre la productividad (Barrientos, 2012). Estos y otros temas de investigación pueden aportar evidencias que guíen el desarrollo de políticas públicas tendientes a reducir la extensión del ENR. No obstante, es importante ponderar que los avances en materia de protección han permitido paliar las consecuencias del fenómeno de la informalidad reduciendo los niveles de pobreza y desigualdad (principal objetivo de estas acciones) y han

permitido dinamizar la economía en contextos de crisis; a un bajo costo en términos de eficiencia, dados los limitados impactos que han tenido estas acciones en el mercado de trabajo respecto de la participación laboral y la informalidad.

Otro aspecto para destacar se refiere a las implicancias fiscales de la formalización, no solo en cuanto a sus efectos en la recaudación de recursos para la seguridad social sino también respecto del gasto en protección social, derivado de los derechos adquiridos asociados con mejoras en los aportes y contribuciones. En los años noventa y a principios de los años 2000, es decir, antes de las considerables expansiones de la cobertura de los programas no contributivos y semicontributivos (por ejemplo, pensiones asistenciales, moratoria previsional y Asignación Universal por Hijo), la formalización implicaba sumar trabajadores y familias de relativos bajos ingresos, que (en el margen) representaban erogaciones más altas en materia de gasto de seguridad social que los aportes y contribuciones. En la medida que se generó el espacio fiscal para afrontar la extensión de la cobertura y que actualmente el gasto social ya ha asumido el costo de reducir sustancialmente las brechas de cobertura, puede conjeturarse que la formalización no representa, en el margen, un costo fiscal mayor, o al menos no representa una carga fiscal adicional.

- **Importantes avances pero todavía un largo camino por recorrer**

Si bien los avances en la formalización han sido sustantivos, poco más del 30% de los trabajadores asalariados aún no se encuentra registrado en la seguridad social, mientras que esta cifra se ubicaría en el 58% en el caso de los trabajadores independientes. Esto significa que a pesar de los avances alcanzados en los últimos años, el empleo no registrado todavía permanece en niveles elevados. En este sentido, de este documento se desprenden algunos aspectos relevantes a considerar en el diseño de las políticas públicas. Así pueden destacarse: i) las características de los trabajadores informales y de las unidades productivas; ii) la heterogeneidad productiva y laboral, y iii) la problemática de segmentos específicos del mercado de trabajo.

- **Calificaciones, movilidad laboral y visibilidad de las unidades productivas**

Los resultados del análisis empírico desarrollado en el presente documento muestran que la mayor parte de los trabajadores informales posee bajas calificaciones (estudios formales incompletos, desempeño en tareas no calificadas) y trabaja en unidades productivas frágiles, de escasa identificación por parte de las políticas públicas. En relación con esto último, se agrega que en algunos sectores las

unidades productivas podrían ser incluso informales y podrían existir relaciones laborales encubiertas a través del empleo independiente.

A lo planteado en el párrafo anterior, se agrega que un porcentaje importante de estos trabajadores (de bajas calificaciones y que se desempeñan en unidades productivas de menor tamaño) realiza permanentes transiciones entre el empleo y la inactividad, así como también, aunque en menor medida, entre el empleo formal y el informal.

- **Heterogeneidad productiva y laboral**

En Argentina, todavía persiste el desafío de profundizar políticas que permitan cerrar las brechas de déficit de trabajo decente aún existentes. En primera instancia, la heterogeneidad de la estructura social y de la estructura productiva constituye un elemento clave a la hora de analizar la problemática y de diseñar una estrategia que alcance la reducción de la economía informal.

Se ha observado una fuerte caída de la incidencia del ENR en todos los sectores de actividad. Sin embargo, existe margen de acción para operar sobre las estructuras productivas que impactan sobre el nivel y la calidad del empleo, tanto en términos de heterogeneidad intersectorial como hacia el interior de cada uno de los sectores. El nivel de ENR permanece muy elevado y por ello es de esperar que cambios en la composición del empleo sectorial tengan, en el corto plazo, un efecto relativamente bajo (*efecto estructura* por rama) en la dinámica agregada del ENR. No obstante, acciones que repercutan sobre la incidencia del ENR en sectores específicos (como el trabajo doméstico) pueden conducir a una importante caída de la tasa global de ENR.

Asimismo, son relevantes las políticas que favorezcan un cambio estructural que posibilite no solo la reducción de las brechas externas (que surgen de la comparación de productividades entre la economía doméstica y las principales economías del mundo) e internas (que surgen de la comparación de productividades entre diferentes sectores de la economía doméstica), sino también que logren aumentar la demanda de trabajo en los sectores de alta productividad, que relativamente son menos trabajo intensivos, de modo de lograr que se reduzca el peso del empleo en los sectores de baja productividad y de supervivencia. Para lograr esto, es necesario potenciar diferentes tipos de acciones tanto a nivel macroeconómico, como las medidas que favorecen el crecimiento de la inversión, como a nivel microeconómico, por ejemplo, las acciones que promueven encadenamientos productivos, la innovación y el desarrollo tecnológico. Particular atención merecen las micro, pequeñas y medianas empresas, por su incidencia en la creación de

empleo y por ser las unidades que, en general, se encuentran en los estratos de menor productividad.

- **Segmentos y sectores estratégicos para reducir la incidencia de la informalidad**

De acuerdo con datos de 2012, es posible vislumbrar márgenes de acción para avanzar hacia la formalización del mercado de trabajo, en vistas de ampliar la participación de aquellos grupos que presentan una tasa de incidencia del ENR inferior al promedio, como también implementar políticas específicas destinadas a la reducción de la informalidad en aquellos otros sectores donde aún hoy predominan elevados niveles.

En este sentido, se tornan clave las acciones que permitan la formalización de los micro y pequeños establecimientos donde se concentra gran parte del fenómeno de la informalidad. Además, son relevantes tanto las acciones destinadas a sectores específicos con alta incidencia del fenómeno y con alta concentración de trabajadores no registrados (servicio doméstico, comercio y construcción, entre otros) como todas aquellas acciones que permitan “formalizar a la economía” en su conjunto (por ejemplo, las que operen sobre la heterogeneidad estructural y sobre los encadenamientos productivos entre unidades formales e informales).

Otro segmento ocupacional de relevancia, no estudiado en profundidad en este documento, que merece un tratamiento especial es el de los trabajadores independientes. Si bien este colectivo ha evidenciado un proceso de formalización a través de transiciones al empleo asalariado formal, todavía no ha registrado una caída destacable de la tasa de incidencia de la informalidad.

- **Desafíos para avanzar en la formalización de la economía y el empleo**

Los aspectos mencionados previamente dificultan el alcance de algunas políticas, como las laborales, de mercado de trabajo e incluso las de protección social no contributiva. Por lo tanto, profundizar el conocimiento de los patrones de movilidad que pivotan sobre la informalidad laboral, las características de las personas involucradas y de las unidades productivas es de suma utilidad para el diseño de políticas, ya que la heterogeneidad que existe entre subgrupos de individuos y de empresas de la economía informal demanda intervenciones diferentes en cada caso. Por ello, es necesario fortalecer y consolidar medidas que permitan mejorar las calificaciones de los trabajadores, reducir los riesgos de pobreza asociados con la informalidad, potenciar el desarrollo económico y productivo, y

generar una cultura del empleo formal, con la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores. Todo esto requerirá de esfuerzos adicionales por parte del Estado y del conjunto de los actores sociales.

En este sentido, resulta auspicioso el conjunto de medidas elaboradas por el Poder Ejecutivo que han sido aprobadas Congreso de la Nación bajo la Ley de “promoción del empleo registrado y prevención del fraude laboral” (Ley 26.940, mayo de 2014). Las acciones propuestas, que tuvieron una instancia de diálogo social con representantes de trabajadores y empleadores convocado por el Gobierno Nacional a mediados de 2013, buscan fortalecer las intervenciones destinadas a favorecer la formalización del empleo en la economía formal. Estas incluyen el fortalecimiento de la inspección laboral e incentivos económicos para la registración en la seguridad social de los trabajadores (principalmente en los microestablecimientos), así como acciones para favorecer la formalización de sectores críticos de alta informalidad, entre los que se encuentran algunos de los mencionados en este documento, a través de intervenciones específicas, como los Convenios de Corresponsabilidad Gremial, la aplicación de nuevas formas de inspección laboral y la concientización de los actores sociales y la población general sobre la problemática de la informalidad laboral, incluyendo la difusión de información sobre los derechos de los trabajadores.

Bibliografía

- Abeles, M., Lavarello, P. y Montagu, H. 2013. "Heterogeneidad estructural y restricción externa en la economía argentina", en R. Infante y P. Gerstenfeld (eds.), *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Argentina*, Santiago de Chile, CEPAL y OIT.
- Altimir, O. y Beccaria, L. 1999. El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina, Serie Reformas económicas N° 28, Santiago de Chile, CEPAL.
- Alzúa, M. L. 2008. *Are informal workers secondary workers?: Evidence for Argentina*, Documento de Trabajo N° 73, La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- Amengual, M. 2011. "Cambios en la capacidad del Estado para enfrentar las violaciones de las normas laborales. Los talleres de confección de prendas de vestir en Buenos Aires", *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 51, N° 202-203, 291-311, Buenos Aires, julio-diciembre.
- Apella, I. y Casanova, L. 2008. "Los trabajadores independientes y el sistema de seguridad social. El caso del Gran Buenos Aires", en Banco Mundial y MTEySS, *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*, Buenos Aires.
- Arias, O. y Khamis, M. 2008. "Comparative advantage, segmentation and informal earnings: A marginal treatment effects approach", Discussion Paper N° 3916, Bonn, Institute for the Study of Labor (IZA), December.
- Aruguete, E. y Selva, R. 2009. Reacciones de política económica frente a la crisis internacional, Nota técnica N° 18, Subsecretaría de Coordinación Económica, Buenos Aires, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- ASAP. 2012. Informe de ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional, Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, Buenos Aires, noviembre.
- Baer, G., Benítez, N., Contartese, D. y Schleser, D. 2011. "El trabajo inmigrante en una etapa de recuperación del empleo e integración sudamericana", en *La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Banco Mundial y MTEySS. 2008. *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*, Buenos Aires.
- Barrientos, A. 2012. "Social transfers and growth: What do we know? What do we need to find out?", *World Development*, Vol. 40, N° 1, 11-20.

- Beccaria, L. y Groisman, F. 2007. "Notas sobre la evolución macroeconómica y del mercado de trabajo en Argentina 1975-2007", en *Argentina desigual* (inédito).
- Beccaria, L., Groisman, F. y Monsalvo, P. (2007), "Informalidad y pobreza en Argentina", en *Anales de la XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Buenos Aires.
- Benítez, N., Contartese, D., Mazorra, X. y Schleser, D. 2011. "La inserción laboral de la población desde una perspectiva dinámica", en MTEySS, *La complejidad del empleo, la protección social y las relaciones laborales*, Trabajo, Ocupación y Empleo N° 10. Buenos Aires, diciembre.
- Berg, J. 2010. "Laws or luck? Understanding rising formality in Brazil in the 2000s", Decent Work in Brazil Series, Working paper N° 5, Brasilia, ILO.
- Bertranou, F. (coord.). 2009. *Trabajadores independientes y protección social en América Latina*, Banco de Previsión Social - OIT, Santiago de Chile.
- Bertranou, F. y Casalí, P. 2007. Los trabajadores independientes y la seguridad social, Serie de Publicaciones de la Secretaría de Seguridad Social, Año IV, N° 4, Buenos Aires.
- Bertranou, F. y Casanova, L. 2013. "Garantía de ingresos para hogares con niños, niñas y adolescentes en Argentina: progresos en la construcción de un Piso de Protección Social", artículo preparado para el Coloquio "Los Programas de Transferencias de Ingresos Condicionados: aportes y limitaciones desde la perspectiva de derechos", organizado por UNTREF - CeIPSU, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo, setiembre de 2012.
- Bertranou, F., Casanova, L. y Sarabia, M. 2013. Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012, Documento de Trabajo, N° 1, Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para la Argentina, julio.
- Bertranou, F., Cetrángolo, O., Grushka, C. y Casanova, L. 2012. "Más allá de la privatización y reestatización del sistema previsional de Argentina: cobertura, fragmentación y sostenibilidad", *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 52, N° 205, abril - junio de 2012, 3-30.
- Bertranou, F. y Maurizio, R. (eds.). 2011a. *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- 2011b. "Hipótesis y evidencia empírica sobre el empleo independiente", en F. Bertranou, y R. Maurizio, (eds.), *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- 2012. "Transferencias monetarias para niños y adolescentes en Argentina: características y cobertura de un sistema con tres componentes", *International Policy Research Brief* N° 30, Centre for Inclusive Growth, agosto de 2012.
- Bertranou, F., Mercáu, R., Jardel, S. y González, R. 2011. *Informalidad laboral en la provincia de Mendoza: características y políticas para promover la formalización*, Buenos Aires, OIT; Gobierno de Mendoza, Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación
- Boeri, T. y van Ours, J. 2008. *The economics of imperfect labour markets*, Princeton University Press.
- Boffi, S. 2013. *Informalidad y precariedad laboral en el sector textil argentino. La situación de los talleres textiles*, Avances de investigación N° 13, Buenos Aires, CITRADIS-UBA.
- Bour, J. y Susmel, N. 2010. "Informalidad en Argentina", en AA.VV., *Sector informal y políticas públicas en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung.

- Bustos, J. y Villafañe, S. 2011. Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo, *Trabajo, Ocupación y Empleo* N° 10, Buenos Aires, MTEySS.
- Carpio, J., Klein, E. y Novacovsky, I. (comp.). 2000. *Informalidad y Exclusión Social*, OIT-SIEMPRO, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cazes, S. y Verick, S. 2013. *Perspectives on labour economics for development*, Geneva, International Labour Office.
- CEPAL. 2012. *Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cetrángolo, O., Goldschmit, A., Gómez Sabaini, J.C. y Morán, D. 2013. *Desempeño del régimen del Monotributo como herramienta de formalización del empleo y aumento de la cobertura de la protección social, Informe de consultoría*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Chacaltana, J. 2009. Economic implications of labour and labour-related laws on MSEs: A quick review of the Latin American experience, *Employment Working Paper N° 31*, Geneva, ILO, Employment Sector.
- Chen, M. 2007. *Rethinking the informal economy: linkages with the formal economy and the formal regulatory environment*, DESA Working Paper N° 46.
- Contartese, D., Mazorra, X., Schachtel, L. y Schleser, D. 2011. "La informalidad en el trabajo independiente: ¿escape o exclusión?", en F. Bertranou, y R. Maurizio, R. (eds.), *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- D'Ovidio, M. 2007. *Quién es quién en la cadena de valor del sector de indumentaria textil, hacia una solución conjunta en el sector*, Buenos Aires, Fundación El Otro.
- Damill, M., Frenkel R. y Maurizio, R. 2011. *Macroeconomic policy for full and productive employment and decent work for all: An analysis of the Argentine experience*, Geneva, ILO.
- De Soto, H. 1989. *The Other Path: The Invisible Revolution in the Third World*, New York, Harper & Row.
- Dickens, W. y Lang, K. 1988. "The reemergence of segmented labor market theory", *The American Economic Review*, Vol. 78, N° 2, 129-134.
- Esquivel, V. 2011. *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*, Serie de Cuadernos Atando cabos, deshaciendo nudos, PNUD.
- Fernández Bugna, C. y Porta, F. 2009. "El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural", en B. Kosacoff (ed.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas: la economía argentina 2002-2007*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Fields, G. 1990. "Labour market modeling and urban informal sector", en D. Turnham, B. Salomé y A. Schwarz, (eds.), *The informal sector revisited*, París, OCDE.
- Fields, G. 2009. "Segmented labor market models in developing countries", en H. Kincaid y D. Ross, (eds.), *The Oxford handbook of philosophy of economics*, Oxford, Oxford University Press.

- Frenkel, R. 2005. "Una política macroeconómica enfocada en el empleo y el crecimiento", *Revista de Trabajo*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Gallart, M. 2006. "Las estrategias de acumulación y de supervivencia de los trabajadores ocupados en la rama de textiles y confecciones", en *Informalidad, pobreza y salario mínimo*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Garganta, S. y Gasparini, L. 2012. *El impacto de un programa social sobre la informalidad laboral: el caso de la AUH en Argentina*, Documento de trabajo N° 133, La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- Gasparini, L. 2000. "La informalidad laboral en Argentina: evolución y caracterización", en *La economía oculta en la Argentina*, Buenos Aires, FIEL.
- 2002. "Microeconomic Decompositions of Aggregate Variables: An Application to Labour Informality in Argentina", *Applied Economics* Vol. 34, N° 18, 2257-2266.
- Gasparini, L. y Tornarolli, L. 2007. "Labor informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and trends from household survey microdata", Documento de trabajo N° 46, La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- Guardia, L. y Tornarolli, L. 2010. *Boom agrícola y persistencia de la pobreza rural en Argentina*, Documento de Trabajo N° 98, La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- Harris, J. y Todaro, M. 1970. "Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis", *American Economic Review*, Vol. 60, N° 1, 126-142.
- Husmanns, R. 2004. "Defining and Measuring Informal Employment", Geneva, ILO.
- INDEC. 2003. "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003", Buenos Aires, INDEC.
- Jiménez, M. 2011. *La economía informal y el mercado laboral en la Argentina: un análisis desde la perspectiva del Trabajo Decente*, Documento de trabajo N° 116, La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- 2013. *La informalidad laboral en el sector formal. Un análisis preliminar*, Documento de trabajo N° 10, IELDE, Salta, Universidad Nacional de Salta.
- Jütting, J. y de Laiglesia, J. (eds.). 2009. "Is informal normal? Towards more and better jobs in developing countries", París, OCDE.
- Khamis, M. 2008. *Does the Minimum Wage Have a Higher Impact on the Informal than on the Formal Labor Market? Evidence from Quasi-Experiments*, Discussion Paper N° 3911, Bonn, Institute for the Study of Labor (IZA), December.
- Kostzer, D. 2006. "Argentina: la recuperación del salario mínimo como herramienta de política de ingresos", en A. Marinakis, y J. Velasco, (eds.), *¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en los países del Cono Sur*, Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo.
- Lavopa, A. 2007. *Heterogeneidad de la estructura productiva argentina: impacto en el mercado laboral durante el período 1991-2003*. Documento de trabajo N° 9, Buenos Aires, CEPED, Universidad de Buenos Aires.
- Ledesma, R., Paz, J. y Tasso, A.; Programa CEA. 2011. *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.

- Levy, S. 2008. *Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality and Economic Growth in Mexico*, Washington D.C., Brookings Institution Press.
- Lewis, W. 1954. "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour", in *The Manchester School*, Vol. 22, N° 2, 139-191.
- Lieutier, A. 2010. *Esclavos: los trabajadores costureros de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Retórica Ediciones.
- Maloney, W. 2004. "Informality Revisited", *World Development*, Vol. 32, N° 7, 1159-1178.
- Marshall, A. 2006. "Salario mínimo, mercado de trabajo y pobreza : Argentina (2003- 2005)", en *Informalidad, pobreza y salario mínimo*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Matta, A. y Magnano, C. (coords.). 2011. "Trama productiva urbana y trabajo decente. Estrategias para la cadena productiva textil de indumentaria en áreas metropolitanas", Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Maurizio, R. 2011. *Las transferencias monetarias a los hogares y el comportamiento en el mercado de trabajo: el caso de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*, Informe de consultoría, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- . 2013. "Labour formalization and declining inequality in Argentina and Brazil in the 2000s: A dynamic approach", Third Regulating for Decent Work Conference "Regulating for a Fair Recovery", Geneva, 3-5 July 2013.
- Monsalvo, A. 2011. "Los migrantes sudamericanos en el mercado de trabajo de Argentina: informalidad del empleo y brechas salariales", en *La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Moser, C.N. 1978. "Informal sector or petty commodity production: dualism or independence in urban development", *World Development*, Vol. 6, 1041-1064.
- MTEySS. 2005. *Situación del servicio doméstico en Argentina*, Buenos Aires, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- . 2007. *La informalidad Laboral en el Gran Buenos Aires, Una nueva mirada, resultados del módulo de informalidad de la EPH*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- . 2010. *Trabajo y empleo en el Bicentenario: cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión*, Proyecto PNUD AGR/04/034 Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social, Buenos Aires.
- . 2012. *Boletín estadístico de la seguridad social: segundo trimestre 2012*, Buenos Aires, Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- . 2013a. *Trabajo no registrado: avances y desafíos para una Argentina inclusiva*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- . 2013b. *Diagnóstico de la informalidad laboral, a partir de los datos relevados por la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS)*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, presentación realizada en las Jornadas sobre Análisis de Mercado Laboral, Buenos Aires 25 y 26 de setiembre de 2013.

- . 2013c. *La inspección del trabajo en la Argentina 2003-2012. Acciones y resultados*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- MTEySS y OIT 2012. *Macroeconomía, empleo e ingresos: debates y políticas en Argentina frente a la crisis internacional 2008-2009*, Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Neiman, G., Bardomás, S., Berger, M., Blanco, M., Jiménez, D. y Quaranta, G. 2006. *Los asalariados del campo en la Argentina. Diagnóstico y políticas*, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Novick, M. 2007. "Recuperando políticas públicas para enfrentar la informalidad laboral: el caso argentino 2003-2007", artículo presentado al Interregional Symposium on the Informal Economy - Enabling transition to formalization, Ginebra, noviembre.
- Novick, M. 2010. *Job creation, job preservation and social protection*, Preparatory meeting in Washington D.C., MTEySS.
- Ohaco, M. 2013. *Precariedad y no registro en los trabajadores asalariados rurales en Argentina, Trabajo, Ocupación y Empleo N° 11*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2001. *De la informalidad a la modernidad*, Santiago de Chile, OIT.
- . 2002. *El Trabajo Decente y la Economía Informal*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión, Ginebra, OIT.
- . 2009. "Trabajo decente para los trabajadores domésticos", Conferencia Internacional del Trabajo, 99.a reunión. Ginebra, OIT.
- . 2011a. *La formalización del empleo en Argentina*, Notas OIT. Trabajo Decente en Argentina, Buenos Aires.
- . 2011b. "Mesa tripartita Desafíos de la economía informal en Argentina", en *Seminario sobre Economía Informal en Argentina*, Buenos Aires, 26 y 27 de octubre. Buenos Aires, OIT.
- . 2011c *Medición del valor económico y social del trabajo doméstico*, Nota de información sobre Trabajo Doméstico, N° 3, Servicio sobre las Condiciones de Trabajo y del Empleo, Ginebra, OIT.
- . 2012a. *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment*, Geneva, OIT.
- . 2012b. *Panorama Laboral 2012: América Latina y el Caribe*, Lima.
- . 2013a. *Frente a la crisis en Europa: reflexiones para el caso de Argentina*, OIT Notas, Santiago de Chile.
- . 2013b. *The informal economy and decent work: a policy resource guide, supporting transitions to formality*, Geneva.
- . 2013c. *La transición de la economía informal a la economía formal*, Informe V (1), Conferencia Internacional del Trabajo, 103ª reunión, 2014, Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de Comercio (OMC), Bacchetta, M., Ekkehard, E. Bustamante, J. (2009), *Globalization and informal jobs in developing countries*, Ginebra, OIT, OMC.

- Packard, T., Koettl, J. y Montenegro, C. 2013. *In from the shadow: Integrating Europe's informal labor*, Washington D.C., World Bank.
- Paz, J. 2011. "El empleo de bajos ingresos en la Argentina. Caracterización regional entre 2003 y 2010", *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, N° 7, 7-36.
- Perelman, L. 2009. *Módulo de Informalidad Laboral: Ciudad de Buenos Aires: año 2009*, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos.
- Perry, G., Arias, O., Fajnzylber, P., Maloney, W., Mason, A. y Saavedra Chanduvi, J. 2007. *Informalidad: escape y exclusión*, Washington D.C., Banco Mundial.
- Portes, A., Castells, M. y Benton, L. (eds.). 1989. *The Informal Economy*, Baltimore, Md., Johns Hopkins University Press.
- Pratap, S. y Quintín, E. 2006. "Are Labour Markets Segmented in Developing Countries? A Semiparametric Approach", *European Economic Review* N° 50, 507-542.
- Ranis, G. y Stewart, F. 1999. "V-Goods and the Role of the Urban Informal Sector in Development", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 47, N° 2, 259-288.
- Rodríguez Enríquez, C. 2012. "La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?", *Revista CEPAL* N° 106, 23-36.
- Roitter, S., Erbes, A. y Kababe, Y. 2013. "Desarrollo inclusivo en Argentina: cambio estructural y empleo en las etapas de recuperación y crecimiento reciente", en R. Infante y P. Gerstenfeld (eds.), *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Argentina*, Santiago de Chile, CEPAL y OIT.
- Ronconi, L. 2010. "Enforcement and compliance with labor regulations", *Industrial & Labor Relations Review*, Vol. 63, Issue 4, 719-735.
- Ronconi, L. y Colina, J. 2011. *Simplificación del registro laboral en Argentina. Logros obtenidos y problemas pendientes*, Documento de trabajo N° 277, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Salim, J. y D'Angela, W. 2007. "Estimaciones de la informalidad laboral", Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Schleser, D. 2007. *El trabajo no registrado en el largo plazo*, Trabajo, Ocupación y Empleo N° 7, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Soto Baquero, F. y Klein, E. (coords.). 2012. *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina*, CEPAL, OIT, FAO.
- Taubman, P. y Wachter, M. 1986. "Segmented labor markets", en O. Ashenfelter y R. Layard (eds.), *Handbook of Labor Economics*, Vol. N° 2, 1183-1217.
- Tokman, V. 2010. *Domestic workers in Latin America: statistics for new policies*, Wiego Working Paper (Statistics) N° 17.
- Tornarolli, L., Battistón, D., Gasparini, L. y Gluzmann, P. 2012. *Exploring Trends in Labor Informality in Latin America, 1990-2010* La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- Valenzuela, M. y Mora, C. (eds.). 2009. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo.
- Yun, M-S. 2000. *Decomposition Analysis for a Binary Choice Model*, Discussion Paper N° 145. Bonn, Institute for the Study of Labor (IZA), April.

Anexos

Capítulo 2

CUADRO A-1

Visiones alternativas sobre la informalidad

Viejo enfoque	Nuevo enfoque
El sector informal	
... desaparece con el crecimiento industrial (o sector moderno)	... presenta persistencia, incluso pudiendo expandirse con el crecimiento de la industria (o sector moderno)
... no está vinculado con el sector formal	... está vinculado con el sector formal
... representa una reserva de oferta de empleo para el sector formal	... no comprende a todo el empleo informal. Puede existir empleo informal en la economía formal, y de hecho el crecimiento del empleo informal puede estar asociado con una informalización de los puestos de trabajo
... está compuesto de vendedores ambulantes y productores de muy baja escala	... está compuesto de una gran variedad de ocupaciones
... está compuesto por trabajadores que, por cuenta propia, realizan actividades de subsistencia	... no solo está compuesto por trabajadores que, por cuenta propia, realizan actividades de subsistencia sino también por trabajadores asalariados. Asimismo, en el sector informal pueden existir empresas en crecimiento

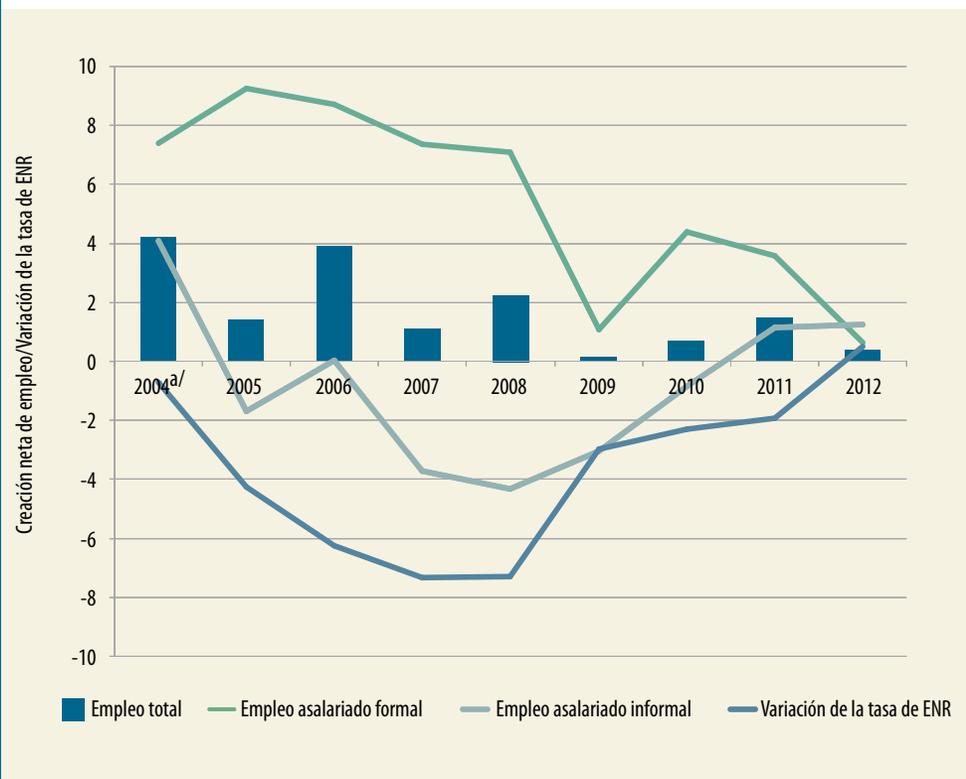
Fuente: Chen (2007).

Capítulo 3

GRÁFICO A-1

Creación neta de empleo y variación de la tasa de informalidad en el empleo asalariado (ENR), 2004 - 2012

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Para el 2004 se considera solo el segundo semestre.

CUADRO A-2

Estimación de la probabilidad de ser asalariado no registrado a partir de un modelo logit

Concepto	Coeficientes		Concepto	Coeficientes	
	2003	2012		2003	2012
Género			Enseñanza	-0,5505***	-0,888***
Hombre	-0,3776***	-0,0295	Servicios sociales y de salud	0,7975***	0,1461
			Servicio doméstico	1,7025	0,6373***
Grupo etario			Otros servicios comun. sociales y personales (incluye adm. pública, Defensa y Seg. Soc. oblig.)		
De 25 a 34 años	-0,2823***	-0,4457***	Otras ramas	-1,1448***	-0,439
De 35 a 49 años	-0,4516***	-0,4469***			
De 50 a 59 años	-0,5429***	-0,458***	Región		
60 años o más	-0,2124	0,2246*	NOA	0,2157**	0,5305***
Nivel educativo			NEA	0,2596**	0,2099***
Primaria incompleta	0,4579	0,2423	Cuyo	0,1461	0,0443
Primaria completa	0,1739	-0,3308	Pampeana	-0,1576*	-0,2878***
Secundaria incompleta	-0,1339	-0,4061	Patagónica	-0,9325***	-0,8942***
Secundaria completa	-0,9482	-1,015***			
Superior incompleta	-0,9104**	-0,9271	Antigüedad		
Superior completa	-1,5025***	-1,3861***	De 1 a 3 meses	-0,25	-0,559***
Calificación ocupacional			De 4 a 6 meses	-0,8048***	-0,9624***
Técnica	-0,7056***	-0,3223**	De 7 a 12 meses	-0,8975***	-1,442***
Operativa	-0,224*	-0,6204***	De 1 a 5 años	-1,6522***	-2,0253***
No calificada	0,229	-0,2353*	Más de 5 años	-3,5421***	-3,095***
Tamaño del establecimiento			Posición en el hogar		
De 6 a 40 personas	-1,2907***	-1,561***	Cónyuge / pareja	0,1206	0,157**
Más de 40 personas	-2,2666***	-2,5389***	Hijo/a	0,2892***	0,4651***
			Otros	0,24**	0,3764***
Rama de actividad			Condición de migrante		
Industria manufacturera	-0,2161	0,067	Migrante	0,1258	0,3297**
Construcción	0,2744	0,6829***			
Comercio	-0,4787	-0,4769***	Constante de estimación	4,3133***	4,1899***
Hoteles y restaurantes	0,407*	-0,02	Number of obs.	10931	15003
Transporte, almacenaje y comunicaciones	0,407*	0,6173	LR chi2(41)	7015,98	7512,54
Serv. financieros, inmob. alquileres y empresariales	-0,4951**	-0,2514	Prob >chi2	0,000	0,000
			Pseudo R2	0,465	0,402

Fuente: Estimación de un modelo logit sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

*** Significativo al 1%. ** Significativo al 5%. * Significativo al 10%.

CUADRO A-3

Microdescomposición simple de los cambios en el ENR, 2003-2012

Año	ENR (estimado)
2003	47,2
2012	31,9
Variación del ENR (estimado)	
Característica ^{a/}	8,5
Parámetro ^{a/}	6,8
Total^{a/}	15,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Los valores presentados marcan caída en la tasa de ENR, en puntos porcentuales.

CUADRO A-4

Microdescomposición simple de los cambios en el ENR, 2003-2008 y 2008-2012

Año	ENR (estimado)	Año	ENR (estimado)
2003	47,2	2008	34,9
2008	34,9	2012	31,9
Variación del ENR (estimado)		Variación del ENR (estimado)	
Característica ^{a/}	8,5	Característica ^{a/}	4,0
Parámetro ^{a/}	6,8	Parámetro ^{a/}	-1,1
Total ^{a/}	15,3	Total ^{a/}	3,0

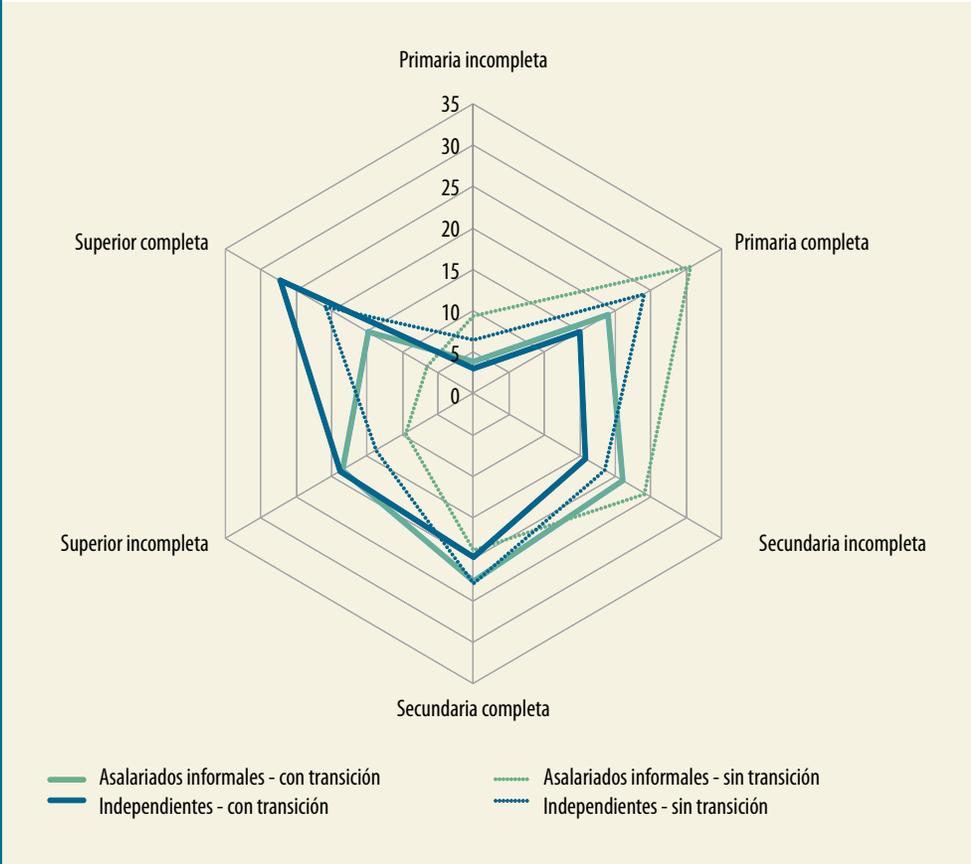
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Los valores presentados marcan caída en la tasa de ENR, en puntos porcentuales.

GRÁFICO A-2

Distribución de los asalariados no registrados e independientes que realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal y que no realizaron transición, según nivel educativo^{a/}

(Porcentajes)



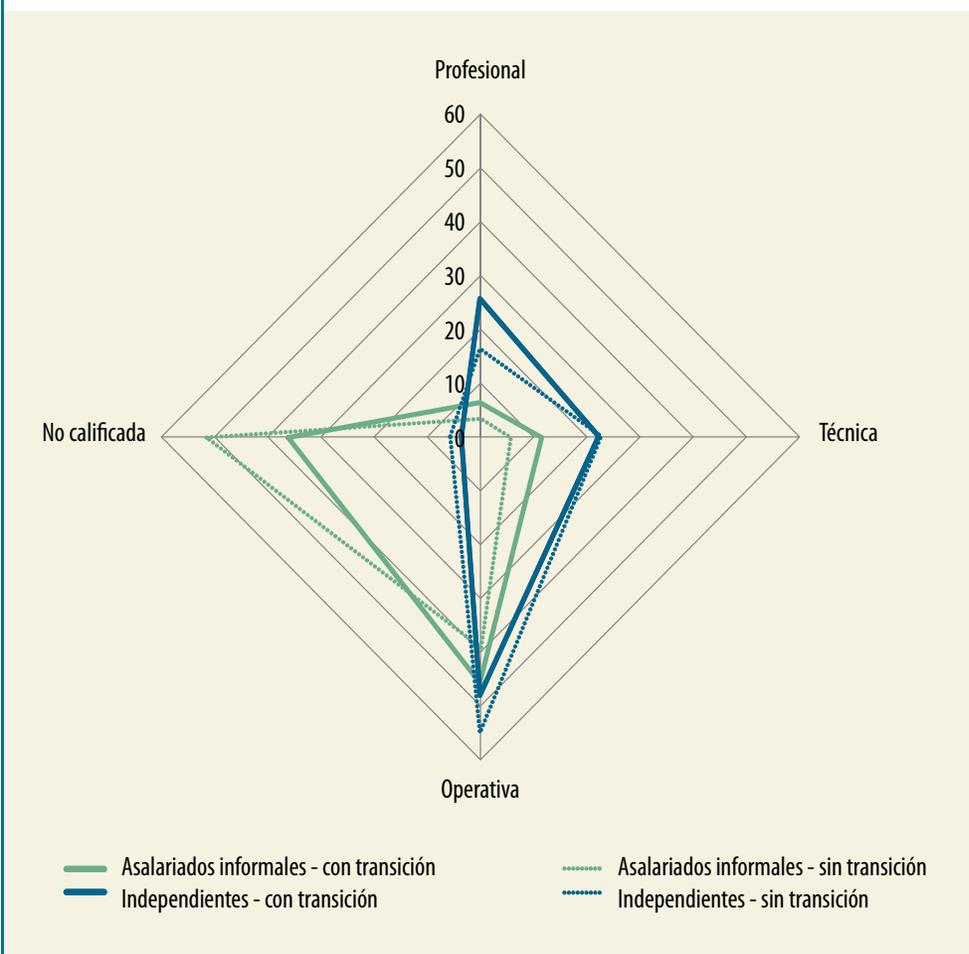
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Promedio de las transiciones entre 2005 y 2012.

GRÁFICO A-3

Distribución de los asalariados no registrados e independientes que realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal y que no realizaron transición, según calificación de la tarea^{a/}

(Porcentajes)



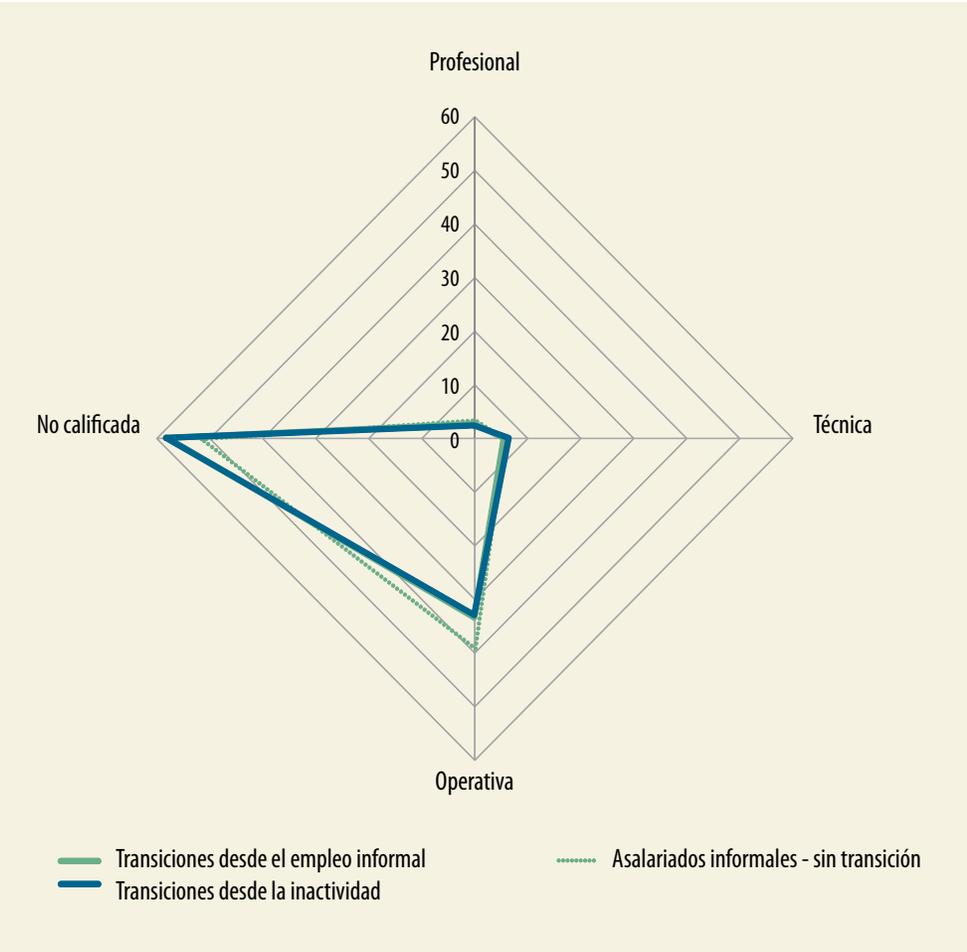
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Promedio de las transiciones entre 2005 y 2012.

GRÁFICO A-4

Distribución de los individuos que realizaron una transición entre el empleo asalariado informal y la inactividad, según calificación de la tarea^{a/}

(Porcentajes)



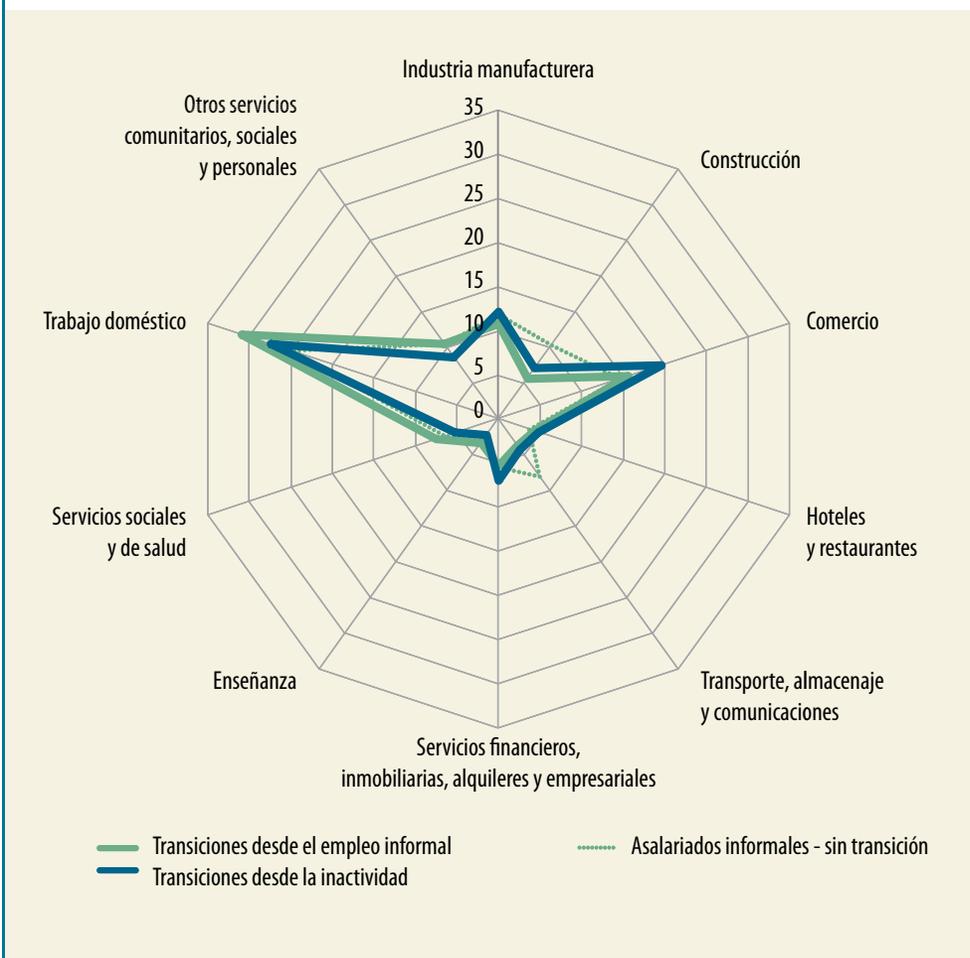
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Promedio de las transiciones entre 2005 y 2012.

GRÁFICO A-5

Distribución de los individuos que realizaron una transición entre el empleo asalariado informal y la inactividad, según rama de actividad^{a/}

(Porcentajes)



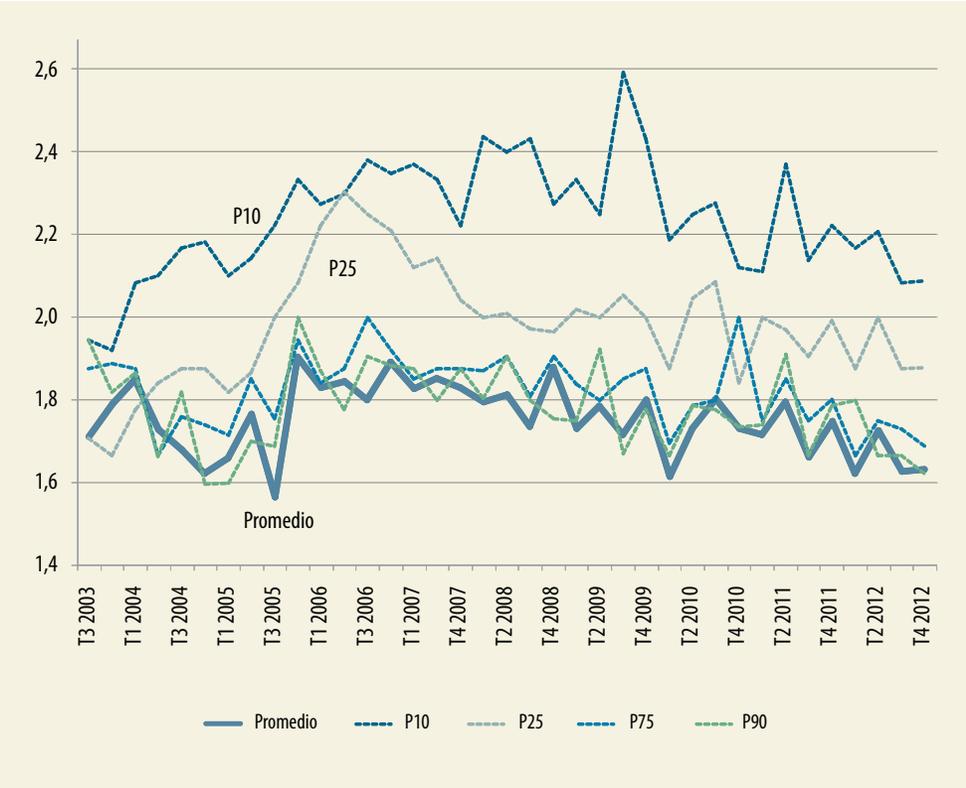
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Promedio de las transiciones entre 2005 y 2012.

Capítulo 4

GRÁFICO A-6

Brecha de ingresos laborales horario entre asalariados formales e informales, según percentil de la distribución de ingresos, 2003-2012

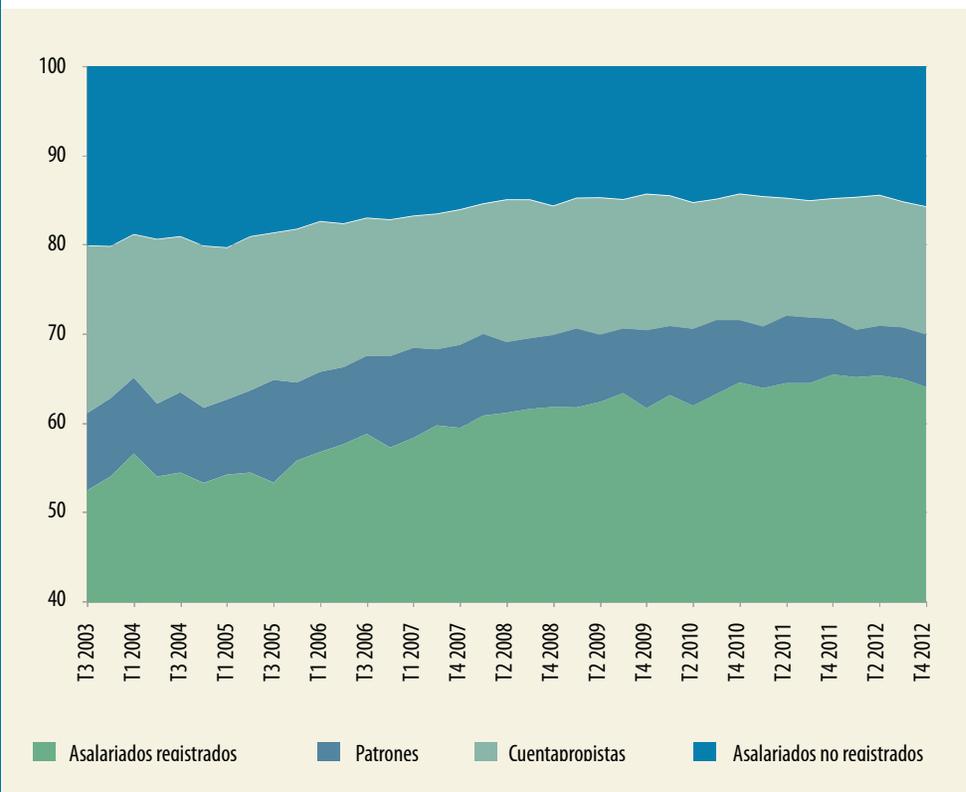


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.
 Nota: P10: Percentil 10; P25: Percentil 25; P75: Percentil 75; P90: Percentil 90.

GRÁFICO A-7

Evolución de la distribución del ingreso laboral total, según categoría ocupacional, 2003-2012^{a/}

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Considera la ocupación principal.

CUADRO A-5

Ubicación de los trabajadores ocupados en la distribución de los ingresos laborales, según categoría ocupacional, 2002-2012^{a/}

(Porcentajes)

Quintiles de ingreso laboral. Tercer trimestre de 2003					
Quintil	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Patrones	Cuentapropistas	Total
1 (más pobre)	1,6	37,5	8,9	26,3	20,0
2	9,2	28,6	11,2	27,1	20,0
3	25,6	17,7	11,3	15,1	20,0
4	32,0	10,3	13,3	15,4	20,0
5 (más rico)	31,6	5,9	55,3	16,0	20,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Quintiles de ingreso laboral. Cuarto trimestre de 2012					
Quintil	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Patrones	Cuentapropistas	Total
1 (más pobre)	4,1	45,4	7,6	31,0	20,0
2	13,0	29,1	16,9	27,0	20,0
3	24,4	13,2	17,4	17,9	20,0
4	29,3	7,5	19,2	12,0	20,0
5 (más rico)	29,1	4,8	38,9	12,1	20,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Considera la ocupación principal.

CUADRO A-6

Ubicación de los trabajadores ocupados en la distribución de los ingresos laborales horario, según categoría ocupacional, 2002-2012^{a/}

(Porcentajes)

Quintiles de ingreso laboral horario. Tercer trimestre de 2003					
Quintil	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Patrones	Cuentapropistas	Total
1 (más pobre)	5,9	27,7	18,7	32,8	20,0
2	13,5	31,5	8,3	14,5	20,0
3	23,9	18,5	13,4	16,6	20,0
4	28,4	13,9	15,1	15,9	20,0
5 (más rico)	28,3	8,4	44,6	20,3	20,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Quintiles de ingreso laboral horario. Cuarto trimestre de 2012					
Quintil	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Patrones	Cuentapropistas	Total
1 (más pobre)	6,5	36,2	20,2	33,9	20,0
2	16,0	27,1	14,8	22,1	20,0
3	23,5	18,9	15,2	13,1	20,0
4	26,7	10,2	25,6	14,2	20,0
5 (más rico)	27,3	7,6	24,2	16,7	20,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

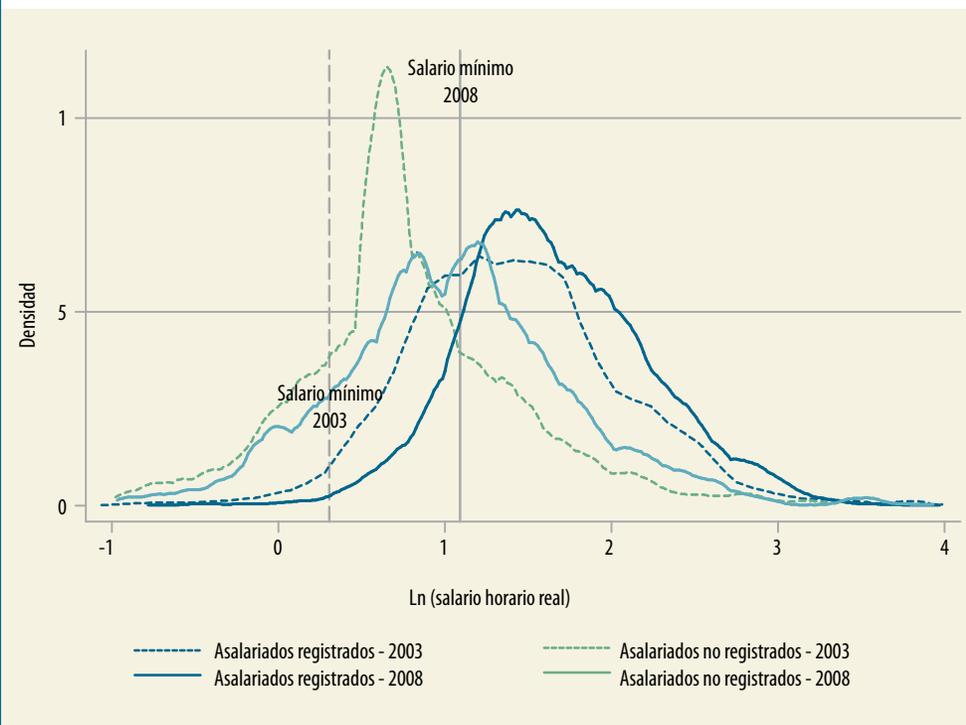
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Considera la ocupación principal.

GRÁFICO A-8

Distribución salarial de los asalariados registrados y no registrados, 2003 y 2008^{a/}

Sector privado (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca)



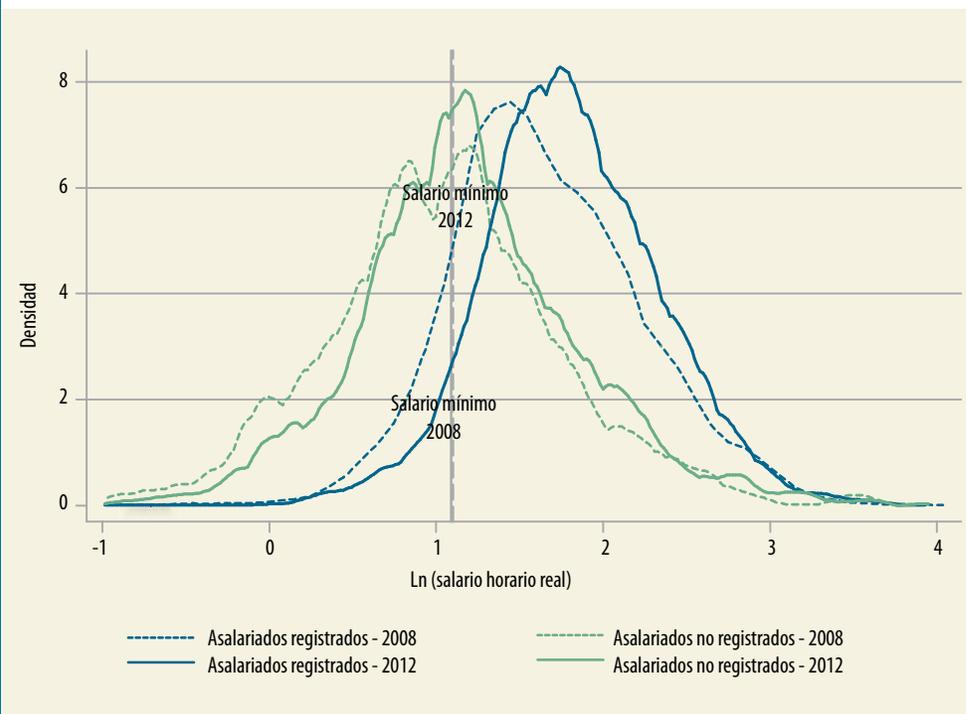
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Los datos del gráfico se presentan en valores constantes, a precios del tercer trimestre de 2003.

GRÁFICO A-9

Distribución salarial de los asalariados registrados y no registrados, 2008 y 2012^{a/}

Sector privado (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

a/ Los datos del gráfico se presentan en valores constantes, a precios del tercer trimestre de 2003.

Descomposición del cambio en el porcentaje de trabajadores que perciben un salario inferior al mínimo

En este Anexo se presenta un enfoque simple para descomponer el cambio en el porcentaje de trabajadores que perciben un salario inferior al mínimo en tres efectos:

- crecimiento del salario medio,
- distribución salarial,
- y crecimiento del salario mínimo.

Sea F_t la distribución de salarios acumulada para el período t , de modo que $F_t(x)$ representa el porcentaje de trabajadores que reciben un salario menor que “ x ”; y sea SM_t el salario mínimo del período. De este modo, el porcentaje de trabajadores que recibe un salario menor al mínimo puede escribirse: $I\{F_t(x), SM_t\}$

El cambio en el porcentaje de trabajadores que reciben un salario menor al mínimo puede escribirse: $\Delta I = I\{F_t(x), SM_t\} - I\{F_{t-1}(x), SM_{t-1}\}$

Estando los salarios (“ x ”) y el salario mínimo (SM) expresados en términos reales (deflactados por un índice de precios).

El efecto cambio del salario medio se computa del siguiente modo:

- Se reescala el salario del período “ $t-1$ ” en función del crecimiento del salario promedio. Es decir, si μ_1 es el salario promedio del período $t-1$ y μ_2 es el salario promedio del período t , el factor por el cual se reescala el salario es

$$\lambda = \frac{\mu_1}{\mu_2}.$$

- Al reescalar los salarios en “ $t-1$ ”, se obtiene una nueva distribución F_{t-1} que tiene la misma media que F_t .
- El efecto crecimiento se define como: $I\{F_{t-1}(\lambda.x), SM_{t-1}\} - I\{F_{t-1}(x), SM_{t-1}\}$

El efecto cambio en la distribución salarial se computa del siguiente modo:

- Se computa el porcentaje de trabajadores que percibirían un salario menor al salario mínimo en “ t ”, considerando el salario mínimo de “ $t-1$ ”:

$$I\{F_t(x), SM_{t-1}\}.$$

- El efecto distribución salarial se computa como:

$$I\{F_t(x), SM_{t-1}\} - I\{F_{t-1}(\lambda \cdot x), SM_{t-1}\}.$$

Recordar que el salario y el salario mínimo están expresados en valores constantes y, al tener F_{t-1} y F_t la misma media, las distribuciones difieren por su dispersión alrededor de la media.

El efecto cambio del salario mínimo se computa del siguiente modo:

- El efecto cambio del salario mínimo se computa como:

$$I\{F_t(x), SM_t\} - I\{F_t(x), SM_{t-1}\}.$$

En este caso, al considerar una misma distribución, el $I(\cdot)$ solo varía como consecuencia de un cambio en el salario mínimo real (deflactado por un índice de precios).

CUADRO A-7

Cambio en el porcentaje de trabajadores con ingresos horario inferiores al salario mínimo, 2003, 2008 y 2012^{a/}

Sector primario (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca)

Período/descomposición	Asalariados registrados		Asalariados no registrados	
	En p.p.	Estructura (%)	En p.p.	Estructura (%)
Variación 2003-2008	10,5	100,0	29,8	100,0
Crecimiento de salarios	-0,3	-2,6	-3,6	-11,9
Distribución salarial	-1,9	-17,7	-1,4	-4,8
Cambio en el salario mínimo	12,7	120,3	34,8	116,8
Variación 2008-2012	-7,0	100,0	-8,4	100,0
Crecimiento de salarios	-3,3	46,7	-5,7	67,7
Distribución salarial	-3,4	49,3	-1,9	22,1
Cambio en el salario mínimo	-0,3	4,0	-0,9	10,2
Variación 2003-2012	3,6	100,0	21,5	100,0
Crecimiento de salarios	-0,5	-12,6	-3,8	-17,8
Distribución salarial	-1,9	-54,2	-6,3	-29,1
Cambio en el salario mínimo	5,9	166,9	31,5	146,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos, INDEC, CENDA y Controso de la Nación.

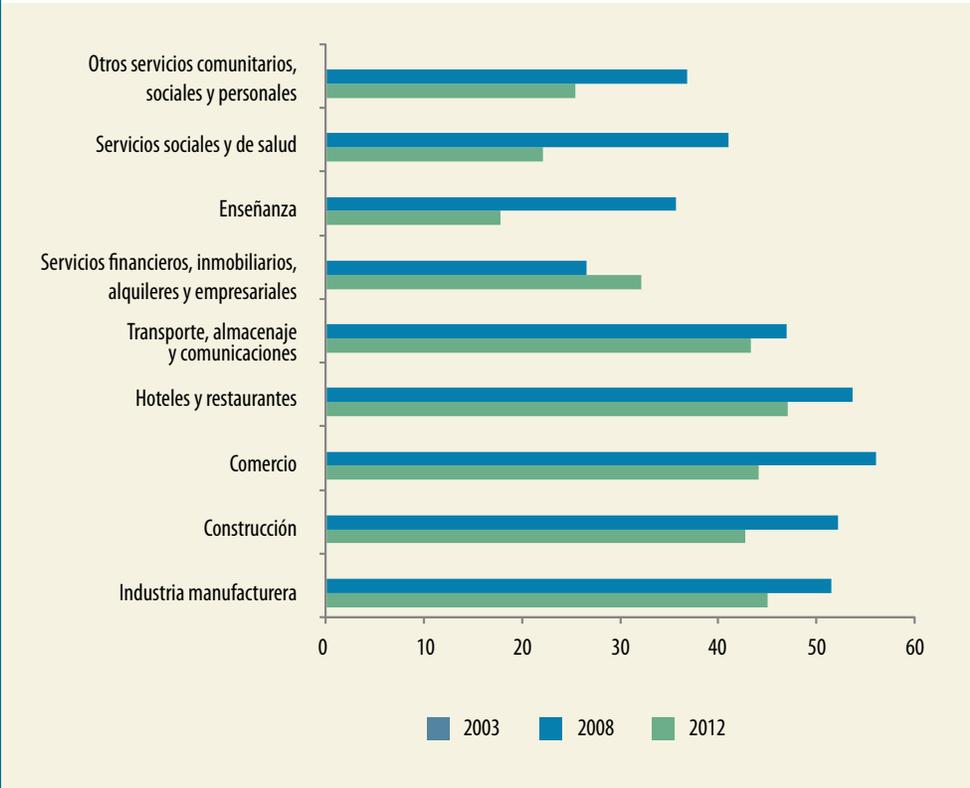
a/ Los datos del gráfico se presentan en valores constantes, a precios del tercer trimestre de 2003.

Nota: Salario mínimo expresado en términos de salario/hora, considerando una jornada laboral de 48 horas semanales.

GRÁFICO A-10

Asalariados no registrados con ingresos horario inferiores al salario mínimo, según rama de actividad, 2003, 2008 y 2012

Sector privado (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca). (Porcentajes)

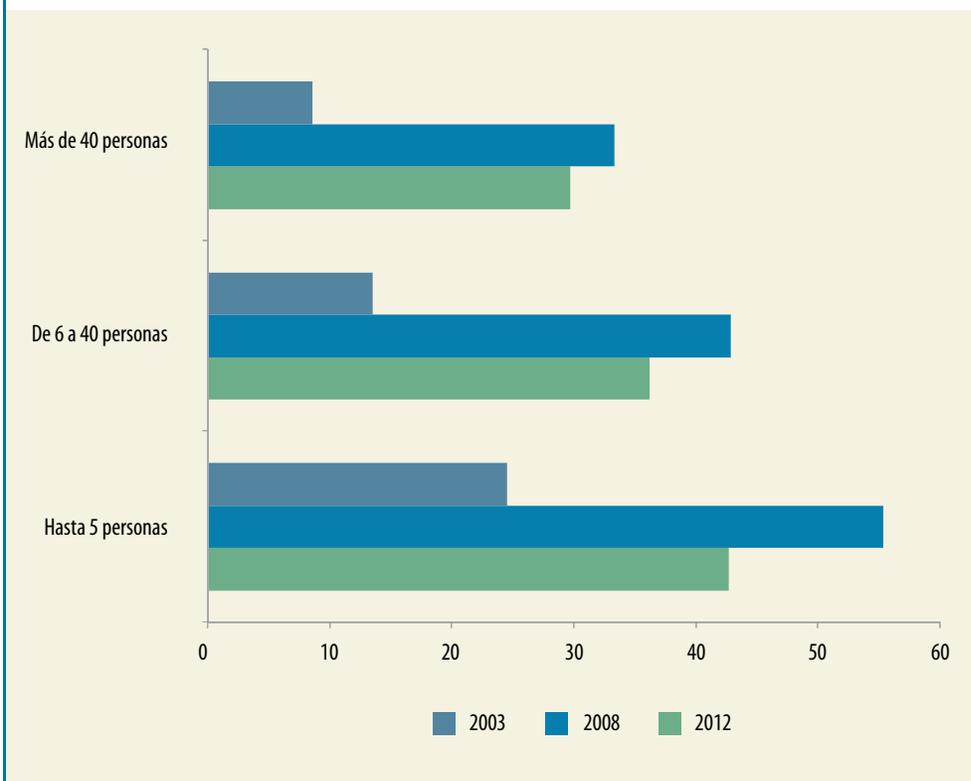


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

GRÁFICO A-11

Asalariados no registrados con ingresos horario inferiores al salario mínimo, según tamaño de establecimiento, 2003, 2008 y 2012

Sector privado (no incluye servicio doméstico ni agricultura, ganadería y pesca). (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, total aglomerados urbanos.

Capítulo 6

CUADRO A-8
Evolución y estructura del valor agregado bruto a precios del productor, 1991-2012

(Porcentajes)

Sector		1991	2001		2003	2012	
		Estructura	Crecimiento 1991-2001 ^{a/}	Estructura	Estructura	Crecimiento 2003-2012 ^{a/}	Estructura
Total		100,0	3,0	100,0	100,0	6,6	100,0
Sector productores de bienes	Total	33,9	2,7	33,2 (-)	34,1	6,4	31,5 (-)
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,5	2,5	6,2 (-)	6,6	1,5	4,2 (-)
	Explotación de minas y canteras	1,6	5,0	2,1 (+)	2,1	-0,3	1,2 (-)
	Industrias manufactureras	18,3	2,0	16,6 (-)	17,5	7,5	17,5 (-)
	Suministro de electricidad, gas y agua	2,0	7,5	3,0 (+)	3,2	5,3	2,7 (-)
	Construcción	5,6	2,2	5,2 (-)	4,7	10,7	6,0 (+)
Sector productores de servicios	Total	67,1	3,4	69,7 (+)	67,1	8,1	70,1 (+)
	Comercio mayorista, minorista y reparaciones	15,0	2,1	13,7 (-)	12,9	9,9	15,4 (+)
	Hoteles y restaurantes	2,4	4,2	2,7 (+)	2,7	6,9	2,6 (-)
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,2	5,5	9,2 (+)	9,3	12,4	13,3 (+)
	Intermediación financiera	3,2	10,6	6,5 (+)	4,5	14,7	7,5 (+)
	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	16,5	2,8	16,2 (-)	16,1	4,7	13,1 (-)
	Administración pública y defensa	7,3	0,6	5,8 (-)	5,9	4,4	4,7 (-)
	Enseñanza, servicios sociales y de salud	9,0	3,2	9,2 (+)	9,6	4,8	7,9 (-)
	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	6,5	2,7	6,3 (-)	6,1	6,3	5,6 (-)
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	1,0		2,8	1,3		1,6	

Fuente: INDEC.

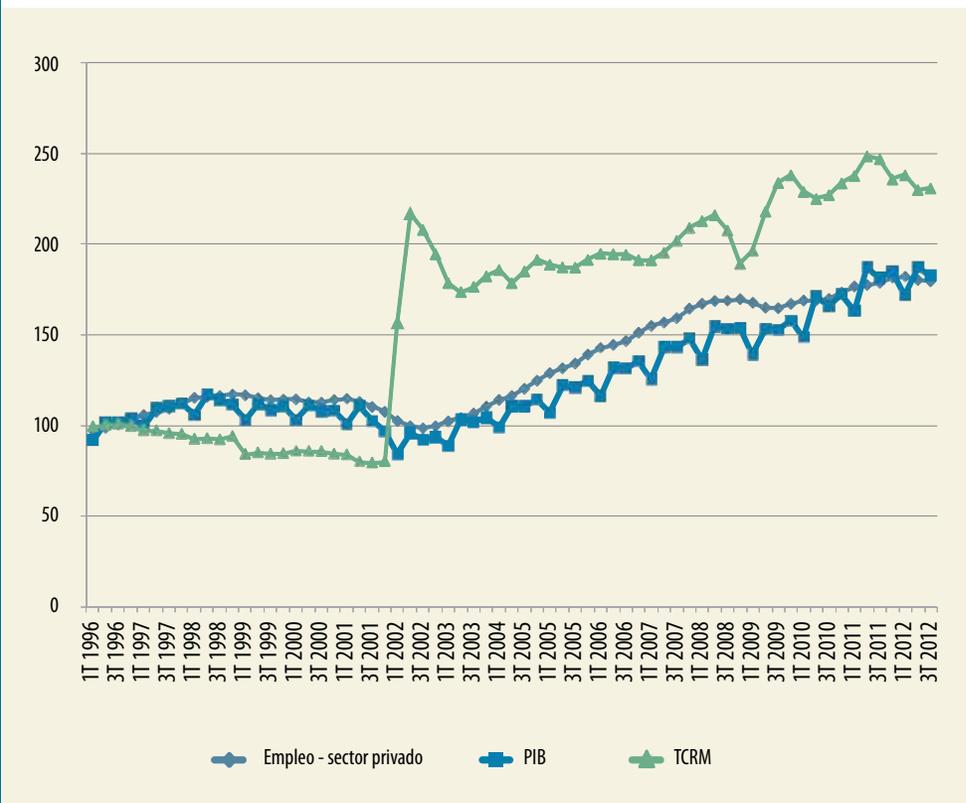
a/ Tasa de crecimiento anual para el período. Precios constantes.

Nota: Al lado de la columna "Estructura" se presenta entre paréntesis una comparación entre puntas. El signo "+" indica que la rama ganó participación y el signo "-" indica que la rama perdió participación.

GRÁFICO A-12

Evolución del empleo asalariado registrado, el PIB y el tipo de cambio real multilateral, 1996-2012

(Índice base 1996 = 100)



Fuente: Bertranou et al. (2013) y SIPA, INDEC y BCRA.

La formalización del empleo no registrado en los años 2000

Como se destaca en el Capítulo 3, la reducción de la tasa de incidencia del ENR obedece no solo a una fuerte creación de empleo asalariado formal sino también a una destrucción de empleo asalariado informal. También se destacó que un porcentaje relevante de los nuevos trabajadores asalariados formales (creación bruta) provenía de una relación de dependencia no declarada en la seguridad social (es decir, siguiendo el criterio utilizado en el texto, que se trataba de trabajadores asalariados informales). Esto, en principio, permite inferir que una parte relevante de la reducción de la informalidad laboral se explica por la formalización de puestos de trabajo.

A partir de los datos de la EPH, se procedió a realizar una estimación del potencial peso que podría tener la formalización de puestos de trabajo en la reducción de la tasa de ENR. Para ello, se consideró principalmente la antigüedad en el puesto, declarada por las personas que realizaron una transición hacia el empleo asalariado formal entre dos puntos en el tiempo (siguiendo la misma metodología que la implementada en la sección 3.3). De acuerdo con esta estimación, para el período comprendido entre 2005 y 2012, del total de las transiciones desde el empleo asalariado no registrado hacia el empleo asalariado registrado, poco más del 50% correspondió a puestos de trabajo regularizados (es decir, continuando con el enfoque empleado en este texto, declarados en la seguridad social). El resto de las transiciones se explican por un cambio de puesto (aproximadamente un 20%) y a partir de ciertos casos donde no fue posible identificar si existió o no un cambio en el puesto de trabajo (ya sea por inconsistencias en la antigüedad o en alguna otra variable, como la rama de actividad, Gráfico 6.3).

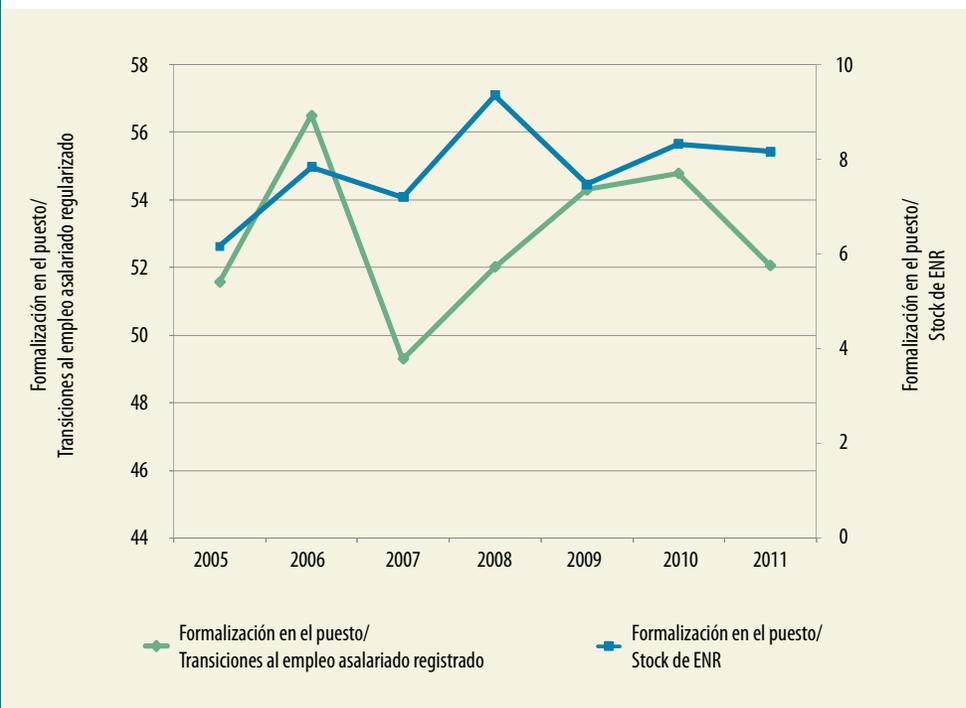
Este flujo de nuevos puestos asalariados regularizados representa el 8% del stock de ENR, en 2011, y ya exhibía una tendencia creciente desde 2005. De este modo, la formalización en el puesto de trabajo entre los asalariados podría explicar una parte relevante de la caída acumulada en la tasa de incidencia del ENR.

Este proceso de formalización no puede asociarse específicamente con alguna de las acciones mencionadas, sino más bien con el efecto que todas las variables de política han tenido en el mercado de trabajo y en la formalización de actividades económicas.

GRÁFICO A-13

Formalización del ENR en el puesto de trabajo, 2005-2011

(Como porcentaje del total de transiciones hacia el empleo asalariado registrado y del stock de de ENR)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH.

GRÁFICO A-14

Períodos y programas que componen las principales políticas de ocupación transitoria y de sostenimiento del empleo, 1993-2012^{b/}

(En millones. Beneficiarios promedio por mes)

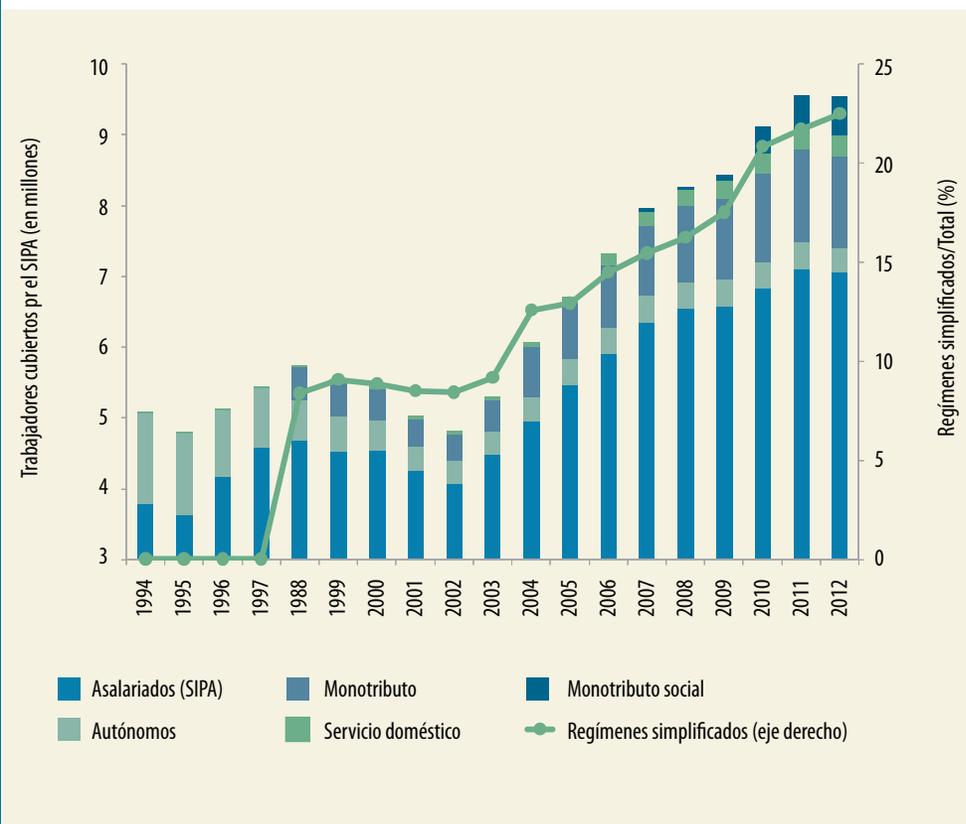


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del MTEySS y del MECON.

a/ Ejecución al tercer trimestre de 2012.

b/ Para el período 1993-2011 no se discriminan los programas de empleo. El más importante es el Plan trabajar (ejecutado entre 1996 y 2001).

GRÁFICO A-15

Aportantes al Sistema Integrado Previsional Argentino, según tipo de régimen, ^{a/} 1994-2012^{b/}

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del MTEySS y del MECON.

a/ No se consideran los regímenes provinciales y municipales no transferidos al Gobierno Nacional ni las Cajas de Profesionales. Se incluye el régimen del Monotributo social, cuyo componente de pensiones se encuentra totalmente subsidiado.

b/ A junio de 2012.